

PFIZER Y MODERNA NEGOCIA COHEP

Aún no hay confirmación, esta semana esperan respuesta.

Farmacéuticas en EE. UU. solo venden a gobiernos.

Vacunas fabricadas en México sería opción de compra directa.

EDITORIAL SE DESMORONA

INFÓRMATE - INTERACTÚA

LT P. 8



Búscanos en las redes sociales

La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

HONDURAS LUNES 26 DE ABRIL, 2021

WWW.LATRIBUNA.HN

AÑO XLV No. 19931 52 PÁGINAS LPS. 8.00

¡DESTRABAN VACUNAS!

40 MIL DOSIS LLEGARÁN EL VIERNES E IGUAL NÚMERO EN DOS SEMANAS ANUNCIA CANCELLER ROSALES

LT P. 8



DECOMISAN 739 KILOS DE COCAINA EN LANCHAS "BORUSSIA DORTMUN"

LT P. 43

"BERENJENAL" EN EL PSH:

FACCIÓN NOMBRA NUEVO DIRECTORIO Y NASRALLA AMENAZA CON DEMANDA CRIMINAL

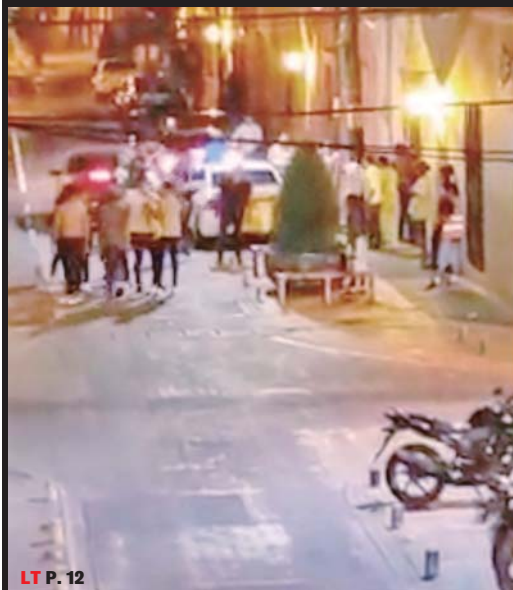
LT P. 10



¡EN CAPILLA...!

IGLESIAS, "CHUPADEROS" Y RESIDENCIAS

La Fuerza de Tarea Morazán alista pliego de acciones por violentar las medidas del Sinager y de confinamiento en plena pandemia. Arremeten contra "covifiesteros".



LT P. 12



"NOMADLAND" MEJOR PELÍCULA Y MEJOR DIRECCIÓN EN LOS OSCAR

LT P. 41



Mejor que los tengan en capilla... y que no sea la capilla ardiente...

VOCACIÓN, CON LAS UÑAS Y SIN CONECTIVIDAD MAESTROS SACAN A FLOTE LA EDUCACIÓN EN LAS ZONAS RURALES

LT P. 45



PRESIDENTE DE FEMISE: ACTIVO NETO NO AFECTA MICROEMPRESAS

El Impuesto al Activo Neto no afecta a la microempresa porque este sector se mueve por lo general en la informalidad, aclaró el presidente de la Federación de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y Sector Social de la Economía, (Femise), José Castañeda.

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) ha solicitado al Servicio de Administración de Rentas (SAR) que suspenda el pago de ese tributo por la falta de liquidez de las empresas al menos este año.

El Impuesto al Activo Neto es el resultante de restar del total de activos las reservas de las cuentas por cobrar y la depreciación acumulada.

En ese sentido, el dirigente dijo que “ese tributo afecta más que todo a la mediana empresa, no así a la micro ya que para esta es un sueño tener activos”.

“Mientras tanto, la pequeña empresa quizás tenga un poquito más de activos, pero de muy poco valor y si lo tienen no ganan plusvalía para sacar el Activo Neto y después pagar el impuesto sobre eso”, indicó.

“Ahora sucede que estamos en una situación económica horrible en el país, aunque posiblemente los que tienen un empleo fijo no lo sientan así, pero entendamos que ellos no son la mayoría de la población económicamente activa”, explicó.

EN LO QUE VA DEL 2021

1,979 niños migrantes retornan a Honduras



La mayoría de menores migrantes que retornan al país proceden de México, donde atraviesan una ruta plagada de peligros.

La Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (Dinaf) informó que unos 1,979 niños migrantes hondureños han sido retornados de Estados Unidos, México y Guatemala, en lo que va del año.

Rosa Isela Raudales, funcionaria del Programa de Migración de la Dinaf, dijo que “estamos trabajando las 24 horas del día en la atención a los menores que se encuentran en algún tipo de problemas”.

La Cancillería reveló recientemente que unos 5,400 menores hondureños se encuentran en albergues de Estados Unidos, a la espera de ser reunificados con sus familiares residentes en esa nación o retornar al país.

Raudales señaló que “del total de menores retornados, la mayoría son niños y el resto adolescentes que partieron no acompañados en caravanas, con el objetivo

Los menores proceden de Estados Unidos, México y Guatemala, según la Dinaf

de ingresar a los Estados Unidos”.

“Cuando la niñez es retornada, ponemos en acción el protocolo en atención a menores cuando ya se encuentra en el país en combinación con diferentes instancias estatales relacionadas con el tema”, señaló.

UNA RUTA PELIGROSA

Indicó que “la mayoría de los menores retornados viene de México, luego de recorrer una ruta plagada de peligros que ya todos conocemos y que ponen en riesgo hasta sus propias vidas”.

“De los que ya regresaron al país, unos 1,439 son adolescen-

tes que oscilan de 12 a 18 años de edad; unos 260 niños, de 7 a 11 años y 261 que corresponden a la primera infancia, es decir de meses de nacidos a 6 años de edad”, precisó la funcionaria.

Comentó que “los adolescentes argumentan que salen del país, porque esperan encontrar oportunidades de trabajar en Estados Unidos, pero la mayoría de ellos no logra alcanzar sus objetivos”.

Reveló que “Dinaf tiene presencia en los puntos fronterizos de Agua Caliente, en Ocotepeque; Florido, en Copán y Corinto, en Cortés, en donde se realiza el primer abordaje a los migrantes”.

“Ahí operan además las oficinas de protección a la infancia en donde se reciben todos esos niños retornados que muchas veces vienen emocionalmente inestables y con muchos sentimientos encontrados”, finalizó.

CIERRE MATARÍA RUBRO TURÍSTICO

El presidente de la Cámara Nacional de Turismo (Canatur) de Tela, Marcos Reyes, advirtió que de aprobarse un nuevo cierre de la economía para frenar el COVID-19, sería el tiro de gracia en contra de la denominada “industria sin chimeneas”.

“En caso de acordarse un cierre, sería como el tiro de gracia para el turismo. Hay que recordar que se han readeudado deudas y ha habido muchos problemas para que unos pocos recursos hayan llegado a ciertos operadores, pero la mayoría no los tiene”, se quejó.

SANAA HA PAGADO L390 MILLONES

El gerente del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Héctor Sevilla, informó que esa institución ha pagado unos 390 millones de lempiras en prestaciones, a unos 273 empleados en lo que va del año. “Sin embargo, a muchos de esos trabajadores se les está dando la oportunidad de ser parte de la nueva estructura administrativa y serán reintegrados a sus labores”, sostuvo.

HOY, CLIMA SERÁ SECO Y ESTABLE

El pronosticador del Centro Nacional de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos), Jairo García, informó que continuarán las condiciones secas y estables en la mayor parte del territorio nacional. “Habrá bajas probabilidades de lluvias débiles y aisladas en la zona noroccidental y occidente del país”, agregó.

SEGÚN CENAOs

Este año se formarán 17 tormentas tropicales

El director del Centro Nacional de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos), Francisco Argeñal, pronosticó que la actividad ciclónica de este año, será mucho menor a la del 2020.

En noviembre del año anterior, Honduras sufrió los embates de las

tormentas tropicales Iota e Eta, que dejaron pérdidas superiores a los 45 mil millones de lempiras, de acuerdo a un informe de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Argeñal dijo que “la mayoría de los modelos de pronósticos tropicales coinciden ahora que tendremos

una actividad un 30 por ciento arriba del promedio, en cuanto a la formación de tormentas tropicales”.

“Normalmente, se forman 12 tormentas tropicales en la cuenca del Caribe y en el Golfo de México, pero en este año el número se elevará a 17 tormentas”, señaló.



Ahorra en el mejor banco

con la única cuenta que acumula puntos



Abre tu cuenta de ahorro disfruta+ con los mejores beneficios:



La mejor
tasa de interés



La única
con la que
acumulas puntos



La red más grande
de canales digitales

¡Visita nuestras agencias o descarga el App Ficohsa y abre tu cuenta HOY!



disfruta+



Ficohsa

“DE RUSIA CON AMOR”



Cruces de luz y esperanza

PG. Nieto ➡

Asesor y Profesor C.I.S.I.



La realidad que nos rodea está subjetivada por nuestros sentidos, que además de imperfectos utilizamos incorrectamente. Olvidamos que somos seres duales, dotados de materia y espíritu. Una realidad espiritual que la tecnología se encargó de sustituirla por una realidad virtual, que permite desprendernos del sentimiento de culpa que conlleva el pecado. Elevada la libertad a la categoría de identidad del ser humano, esa existencia virtual se convierte en la llave maestra que facilita la búsqueda de la satisfacción material, la calidad de vida, sin reparar en las graves consecuencias que tiene para la sociedad. La primera es sacar a Dios de la ecuación. Las opciones serían: negar su existencia, quedando resuelto el problema del juicio final; o bien, aprovecharnos de su infinita bondad para asegurar que seremos perdonados hagamos lo que hagamos. Pero, siendo libres para renunciar a Dios, somos responsables de una vida que nos conduce al vacío espiritual, a la oscuridad que supone la ausencia de Dios. Situación que observamos en las miradas, ojos sin luz interior.

Hay personas que sienten la vida de otra manera, que muestran esa armonía entre materia y espíritu. Encontrarse con ellas es una experiencia enriquecedora. Citaré brevemente a tres. La primera fue mi abuelo Pedro, que murió antes de que yo naciera, con el que mantengo un vínculo espiritual desde que tengo uso se razón. Militar, padre de mi padre, héroe de la guerra de Cuba, varias veces condecorado con la medalla al valor por las numerosas vidas que salvó... Me sentí impelido a escribir su biografía. Empresa que me llevó un año, y que una vez concluido encuaderné y regalé a mi padre por su cumpleaños; meses después le detectaron un cáncer de pulmón, falleciendo al poco tiempo. Espero abrazarlos cuando Dios disponga.

La segunda persona fue el hermano Fernando, perteneciente a los hermanos de la Salle, comunidad religiosa integrada por profesores laicos consagrados a Dios, que llevan el evangelio al mundo de la educación. Fue mi profesor en primaria y secundaria, formándose intelectual y espiritualmente durante los años que estuve en África. **Una persona especial que cuando le escuchaba hablar pare-**

ciera que estaba rezando. En su tiempo libre practicaba la taxidermia; capturaba insectos, mariposas, lagartos, incluso serpientes, que disecaba y colocaba en vitrinas para mostrar en sus clases de Ciencias Naturales. Durante un paseo por el bosque que rodeaba el instituto, acompañado por algunos alumnos, le mordió una serpiente venenosa en el dedo índice de la mano izquierda. Sin espavientos, se hizo un torniquete, sacó su navaja y se infringió un par de cortes profundos para succionar y escupir todo el veneno posible, antes de acudir al centro de urgencias. Durante un tiempo tuvo la mano vendada. Cuando pudimos verle el dedo, comprobamos que la falange se le había quedado doblada, contraída. Los cortes que se hizo fueron tan profundos que se dañó el tendón.

La tercera persona se llamaba José, le conocí hace unos años en Madrid, un mes de diciembre mientras paseaba por la calle Arenal, una concurrida zona peatonal próxima a la Puerta del Sol. José se encontraba sentado sobre una pequeña banqueta junto a la pared de la Parroquia de San Ginés. A su lado, una bolsa de tela, de la que sacaba unas maderas que trabajaba hasta darles la forma de cruces artesanales, que una vez terminadas colocaba delante suya, sobre una toalla en el suelo, a modo de expositor. Me detuve junto a otros transeúntes a contemplar su trabajo, admirando su destreza con la navaja y un rollo de fino cordel. José levantó la vista y me miró: **“No tenga pena, si le gusta alguna tómbela, se la regalo”**, me dijo. ¿A como las vende?, le pregunté. **“El valor de la cruz de Cristo es diferente para cada persona. Yo las hago para personas como usted. Si se lleva una me sentiré pagado”**. Fue su sorprendente respuesta, sin dejar de sonreír mientras me miraba. Tomé una, le dejé en la toalla unos cuantos euros, y le di las gracias alejándome del lugar. Al día siguiente regresé para saber de él, pero no estaba, tampoco en los alrededores. Cada vez que paseo por la zona espero encontrármelo, sentado en la esquina de una calle cualquiera, haciendo cruces de luz y esperanza para las personas que se le acercan. Esa cruz preside mi casa, mi vida.

¡Despierten!



➡ Otto Martín Wolf

Hace años -algunos recordarán mejor que otros- la incapacidad de un gobierno precipitó a Honduras en una grave crisis energética.

La falta de previsión, o quizá intereses oscuros, obligaron a muchas empresas y personas a importar plantas eléctricas para sobrevivir al fuerte racionamiento que se impuso.

Cuánto perdió el país en divisas?, cuántos se endeudaron para poder tener energía y que sus negocios siguieran adelante o que las casas pudieran iluminarse y los alimentos refrigerarse?

Esa crisis impulsó el crecimiento de las compañías generadoras de energía privadas que, hasta la fecha, tienen del cuello al país.

Se trató de un negocio planeado?

Nunca lo sabremos, aunque algunos lo sospechamos, conociendo cómo funcionan ciertas cosas en Honduras.

Pero si eso fue terrible, la realidad que enfrenta el país ahora es mucho más terrible.

Las preguntas vienen por miles, cada una más fuerte que la otra.

Por qué todos los países centroamericanos desde hace tiempo están vacunando a su gente? Costa Rica, por ejemplo, empezó el 24 de diciembre pasado.

El Salvador recién inauguró una instalación enorme, podrán vacunar 30 mil personas por día!

Hasta Nicaragua ya inició el proceso.

Nosotros aún buscando dónde comprar vacunas (o que nos las regalen), por qué?

Israel donó unas 2,500 dosis, el gobierno lo mantuvo en secreto hasta que los medios lo revelaron. Cuando estalló la noticia entonces el gobierno dijo que se trataba de una “sorpresa”?

Sorpresa? Ante semejante crisis no estamos para sorpresas.

Después del fiasco de los hospitales -más que decepcionante para un pueblo que ya no tiene ni encuentra en qué creer- podemos sospechar sin mucho temor a equivocarnos que el destino de esas 2,500 dosis eran para las clases privilegiadas del gobierno y sus familias o -quizá para comercializarlas en el mercado negro de la vida y la muerte-.

Qué sucede con el gobierno, están dormidos o no entienden la gravedad de la situación. De acuerdo a un estudio semiprofesional recientemente publicado -y teniendo en cuenta que aún no se inicia la vacunación masiva y que no se sabe a ciencia cierta cuándo empezará- a Honduras le va a tomar 10 años, los que estén vivos entonces. 10 años!

Las clases más poderosas han encontrado la solución fuera de Honduras. Unos en aviones privados, otros en primera clase o turista en líneas aéreas comerciales, miles de compatriotas están viajando a USA en busca de una vacuna que puede significar la vida.

Al igual que con las plantas térmicas cuando la crisis energética, han calculado cuánto se está gastando en esos “viajes de salvación” que, vergonzosamente, solo de Honduras están saliendo.

Quizá en lo personal muchos tengan recursos para “volarse” o endeudarse con tres o cuatro mil dólares pero, tiene el país, tantos como para gastarlos en algo que debería ser gratis para todo el mundo y cuya compra debió empezar a negociarse en cuanto comenzó la pandemia?

Qué está pasando con el gobierno?

Despierten!

ottomartinwolf2@gmail.com
Facebook

EDITORIAL ➔

SE DESMORONA



A muchos jefes de Estado ya no les gusta ir a los cónclaves regionales. Hace unos años atrás acudir a la Cumbre de las Américas o a la Cumbre Iberoamericana, brindaba una oportunidad a las naciones invitadas para levantar su perfil internacional. Lo único comparable, para hacerse escuchar frente al mundo, en un foro abierto, era la Asamblea Anual de las Naciones Unidas. Esta vez, a la cumbre celebrada en el Principado de Andorra, pocos se hicieron presentes. Comunicaron que no asistirían los mandatarios de Brasil, México y Paraguay. El mexicano no viaja a ninguna parte. Una de las pocas salidas fue al Salón Oval, a firmar el nuevo tratado de libre comercio, mucho más desfavorable a los intereses de México que el anterior. Trump impuso esas condiciones para --de menores beneficios a México-- cobrarse el costo de la construcción del muro fronterizo.

A última hora cancelaron los presidentes de El Salvador, Venezuela y Nicaragua. Al plenario acudieron en forma presencial los representantes de España, Portugal, Guatemala, Dominicana y la propia Andorra mientras el resto de delegaciones se conectaron por videollamada. El tema que motivó la convocatoria pasó a segundo plano, cuando las intervenciones se centraron a denunciar la inequidad en el acceso de la vacuna del coronavirus. Esta fue la cumbre de las vacunas. No hubo uno, incluyendo al hondureño, que no aprovechara señalar la injusta distribución. Más o menos en la misma línea del boliviano al sugerir que “las poderosas transnacionales farmacéuticas que tienen patentes sobre diagnósticos, medicamentos y vacunas deben liberarlas y hacerlas de dominio público o emitir autorizaciones voluntarias sin costo para lograr un acceso real de parte de todas las nacionales sin excepción”. El tema venezolano es inevitable. Varios objetaron la presencia de la vicepre-

sidenta de Maduro, enfatizando que debió ser el presidente interino Guaidó quien representase el gobierno. El presidente colombiano pidió abordar lo que llamó temas “álvidos y necesarios en Iberoamérica” referidos “a la mayor crisis migratoria que haya vivido la región”. “Son millones de hermanos venezolanos --dijo Duque-- que han salido producto de la destrucción social y de la ignominia de la dictadura y que están en muchos de nuestros países desplegados”. El líder cubano, con la renuncia fresca de Raúl Castro, acudió a su primer cónclave. Salí en defensa del gobierno venezolano. “Es injusto --aseguró-- acusar a Venezuela de la situación económica y de escasez que vive el país, cuando se permiten acciones a Estados Unidos y sus aliados para provocar sufrimiento en la población”.

Defendiendo al otro, pero a manera de defenderse a sí mismo agregó: “Sería útil y sincero reconocer que el diseño estadounidense de intervención en Venezuela fracasó rotundamente y colocó a otros países que lo apoyaron en una situación política y jurídica insostenible”. El Vaticano envió una delegación a pedir “una vacunación extensiva y una distribución equitativa de los sueros”. Pero fue más allá solicitando a los pudientes “valentía de decidir cambiar las cosas y reformar la ‘arquitectura’ internacional de la deuda”. “Renegociar la carga de los más necesitados ayudará a los pueblos a desarrollarse, a tener acceso a las vacunas, a la salud, a la educación y al empleo”. Las ausencias a esos foros, para hacerse ver distinto de los demás, son torpes. Aparte de representar un desaire no solo a sus pares sino a los pueblos y naciones que algún beneficio esperan salga de esos encuentros. El mundo, que se desmorona en egoísmos, individualidades, acaparamientos y aislamientos hoy más que nunca requiere de la solidaridad y de la cooperación.

LT

¡Que tire la primera piedra!

Edmundo Orellana ➔



“Aquel de vosotros que esté libre de pecado, que tire la primera piedra”, respondió Jesús cuando pretendieron tenderle una trampa quienes deseaban que violara las leyes de Moisés, en el pasaje bíblico de la mujer adúltera. Frase que, en estos días, en ocasión de las aproximaciones para las alianzas, se escucha a menudo.

A los que dicen que no se alían con corruptos les contestan que “el que esté libre de pecado que tire la primera piedra”. El tema de las alianzas se convirtió en un problema ético no en un debate para discutir ideas o programas políticos. Los actores principales y secundarios de las alianzas emplean su tiempo en acusarse mutuamente de deshonestos, advirtiéndoles que quien no esté con su alianza está del lado de JOH. Los deshonestos, entonces, son los que están en otra alianza o no están en ninguna.

Así las cosas, nadie se escapa de la acusación de corrupción. Todos somos corruptos, sea que estemos o no en una alianza. Este es el resultado de esas acusaciones mutuas, cuya certeza no ponen en duda quienes están de uno u otro lado del debate. Los de la otra alianza son corruptos. Intercambio de acusaciones entre dirigentes y activistas opositores únicamente, porque los del gobierno se limitan a observar cómo los opositores se destruyen entre sí. La corrupción, entonces, es regla general.

Este es el sueño del gobernante hecho realidad. Logró que todos seamos iguales al gobierno. Todos somos corruptos. En esas condiciones, exigir castigo para el corrupto es exigirlo para sí mismo. En este contexto, ¿qué sentido tiene acusar al gobierno de corrupto? Genial estrategia de JOH cuyo gobierno concluirá con la certificación que necesita.

Por otra parte, el pasaje bíblico de la mujer adúltera no es aplicable al caso de maras. Pero sí el pasaje sobre los mercaderes del Templo contra quienes Jesús fue implacable. En este no hubo la comprensión que dispensó en aquel por la ofensa que en este se infirió al pueblo, quizá animado en la diferencia entre lo que es público y lo que es privado, que, posteriormente, sirvió para distinguir entre bienes públicos y privados, obligando al funcionario, que disponía de ellos, a rendir cuentas de los primeros y de los segundos, siendo que forman parte de su peculio personal, y hasta fecha reciente, únicamente de su origen. De ahí, la responsabilidad del funcionario en caso de contravenir las leyes en su manejo, exigible por cualquier persona.

Quien ha malversado su fortuna personal se perjudica a sí mismo y a sujetos determinados. Pero sí el pasaje sobre los mercaderes del Templo contra quienes Jesús fue implacable. En este no hubo la comprensión que dispensó en aquel por la ofensa que en este se infirió al pueblo, quizá animado en la diferencia entre lo que es público y lo que es privado, que, posteriormente, sirvió para distinguir entre bienes públicos y privados, obligando al funcionario, que disponía de ellos, a rendir cuentas de los primeros y de los segundos, siendo que forman parte de su peculio personal, y hasta fecha reciente, únicamente de su origen. De ahí, la responsabilidad del funcionario en caso de contravenir las leyes en su manejo, exigible por cualquier persona.

Defender a quien, prevaleciendo de su cargo, aumenta su patrimonio, malversa fondos o lo sustrae para beneficio personal, es irresponsable porque, además de defender criminales, alienta en los nuevos funcionarios conductas corruptas.

Y si, además, propicia que conocidos corruptos o aquellos que tomaron decisiones para garantizarles impunidad, expulsando la MACCIH y aprobando leyes para protegerlos, regresen o lleguen al Congreso Nacional, se convierte en cómplice porque les confiere la potestad de preservar el sistema de impunidad, evitando que se deroguen las leyes que apuntalan este sistema, emitiendo nuevas para su protección y eligiendo, como magistrados de la Corte o Fiscal General, a quienes sean complacientes con la corrupción.

No se trata de un tema ético sino de realismo político. La ambición de poder que anima a los políticos es tan asombrosamente patética que ya no les importa con quienes se alían si sirven para capturar el poder, que confunden con la Presidencia de la República, olvidando que el poder que construye sistemas jurídicos es el Legislativo, al que aspiran regresar o llegar los que han contribuido en la construcción del sistema de impunidad, los que fueron investigados y acusados por la MACCIH y otros de igual jaez.

Quienes tengan de aliados a esos especímenes de la política no podrán ofrecer la construcción del Estado de derecho que jamás hemos tenido, ni luchar contra la corrupción y la impunidad, porque tendrá que promocionar al Congreso Nacional aquellos candidatos a diputados interesados en preservar el sistema de impunidad existente. Ya no importa, sin embargo, porque siendo todos corruptos a todos convendrá preservar el sistema de impunidad.

En estas condiciones, ser acusado de corrupto dejó de ser una ofensa. Por consiguiente, el nuevo gobierno, cualquiera que gane, nos representará fielmente. Es, pues, innecesario el ¡BASTA YA! y se confirma, una vez más, la sabiduría del héroe.

¡Bienvenida sea su majestad, la corrupción!

DIRECTORIO

La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

• Director Fundador
OSCAR A. FLORES

• Director Ejecutivo
ADÁN ELVIR FLORES

• Gerente General
JOSE RAMÓN MEJÍA

• Jefatura de Redacción
DANIEL VILLEDA
NINFA ARIAS
OLMAN MANZANO
LUIS A. GRADIZ

• DIRECCIÓN TEGUCIGALPA:
Colonia Santa Bárbara, calle de los Alcaldes

• Apdo. Postal 1501

• TELÉFONOS:
Redacción: 2234-3006, 2234-3206, 2234-2674
Publicidad: 2234-3070, 2234-3434
Créditos y Cobros: 2233-1095, 2234-7448
Cobros@latribuna.hn
Circulación y Suscripciones: 2234-5252,
2234-3051

• SAN PEDRO SULA:
2556-5730

• E-MAIL:
tribuna@latribuna.hn

• PAGINA WEB:
www.latribuna.hn

• REDES SOCIALES:
f/latribuna @latribunah
p/latribunah
La Tribuna latribunah

Editado por Periódicos y Revistas S.A. de C.V. (PYRSA)
Fundado el 9 de diciembre de 1976
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

2234-3006/2233-1516

Ineptitud y actitud como factores de atraso

Marcio Enrique Sierra Mejía ➡



Honduras es un país en vías de desarrollo. Con un nivel bajo del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita. Y que entre los impedimentos estructurales para su crecimiento económico sostenido. Se encuentra la ineptitud. O sea. Muchas personas evidencian bastante incapacidad para realizar adecuadamente una actividad. Una función o trabajo. Hay muchos ejemplos de incumplimiento de los deberes propios del cargo que desempeñan y notoria ineptitud en su ejercicio.

La cuestión de la ineptitud. Tiene que ver con la falta de aptitud para hacer alguna cosa. Con la falta de disposición natural y particular para hacer algo. Para dedicarse a una disciplina en particular o un arte o una ciencia. En otras palabras. A la carencia de capacidad para concebir un objeto.

¿Hasta qué punto la ineptitud es un factor de atraso natural en nuestra sociedad? Según los entendidos en este tema. Existe el concepto de ineptitud emocional. Que se refiere a las características psicológicas que imposibilitan siquiera pensar en la posibilidad de soñar con algo medianamente sano. Entonces. Para estos teóricos lo que hay que tratar de buscar es a alguien apto. Que tenga aptitudes que concilien con el objetivo que se ha trazado.

En nuestro caso. Existen hondureños y hondureñas aptos y también ineptos. Pero en realidad todos somos en algún modo ineptos. Algunas personas realizan negociaciones muy bien. Otras no. Existen los que cuentan con habilidades para cocinar. Pero otros muchos que no. Algunos son buenos administradores. Otros no. Hay quienes son duchos para hacer corrupción. Otros que no los son. Hay políticos ineptos y otros que son aptos. Hay procesos de construcción de obras civiles públicas dirigidos por gerentes ineptos. Otros por ingenieros aptos. Y así podemos continuar ejemplificando. Pero no le veo mucho sentido hacerlo.

Lo que debe importar es ver lo contrapuesto. ¿Quién sería alguien apto? Es decir. Una persona con empatía. Con capacidad de escuchar. Que tiene la capacidad para cumplir una función o un rol específico. Con características psicológicas que permiten pronosticar diferencias interindividuales en situaciones futuras de aprendizaje. O sea. Condiciones idóneas para cumplir una función determinada. En otras palabras. Tiene suficiencia. Idoneidad. Capacidad. Y la disposición necesaria para cumplir con una expectativa. Ya sea física. Mental. O psicológica. La aptitud engloba capacidades mentales o cognitivas (el razonamiento, la rapidez mental, etc.) como las emocionales o de personalidad. De tal manera. Que el individuo tiene inteligencia y habilidades innatas y aprendidas.

Empero. La cuestión que inquieta. Es cuando constatamos personas aptas que no cumplen con su cometido. Hay ejemplos de actores públicos y privados que son personas aptas pero sus actitudes reflejan que no están comprometidas con la labor que desempeñan. Que ponen poco empeño al realizar su trabajo. O que si lo ponen los hacen con propósitos distintos al esperado. Muestran energía. Y se concentran para hacer su tarea con otros fines al establecido. Es decir. No obstante tener aptitud. Su actitud esta predispuesta a tener un comportamiento corruptivo. En consecuencia. En nuestra sociedad tenemos ciudadanos y ciudadanas que son aptos. Sin embargo. Demuestran actitudes que no están comprometidas con realizar. Poner empeño y energía. Para llevar a cabo la labor con honestidad.

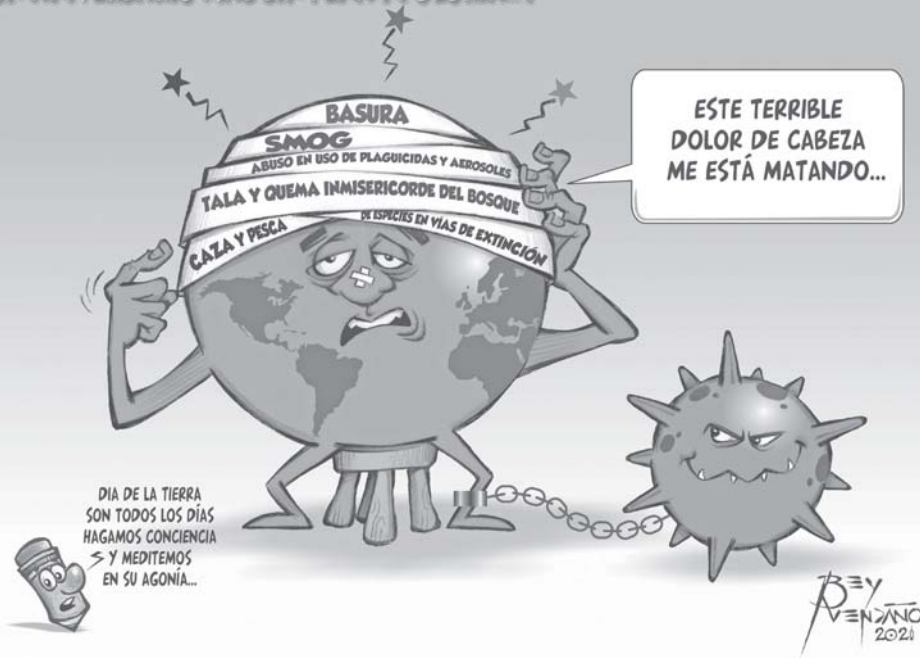
¿Hasta qué punto podemos corregir en la sociedad hondureña la predisposición (actitud) hacia la corrupción? ¿De qué le sirve a una sociedad contar con personas aptas si sus actitudes están predispuestas para cometer corrupción? ¿Cómo se puede cambiar la actitud corruptiva de las personas aptas? O ¿Acaso una persona con actitudes corruptivas es una persona inepta?

Pareciera que la corrupción es una actitud social que ha ido incidiendo en las personas aptas. Y se ha enraizado en la sociedad debido a situaciones de pobreza. De desigualdad social. De opiniones y creencias negativas. Sentimientos de exclusión y conductas derivadas de un entorno o sociedad de estímulos contraproducentes. Los cuales son factores que se interrelacionan entre sí.

Habría que estudiar si la ineptitud conduce a la corrupción. Y por qué una persona apta cae en una actitud corruptiva. La aptitud y la actitud son factores interdependientes que los hondureños y hondureñas no han desarrollado como debería ser en una perspectiva estratégica de desarrollo nacional. Con el fin de crear condiciones que propendan a salir del atraso. Tenemos carencia de estrategias sociales enfocadas en este asunto. O no hay aptitud para investigar estos factores de atraso o si la hay se actúa con indiferencia e ineptitud.

mesm1952@yahoo.es

UN ANIVERSARIO MAS SIN PENA NI GLORIA...



Los outsiders no respetan las instituciones y la democracia



➡ José Rolando Sarmiento

jrsarmiento@hotmail.com

Pese a nuestro empirismo en el conocimiento de la ciencia política y el fenómeno del bipartidismo en el caso del mundo y Honduras, que al parecer tiende a desaparecer, con el surgimiento de nuevas fuerzas y partidos que han logrado inscribirse legalmente para su participación en los comicios electorales, percibimos que la polarización más que por cuestiones ideológicas, se debe a grupos de aspirantes a cargos de elección popular que no lo han logrado en sus propias instituciones, es decir, los originales Partidos Liberal y Nacional, o en el caso del Partido Libre, donde el minoritario grupo de la izquierda que participó el gobierno del presidente José Manuel Zelaya Rosales, electo por el Partido Liberal, se fundieron con el mayoritario grupo de liberales, que disintieron de su original militancia, y se unieron al nuevo partido, con una mezcla de aspiraciones políticas, que han dado muestras de inconformidad ante la dirigencia nacional, al ver frustradas sus aspiraciones a la Presidencia de la República, Congreso Nacional y Corporaciones Municipales.

En el caso de la verdadera izquierda marxista y revolucionaria, su Partido Unificación Democrática se ha visto reducido en su participación al Congreso Nacional, al igual que el PINU y la Democracia Cristiana, que gracias a lo estipulado en la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, les ha venido permitiendo participar en el antiguo Tribunal Nacional de Elecciones y otros organismos del Estado, pero que actualmente se le han concedido a la militancia de Libre, por la mayor cantidad de votos logrados en las dos últimas elecciones generales.

A propósito de polarización, de fuerzas emergentes, o socialistas como la del siglo veintiuno, impulsada por los petrodólares venezolanos, que aquí en Honduras anida en un sector de Libre, los que no son originalmente liberales, y peor aún de los ahora calificados "outsider", acudimos a algunos conceptos vertidos por el politólogo norteamericano, el profesor de la Universidad de Harvard Steven Levitsky, quien ha pasado su carrera académica enseñando Ciencias Políticas con foco en América Latina, es categórico sobre el panorama en la región.

"Hay un bajo nivel de confianza en la democracia asegura". Para Levitsky, que ha pasado las últimas décadas investigando partidos, autoritarismo, democracia e instituciones en América Latina, expresa que quienes hablan de la autoritaria en la región exageran. Pero el académico, sin embargo, reconoce riesgos en algunos países por la fragmentación política y la crisis de

partidos. Steven Levitsky, dice que la crisis de partidos favorece a los outsiders que no respetan las instituciones y la democracia.

Creo que los años que vienen van a ser años difíciles, las democracias siempre corren peligro en épocas de crisis económicas. Me parece que se viene una época de mucha dificultad fiscal, mucha dificultad económica, en lo cual algunos de los avances sociales de las últimas décadas pueden correr riesgos. Los gobiernos simplemente no van a tener dinero, y en sociedades tan desiguales como las de América Latina se va a debilitar aún más la confianza pública en la democracia, que es muy baja.

Para mí el problema principal en casi todas las democracias de la región (Chile, Uruguay y Costa Rica son excepciones) es que son Estados débiles que no funcionan bien. Es súper difícil gobernar con un Estado débil como en Perú, Guatemala, Ecuador, Bolivia, Paraguay, Honduras. Es muy difícil cobrar impuestos, implementar políticas sociales, controlar la corrupción, mantener la seguridad pública, y la gente se harta. Aunque el gobierno esté bien intencionado, con un Estado débil es súper difícil gobernar.

Ahora que la democracia se muere a través de gobiernos electos es muy importante poder identificar a los autoritarios potenciales antes de que sean elegidos. "Es un proceso lento, a veces los ciudadanos no se dan cuenta de los cambios, no se dan cuenta de que están perdiendo su democracia porque el gobierno es un gobierno elegido, no hay tanques, no hay juntas (militares). Un candidato que sugiere que no va a seguir las reglas del juego democrático y que rechaza desde el principio ciertas reglas del juego democrático.

Otro (indicador) es cuando un candidato niega la legitimidad de su rival, que dice que su rival no es alguien con el que está en desacuerdo políticamente, sino que lo trata de enemigo, subversivo, un terrorista, es decir, niega la legitimidad de su rival. Tercer (indicador), promover la violencia, aunque fuera de una manera sutil. Un político que no denuncia siempre la violencia política es un peligro. Y finalmente un gobierno que amenaza con quitar ciertos derechos civiles, por ejemplo, a los medios o que va a demandar a los medios, también es una amenaza, es un indicador. Cualquier candidato que cruza uno de esos cuatro indicadores es, en mi opinión, un peligro para la democracia".

El verano está
en todos lados



Claró'-hogar

40 MEGAS x \$47* AL MES
ISV INCLUIDO

Además recibí:



2 Cajas digitales



Llamadas ilimitadas a la red Claro

Contrátalo ya en nuestras tiendas o al 2205-3333

Para pagos en línea o solicitud de débito automático ingresa a: miclaro.com.hn



Claro que sí

www.claro.com.hn

Restricciones aplican. *O su equivalente en moneda nacional a la tasa de cambio vigente. Sujeto a cobertura. Velocidad mostrada en Mbps.

40 MIL LLEGAN EL VIERNES

Rusia enviará 80 mil Sputnik V confirma canciller Rosales

Unas 40 mil vacunas Sputnik V llegarán el próximo viernes y dentro de dos semanas seguirán otras 40 mil informó ayer, el ministro de Relaciones Exteriores, Lisandro Rosales, desde Moscú, donde realiza una visita oficial para agilizar la compra de 4.2 millones de vacunas a Rusia.

“El viaje es fructífero, 40 mil dosis de la vacuna Sputnik V llegarán este viernes a Honduras, otras 40 mil, dos semanas después; la entrega de nuevos lotes fluirá hasta completar las 4.2 millones de dosis que está comprando el Gobierno”, anunció a través de su cuenta en Twitter.

“El nuevo acuerdo de entrega y cumplimiento del contrato para la compra-venta de la Sputnik V, con el Fondo de Inversión Directa de Rusia (RDIF), nos permitirá salvar muchas vidas y tendremos un mejor escenario para la recuperación económica”, destacó también por ese medio.

El canciller se encuentra desde la noche del sábado anterior en Rusia, en representación del Gobierno, para desarrollar una amplia agenda de la relación bilateral y acelerar la entrega de las vacunas anticovid, Sputnik V, que ambos gobiernos acordaron luego de suscribir, en marzo pasado, un acuerdo de compra-venta por 4.2 millones de dosis.

Este lunes, Rosales, el viceministro de Salud, Fredy Guillén, y el encargado de negocios de la embajada de Honduras en Rusia, Francisco Martínez, continuarán con la agenda de trabajo para consolidar los acuerdos con representantes del Fondo Ruso de Inversión Directa (RDIF).

De parte del RDIF estarán Anatoly Braverman, primer director ejecutivo adjunto; Vladimir Primak, director del Departamento de Inversiones; Nina Kandelaki, directora del Departamento del Sector Sanitario; Dmitry Ustinov, asesor del Departamento de Inversiones y Elmira Muslimova, jefa adjunta del Departamento de Relaciones Gubernamentales.

En canciller Rosales ha expuesto la actual realidad que enfrenta el país por las consecuencias de la pandemia del COVID-19 y la destrucción que dejaron las tormentas tropicales Eta e Iota en noviembre pasado y que han impedido una ágil reactivación económica del país. Las 80 mil dosis de la vacuna rusa se sumarán a las 6,000 que ya llegaron al país recientemente y están siendo aplicadas a personal de salud que está en primera línea y arriesga su vida para atender a los pacientes con COVID-19.



Las 80 mil dosis se sumarán a las 6,000 que llegaron al país, donde se ha inoculado al 0.3% de la población, con 59 mil dosis aplicadas al personal de primera línea.



Lisandro Rosales, Fredy Guillén y Francisco Martínez, de la delegación hondureña que visita Rusia.



Pfizer y Moderna negocia el Cohep



La Pfizer o la Moderna estaría negociando el Cohep.

Dentro de otras, Pfizer y Moderna estarían siendo negociadas por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), entre otras casas con las que tuvieron acercamientos, informaron fuentes ligadas a la casa editora.

El presidente del Cohep, Juan Carlos Sikaffy, en su visita a Estados Unidos, la semana anterior, se reunió con representantes del gobierno de los Estados Unidos y de las casas farmacéuticas para negociar la importación de vacunas, como un paliativo a la crisis humanitaria y económica generada por la pandemia.

Una salida de esta crisis sería inocular a la población para conseguir que la economía vuelva a despegar. En esa labor, el Cohep asumió el reto de buscar las vacunas por su lado, ante los infructuosos esfuerzos del gobierno. En ese sentido, los delegados empresariales se fueron a Estados Unidos a buscar las vacunas, fruto de esa visita trascendió que está pendiente de la respuesta de las empresas farmacéuticas, pero se toparon con que ellas no pueden venderle a particulares, incluido el sector privado, sino que solamente al gobierno.

Según la fuente, en caso que las casas productoras de la vacuna decidieran acceder a la propuesta del Cohep, sería el gobierno hondureño quien tendría que comprarlas, ya que el sector privado no podría. En ese caso, los empresarios solo negociarían la compra.

Sin embargo, existe otra posibilidad y es que la Pfizer se estaría produciendo en México y de ahí sí podría ser importada por Honduras, trayéndola los empresarios directamente.

Se confirmó que los empresarios volvieron sin respuestas concretas, pero quedan pendientes de respuestas de parte de las casas farmacéuticas con las cuales platicaron, pero sin lograr nada confirmado.

Fallece el doctor Pablo Cámbar



Pablo Cámbar.

Otro médico falleció ayer a causa de la COVID-19, se trata de uno de los profesionales de larga trayectoria y formador de generaciones de estudiantes de medicina, como docente en la Facultad de Ciencias Médicas, el doctor Pablo Cámbar, cuyo deceso fue lamentado en la sociedad hondureña. Su paso por el Hospital Escuela también deja un gran legado a cientos de pacientes, a quienes siempre trató con respeto y mucha dignidad, así como entre sus colegas.

VISITANOS

Mercado Jacaleapa
en Col. Kennedy

Especialidad en comidas tradicionales, carnes, verduras, ropa, zapatos, abarrotería en general **BAJOS PRECIOS**

Alcaldía Municipal del Distrito Central

LA TRIBUNA DE MAFALDA

UNA AFEITADA PERFECTA...
UNA CAMISA IMPECABLE...
UN CAFÉ DELICIOSO...
UN RUBIO EXCELENTE...
...Y AQUÍ ES DONDE LA COSA DEJA DE SER COMO EN LOS AVISOS

VISITANOS

Mercado San Miguel
Zona del Guanacaste

Especialidad en carnes, lácteos, granos básicos, frutas, verduras, plantas medicinales y ornamentales, abarrotería en general, comidas tradicionales y especiales, todo en el mismo lugar.

Alcaldía Municipal del Distrito Central

**PERFUME EN TU ROPA;
AL USARLA O FROTARLA
HASTA POR**

**30
DÍAS***

FRUTOS DEL TRÓPICO

CON CÁPSULAS DE PERFUME

HASTA **30** DÍAS DE
AROMA EN TU ROPA

ZiXX

ULTRA+

Único con ENZIMAS*
Contra manchas y el mal olor del sudor

ZiXX lo hizo posible

*CON CÁPSULAS DE PERFUME QUE SE ACTIVAN HASTA POR 30 DÍAS DESPUÉS DEL LAVADO AL USAR O FROTAR LA ROPA



“Presidentitis” de cara a las generales



José Manuel Matheu.



Esdras Amado López.



Doris Gutiérrez.



Marlon Escoto.

En medio de ruidos de una alianza única que derrote al Partido Nacional, por lo menos cuatro nuevos candidatos presidenciales de los partidos minoritarios han surgido en las últimas semanas, de cara a las elecciones generales del 28 de noviembre del 2021.

Por los momentos, se conocen cuatro candidatos fijos para las generales: el nacionalista Nasry Asfura, el liberal Yani Rosenthal, Xiomara Castro de Libre y Salvador Nasralla del partido Salvador de Honduras.

Con excepción del partido de Nasralla, quien hará su debut en estos comicios, estos son los partidos con las mayores opciones de triunfo, incluyendo al mismo Nasralla, quien posee un importante caudal electoral, dado su participación presidencial en las contiendas anteriores del 2013 y 2018. Es casi seguro, que entre ellos estará el futuro presidente de Honduras, según los especialistas. El resto de los partidos minoritarios, 10 en total, participan por mantener su existencia, ya sea en

alianzas o individuales. Y en ese sentido, hay una proliferación de candidatos en las últimas semanas.

El último candidato en postularse ha sido el periodista Esdras Amado López, después de que el directorio de su partido, Nueva Ruta, lo ungiera el fin de semana. Antes, la diputada Doris Gutiérrez fue designada por la cúpula del Partido de Innovación y Unidad (PINU) para representarlo en los comicios generales. También ha anunciado sus aspiraciones el exviceministro de Salud, José Manuel Matheu, pero no ha confirmado a qué instituto político representará.

En este mismo orden, el Partido Todos Somos Honduras ha designado al exministro de Educación, Marlon Escoto, como su presidenciable en una coalición que también aglutina a la Democracia Cristiana (DC) y la facción del expresidente Porfirio Lobo Sosa y su hijo, el diputado nacionalista por Olancho, Jorge Lobo.

El nuevo directorio de Unificación

Democrática (UD) también fue electo el fin de semana, pero siguen buscando al candidato presidencial. Hasta ahora, el partido ha estado en poder del diputado del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), Martín Pineda, pero se desconoce si asumirá el reto de una candidatura presidencial.

El general (r) Romeo Vásquez Velásquez es otro presidenciable a la vista, pero tampoco ha ratificado su participación como lo hizo en las elecciones del 2013 y 2017 en nombre de su partido Alianza Patriótica.

En las mismas circunstancias se encuentra la presidenta del Pac, Marlene Alvarenga, quien se postuló en los comicios pasados, pero de cara a las generales del 2021 lo sigue pensando.

Se desconoce si los fundadores del resto de los partidos minoritarios asumirán la casilla presidencial, entre ellos, Lempira Reina, Lidher, Domingo Cruz Asensio, Vamos. La dirigencia de Faper tampoco se ha pronunciado sobre quién será el ungido. (EG)

TRAS DESIGNACIÓN DE LA “NUEVA RUTA”

Esdras Amado López: “voy de frente a pelear la Presidencia de la República”

En el marco de la Asamblea Nacional Ordinaria en la que participaron delegados de todo el país, el periodista Esdras Amado López aceptó la nominación para convertirse en el candidato presidencial del Partido Nueva Ruta de Honduras (PNRH) y competir en las elecciones de noviembre.

“Hoy 24 de abril del 2021 yo, Esdras Amado López Rodríguez, acepto la candidatura presidencial del Partido Nueva Ruta de Honduras y me presento ante el pueblo hondureño como la única opción de sacar del poder a quienes nos gobiernan”, manifestó el presidenciable.

López se refirió a sus adversarios políticos afirmando que “voy de frente y no con el vago coqueteo que protagoniza aquel que le dicen comandante, junto al retornado de Nueva York que no hallan qué pito tocar cuando de enfrentar a los cachurecos se trata, voy de frente a pelear la Presidencia de la República y no con cuentas de Twitter ni de Facebook, sino que de la mano de Dios y con el pueblo hondureño para enfrentar y vencer esta tiranía”.

Esdras Amado López aseguró estar dispuesto a conformar alianzas siempre y cuando estas tengan como princi-



Esdras Amado López.

pal objetivo beneficiar al pueblo.

“Soy un candidato abierto al diálogo con todos, sin excluir a nadie, pero el diálogo debe ser entre instituciones, no entre individuos ni personalidades, pues es un delito renunciar a ser útil en favor de los necesitados y una cobardía cederle el paso a los indignos”, expresó.

El candidato presidencial enfatizó en la importancia que tiene la decisión histórica que deberán tomar los hon-

dureños en las próximas elecciones generales, debiendo estos reconocer que “es ahora o nunca” que Honduras tiene una esperanza de cambio.

“Estoy convencido que la liberación de este pueblo es ahora o nunca, es ahora cuando Honduras debe disponerse a sacar del poder a quienes llegaron ofreciendo una vida mejor, paz, tranquilidad, combate a la corrupción e impunidad, y combate al narcotráfico, entre otras promesas”, puntualizó.



Esta foto fue tomada de un video de ayer en Siguatepeque.

“Paralela” en partido de Nasralla

El recién inscrito Partido Salvador de Honduras (PSH) ha entrado en la polémica electoral tempranamente luego que una facción disidente se ha adjudicado el control del partido en una asamblea celebrada ayer y que de inmediato ha sido desvirtuada por su fundador, el aspirante presidencial Salvador Nasralla.

Los organizadores de la asamblea son delegados que el mismo Nasralla había suspendido del partido conminándolos, a la vez a no celebrar esa asamblea so pena de enfrentar cargos criminales.

No obstante, los disidentes hicieron circular en las redes sociales la versión de que celebraron la asamblea en Siguatepeque, ayer, y juramentaron como presidente al comisionado de Policía retirado Henry Osorio, uno de los sancionados un día antes.

En este mismo evento, la nueva directiva “paralela” habría mantenido la postulación de Nasralla como candidato presidencial de este partido para las elecciones generales del 28 de noviembre de este año. Un video en poder de LA TRIBUNA se observa una reunión de personas en un salón donde sobresale un cartelón con la leyenda “Asamblea Ordinaria de Delegados Nacionales” con la foto de Nasralla y la consigna “Cambio seguro”.

NADIE PUEDE NOMBRARSE



Los delegados celebraron la asamblea, sin presencia de medios y encerrados en un hotel.

TUS ALIADOS MAS ECONÓMICOS CONFIABLES RENTABLES PARA TU NEGOCIO



PANEL DE CARGA JMC



MINI BUS PARA PASAJEROS

MINI BUS DE PASAJEROS: CAPACIDAD PARA 17 PERSONAS • MOTOR 2.8 cc • DOBLE AIRE ACONDICIONADO
PANEL DE CARGA: CAPACIDAD DE CARGA 1.5 TON.

www.jmchonduras.com

¡GRANDES EN TODO...menos en precio!

San Pedro Sula:
3 ave., 8 calle, S.O. No. 52,
PBX: 2553-0064

San Pedro Sula:
Colonia Altamira, 21 calle, S.O.
Bulevar del Sur / 9445-6002
Tels.: 2580-3125, 2580-3126

Comayagüela:
5 y 6 ave., 9 calle,
PBX: 2237-0278

Tegucigalpa:
Final Bulevar Morazán,
Tel.: 2236-5512



**CASA
JAAR**

* Garantía de fábrica JMC de 3 años ó 100 mil kms.

SUBDIRECTOR 911:

Solo el sábado se reciben 500 llamadas denunciando las “covifiestas”

Fuerza de Tarea Morazán inicia acciones contra violadores de las medidas del Sinager: iglesias, residencias y negocios.

Fiestas privadas en casa, actividad en las discotecas y distintos eventos al aire libre saturan el las actividades de fin de semana, pese a los embates de la pandemia y a las consecuencias en la propagación de la COVID-19.

La Fuerza de Tarea Francisco Morazán inicia esta semana varias acciones contra negocios nocturnos, iglesias y residencias privadas, por violentar las medidas de confinamiento, determinadas por el Sistema Nacional de Emergencias (Sinager) para frenar los efectos de la pandemia.

El subdirector del 911, Juan Carlos Degradiez, confirmó “desde diciembre a la fecha, se han ido incrementando las fiestas y reuniones masivas. Los puntos máximos fueron después de Semana Santa y no se ha logrado controlar la problemática, como: fiestas en casa, discotecas y bares funcionando y eventos al aire libre incontrolables. En el 911 recibimos cantidad considerable de llamadas denunciando esta situación, especialmente, en Francisco Morazán, donde el fin de semana recibimos un aproximado de 500 llamadas solo el sábado”.

Las personas afectadas por este tipo de reuniones llaman al 911 para realizar la denuncia, en algunos casos llega una patrulla de la Policía a verificar la misma y hacer las advertencias puntuales, “lo que ocurre es que la gente que hace reuniones privadas, cierra las puertas e impide a la autoridad realizar su servicio. Ante esta situación, estamos trabajando en conjunto con el Juzgado de Policía de la municipalidad y la Fuerza de Tarea Francisco Morazán para tener su acompañamiento y proceder contra esta gente”.

El Juzgado de Paz es el órgano competente para acudir cuando hay escándalos, contaminación sónica y otras cosas. “Esta otra semana tenemos listas varias acciones contra residencias privadas, iglesias y negocios -negocios se cierran siempre, pero no aprenden- entonces vamos a actuar conforme a ley porque no hay otra forma de hacer que la gente entienda”, asegura el subdirector del 911.

El primer problema de esto es la conciencia de cada quien, que sabien-



El fin de semana trascendió el interior de una fiesta prolongada hasta la madrugada, donde nadie conservaba las medidas de bioseguridad.

do cómo está la pandemia, realiza reuniones masivas. Los afectados deben denunciar la situación, ya que se está realizando un proceso contra los reincidentes, hay muchos negocios cerrados en ciudades importantes y aldeas, donde no cumplen con las normas.

“Hemos documentado los casos, hemos documentado negocios grandes que cierran las puertas y adentro es un desorden. Los fines de semana a la gente se les olvida que estamos en pandemia y hay cualquier cantidad de gente que no respeta las medidas de la bioseguridad. Lo estamos documentando para iniciar las acciones con el Juzgado de Paz y los cuerpos policiales con la Fuerza de Tarea Morazán”, confirmó.

**DATOS**

500 denuncias en el Distrito Central contra pachangueros.

70 negocios cancelados temporalmente.

30 negocios cancelados definitivamente.

30 dueños de residencias citados por “fiesteros”.

Decomisan enormes cantidades de licor

Degradiez confirmó que este fin de semana decomisaron miles de botellas de licor en un negocio, donde estaban atendiendo sin medidas. También, el juzgado empezó a citar residencias privadas, denunciadas por no cumplir con las medidas y hacer “fiestones” de forma recurrente.

“Por las buenas, ya lo hemos intentado demasiadas veces, así que ahora vienen acciones puntuales. No es posible que veamos a gente sin mascarillas, sin respetar la distancia y que se permita esta situación. Así no frenaremos esta pandemia y es necesario el concurso de todos”, opinó.

“¿Cuántos triajes ocupamos, cuánta medicina, cuántas camas si seguimos siendo irresponsables? Familias enteras se han contagiado por haber hecho reuniones familiares y fiestas, lo tenemos documentado”, expresó.

“En la parte legal, hay 30 citatorios a dueños de residencias donde las fiestas son recurrentes, hay 60 citatorios a negocios y otros que ya fueron cerrados definitivamente, porque son negocios que tenían permiso de operación para pulpería y resultaron siendo bares en esta pandemia. Lo mismo, algunos restaurantes. Estamos poniendo orden, aunque los dueños se molesten”, informó el funcionario.

Ante el desborde en residencias, negocios e iglesias, en Francisco Morazán hay 70 negocios cancelados de forma temporal y a 10 les retiraron la



Negocios y residencias de fiestas serán “topados” legalmente por violar medidas de bioseguridad. Lo mismo las iglesias.

licencia definitivamente. Esta semana se presentarán escritos para el cierre de 30 negocios permanentemente y hay otros amonestados, que operarán bajo supervisión y si violentan las medidas se les cerrará.

Las medidas coercitivas se extenderán a nivel nacional, ya que la queja es en todo el país para velar por la salud del pueblo hondureño, “estamos en estado crítico, hay una emergencia, pero la inconciencia nos está matando”, precisó.

Las iglesias también están en “capilla”



Las iglesias son denunciadas por incumplir medidas.

Otras de las acciones legales van contra algunas iglesias, sin precisar nombres, el subdirector del 911, Juan Carlos Degradiez, manifestó que visitaron varias esta semana porque se ha constatado que se reúnen masivamente, sin respetar ninguna norma.

“Este domingo, elementos de la fuerza de tarea visitaron una iglesia

por haber reunido masivamente a su feligresía, sin distanciamiento ni nada y también estos lugares serán sancionados. Hay que ser claros y parejos, que esos lugares tienen prohibición también”. El funcionario llamó a todos a acatar las medidas porque parece que la pandemia ya la superamos, que aquí no hay COVID-19.

SUPER RECARGA

AQUÍ



En tu tienda
más cercana

ACÁ



Mi Tigo App 

ALLÁ



Desde Tigo USA 
www.tigo.com.hn/prepago/tigo-usa

Desde **L25**
En todos lados



Escanea y Descarga
Mi Tigo App



En todo lo que
te mueve



Cuatro alianzas opositoras se gestan de cara a las elecciones generales

COHETE

Lisandro avisa que vienen 40 mil Sputnik para el viernes y en dos semanas vienen otras 40 mil. Para que vean que los rusos como Gagarin son cohete.

MOSCÚ

Ah... y que allá en Moscú quedaron con el Kremlin que del fondo ruso va a salir el billete de las Sputnik.

SALUDOS

Avisa que Putin les manda saludos a todos con deseos que las Sputnik -y para eso fue Mel a Venezuela a probarlas- les eviten el contagio.

PONÉRSELA

Unos disputados "cachos" fueron a ponérsela a Santa Rosa de Lima. Otros están viendo si se la ponen allá, donde el comandante sandinista.

ASAMBLEA

En el PSH, avisan que Osorto Canales es el nuevo presidente del directorio de acuerdo a la asamblea celebrada en Siguatepeque.

ESTATUTOS

Pero S de H avisa que eso es ilegal porque para eso están los estatutos y además mandó una "listita" de una docena de suspendidos temporalmente.

MARIMBA

En tanta "kermese" que la "marimba" toca y toca sin parar, pero en eso de las vacunas mantienen un silencio sepulcral, como si fuera secreto de vida o muerte lo que van a traer.

APUESTAS

Siguen subiendo las apuestas, a cuáles llegan primero, ¿si las vacunas o las nuevas tarjetas de identidad?

LOTería

También, hay otra lotería a ver quién le pega. ¿Con cuál terminan primero, si entregando la tarjeta de identidad o vacunando a toda la población?

SOBRANTES

Ahora lo que venden las farmacéuticas son los sobrantes, después que se sacaron los que se reparten con la cuchara grande.

REBAJITA

Pero, la murmura que el Cohep fue a pedir rebajita de precios, como buenos paisanos, porque quieren cobrar un ojo de la cara.

PESQUISAS

Y esos de la tal Política Limpia ya fueron a hacer las pesquisas, como es debido. A ver si esta vez van a contar costillas a ver cómo cada movimiento financió la campaña y las elecciones primarias.

REALES

Hubo candidaturas que gastaron bastantes reales solo en anuncios de la TV. Los detectives andan viendo de dónde salieron todas esas contribuciones y las inversiones que hicieron en redes sociales.

LIMPIA

Si va a funcionar eso de la Política Limpia, debe de ir al fondo de los gastos que hicieron los movimientos. Una cosa es lo que reportan que gastaron y otra fue la que recibieron.

ALIANZAS

Los opositores andan en pláticas a ver por dónde se juntan en alianzas. Hay unas 4 alianzas que se quieren formar, a ver cuáles "cuajan". Porque en unas andan perdedores inhabilitados legalmente.

PRESENCIALES

Apúrense a que lleguen esas vacunas. Los hospitales están atorados con tanto contagiado. Y eso que no han comenzado las clases presenciales.

Disponen hasta el 28 de mayo para "echarle la vaca" a "Papi a la orden".

Siete de los 13 partidos aún no deciden formar uno de estos bloques.

Por lo menos cuatro grandes alianzas interpartidarias se están gestando de cara a las elecciones generales de noviembre del 2021 en oposición al Partido Nacional, que gobierna desde el 2010.

Aunque hasta ahora solo son intenciones, todas ellas pretenden aglutinar, ya sea en el nivel presidencial, diputados o alcaldes, a los 13 de los 14 partidos legalmente inscritos. De tal manera, que el Partido Nacional se iría en solitario al no encontrar ningún aliado, hasta ahora.

La Ley Electoral vigente permite formalizar las alianzas hasta el 28 de mayo, seis meses antes de las elecciones generales de noviembre del 2021, así que las cúpulas interpartidarias tienen una carrera contra el tiempo si no quieren enfrentarse solos a la maquinaria financiera, operativa y bien aceitada del partido de gobierno, que estará representado por el alcalde capitalino, Nasry Asfura, más conocido como "Papi a la orden".

YANI XIOMARA

La primera alianza que se gesta la encabeza Yani Rosenthal en su condición de candidato electo del Partido Liberal con su colega del Partido Libertad y Refundación (Libre), Xiomara Castro. En la primera reunión, ambos pactaron planillas unidas en los niveles de diputados y alcaldes, pero la plática quedó pendiente para hoy a fin de definir quién encabezaría la fórmula presidencial, aunque en las últimas horas los dos candidatos han recalado que no van a ceder. De continuar los desacuerdos, esta podría ser la primera alianza en disolverse, aunque seguirían en pie los acuerdos en los otros dos niveles electivos.

La segunda alianza en curso, tiene como protagonistas a Salvador Nasralla, quien se postula por tercera vez, Luis Zelaya, perdedor de las primarias liberales. Probablemente se les una la diputada Doris Gutiérrez, quien recientemente aceptó postularse como candidata presidencial del PINU. No ha habido reunión de las partes, pero Nasralla ha anunciado de antemano que no hará alianza con Yani, ni



Las alianzas deben inscribirse ante el CNE a más tardar el 28 de mayo.

ALIANZAS TOTALES O PARCIALES ANTES DEL 28 DE MAYO

La Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas en su Capítulo V contempla todo lo relacionado con la figura de las alianzas. En el Art. 88 la normativa electoral establece que

"Los partidos políticos podrán formar alianzas totales o parciales, conservando su personalidad jurídica e identidad partidaria". Más adelante en el Art. 90 la ley establece que: "las condiciones de las alianzas políticas se pactarán por escrito, indicándose el nombre, emblema, ideario, plan de acción política, programa de gobierno respetando el principio de integración nacional, distribución de los cargos de elección popular, financiamiento público y demás acuerdos bajo los cuales actuarán. Deberán registrarse ante el Tribunal Supremo Electoral a más tardar seis meses antes de la celebración de las elecciones generales y publicarse en el Diario Oficial La Gaceta".

con Xiomara. A esta alianza están invitados además los ex precandidatos presidenciales de Libre, Nelson Avila y Wilfredo Méndez, quienes ya manifestaron su intención de integrarla. Además, en las últimas horas, Zelaya se han reunido con la presidenta del Colegio Médico de Honduras (CMH), Suyapa Figueroa, con el propósito de un posible apoyo al proyecto de Nasralla.

De la misma manera, el reconocido médico, José Manuel Matheu, ex viceministro de Salud (1998-2002) ha anunciado su postulación presidencial. Sin dar muchos detalles de su estrategia, el galeno le ha dicho a este periódico que utilizaría uno de los partidos legalmente inscritos para evitar la tramitología que implica registrar un nuevo movimiento en el Consejo Nacional Electoral (CNE). Es probable, como él lo ha comentado, que termine plegándose a una alianza, pero advierte que él sería la cabeza y la mejor manera de hacerlo es haciendo una encuesta para definir quién está mejor posicionado para dirigirla. De paso, ha anticipado que no negociaría con Yani, pero si aceptaría sentarse con Nasralla.

El expresidente Porfirio Lobo Sosa también ha anunciado una alianza

de oposición en la que se postularía, como diputado por Olancho. El exgobernante ha admitido que en los pasados comicios primarios no ejerció el voto por primera vez en su vida y es un fuerte crítico del Presidente Juan Orlando Hernández. Esta alianza la encabeza preliminarmente su hijo, el diputado por Olancho, Jorge Lobo, el exministro de Educación, Marlon Escoto, una facción del PDCH y el Partido Todos Somos Honduras, que es coordinado por el diputado por Cortés, Enrique Yllescas. Por los momentos, se ha decidido que Escoto sea el candidato presidencial, pero aún no se sabe si se sumarán a los tres bloques anteriores.

Quedan a la espera definir su futuro, restantes siete partidos: Vamos, Nueva Ruta, PAC, Lidher, Alianza Patriótica, UD y FAPER. En el caso de ellos, solo Nueva Ruta ha postulado a su candidato presidencial, cargo que recayó este fin de semana en el periodista y fundador del partido, Esdras Amado López. El fin de semana, UD también ha elegido nuevo directorio pero se desconoce si tendrá una figura presidencial. El resto de estos partidos minoritarios siguen sin cabeza. (EG)

Compra de inmediato los
dólares que necesitas a través de
Atlántida Online

Compras

en Atlántida Online y Agencias

hasta
us\$ 1,000,000

Subastas

a través del BCH

desde **us\$ 1,000,010**
hasta **us\$ 1,200,000**

Banca de Personas

(No aplican subastas a través del BCH)

- Ingresa en la opción de **solicitudes**
- Selecciona **compra de divisas**
- Completa la solicitud y transfíerelo de **inmediato*** a tu cuenta en dólares

Banca Corporativa / Banca Comercial Pyme

- Ingresa en el menú **internacional**
- Elige la opción **compra de divisas**
- Completa la solicitud y transfíerelo de **inmediato*** a tu cuenta en dólares

Deberá presentar solicitud para participar en la Subasta de Divisas del Banco Central de Honduras (BCH). Las solicitudes ingresadas antes de las 9:00 a.m. serán adjudicadas el mismo día.

Más información:



servicecentre@bancatlan.hn
comercialpyme@bancatlan.hn

☎ **2280-0000** ext. 3640, 3644, 2094, 3339

 **Banco
Atlántida**
Imagina. Cree. Triunfa.



Hanes Brand Inc (HBI) tiene un compromiso a largo plazo con el liderazgo en prácticas comerciales éticas.



La empresa fue nombrada recientemente por Barron's como una de las 100 compañías más sustentables en el mundo por segundo año consecutivo y ganó un puntaje de liderazgo nivel A.



HanesBrands, luego de décadas de esfuerzo, quiere seguir siendo una fuerza positiva dentro las comunidades en donde la marca tiene presencia.

AFILIADA A LA AHM

HanesBrands es nombrada una de las Empresas Más Éticas del Mundo

La primera aplicación de la empresa al Instituto Ethisphere se gana un lugar entre 135 empresas alrededor del mundo que son reconocidas por su liderazgo en prácticas éticas comerciales

HanesBrands, una empresa socialmente responsable, líder en el mercado mundial de vestimenta diaria, fue reconocida como una de las Compañías Más Éticas del Mundo en 2021, por el Instituto Ethisphere, líder mundial en la definición y promoción de los estándares de prácticas comerciales éticas.

HanesBrands, afiliada a la Asociación Hondureña de Maquiladores, AHM, es una de las dos únicas compañías textiles en ser reconocidas de entre 135 compañías que abarcan 22 países y representan a 47 industrias. El proceso de evaluación del Instituto Ethisphere incluye más de 200 preguntas sobre cultura, prácticas ambientales y sociales, actividades de ética y cumplimiento, gobernanza, diversidad e iniciativas para apoyar una cadena de valor sólida. Este año Ethisphere también evaluó como las empresas solicitantes se adaptaron y respondieron a la pandemia en lo que a seguridad, equidad, inclusión y justicia social se refiere.

“Tenemos un fuerte compromiso de actuar de manera responsable y estamos muy orgullosos de ser reconocidos por Ethisphere. Este honor es el resultado de 61,000 empleados alrededor del mundo comprometidos a operar nuestro negocio de la forma correcta. Los consu-



HanesBrands es una de las dos únicas compañías textiles en ser reconocidas de entre 135 compañías que abarcan 22 países y representan a 47 industrias.

midores pueden estar orgullosos que cuando eligen nuestra ropa están eligiendo una empresa profundamente comprometida con la sustentabilidad”, dijo el CEO de Hanes, Steve Bratspies.

ENTRE LAS 100 COMPAÑÍAS MÁS SUSTENTABLES

Hanes Brand Inc (HBI) tiene un compromiso a largo plazo con el liderazgo en prácticas comerciales éticas. La empresa fue nombrada recientemente por Barron's como una de las 100 compañías más sustentables en el mundo por segundo año consecutivo y ganó un puntaje de liderazgo nivel A luego de dos años en nivel A-, en el reporte del cambio climático del CDP. HBI es también la única compañía de vestimenta en

HanesBrands apoya a sus empleados en sus necesidades de salud y bienestar. La compañía emplea cerca de 9,000 hondureños, que representan una tercera parte de su fuerza laboral a nivel global.

ganar el premio a la Protección Ambiental en la Excelencia Sustentable de la compañía Energy Star de los Estados Unidos.

Teddy Mendoza, gerente senior de Sustentabilidad de Hanes, recor-



rar la vida de al menos 10 millones de personas y abordar el uso de plásticos y materias primas sostenibles en productos y embalaje.

Los objetivos fueron anunciados por medio de una nueva página web sustentable, diseñada para incrementar la transparencia de la empresa y la presentación de métricas claves, como diversidad, puntos de referencia de derechos humanos y las evaluaciones de riesgo para los inversores.

“Desde que iniciamos operaciones en Honduras hace 28 años, siempre hemos estado comprometidos a hacer lo correcto con nuestros empleados, con la comunidad y con el medio ambiente, por eso nos llena de orgullo ser reconocidos como una de las empresas más éticas del mundo”, aseveró Mendoza.

Por su parte Timothy Erbach, CEO de Ethisphere, reveló que “Al abordar los difíciles desafíos de 2020, vimos a las empresas liderar -sobre todas las demás instituciones- en ganarse la confianza de las partes interesadas a través de la resiliencia y el compromiso con la ética y la integridad”. Añadió que “Los ganadores al premio de la Empresa Más Ética del Mundo continúan demostrando un compromiso inquebrantable con los valores más altos y con un impacto positivo en las comunidades a las que sirven. Felicitaciones a todos en HanesBrands por obtener el nombramiento a la Compañía Más Ética del Mundo”.

Hanes opera desde hace más de 29 años en Honduras en donde tiene nueve plantas de ropa y costura para la fabricación de sostenes, ropa deportiva, camisetas, prendas en serigrafía y ahora, mascarillas y batas. La compañía emplea cerca de 9,000 hondureños, que representa una tercera parte de su fuerza laboral a nivel global.

dó que, en octubre del 2020, HBI anunció una amplia gama de objetivos de sustentabilidad globales para 2030 que incluyen un compromiso con los objetivos ambientales basados en la ciencia, con el fin de mejo-

Ey! PóNETE VIVO!

EL VIRUS SIGUE AGRESIVO



**RECORDÁ
SEGUIR ESTOS
3 PASOS**

.....
**GUARDAR DISTANCIA
LAVARTE LAS MANOS
USAR MASCARILLA**

**PONETE VIVO
MANTENE VIVA A TU FAMILIA,
A LOS QUE QUERES**

m≡sa
multisectorial

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaría Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en el Expediente número **0801-2021-01084-CV**, dictó Sentencia en fecha trece de abril del año dos mil veintiuno, que en su parte dispositiva dice: **FALLA: 1) DECLARAR** con lugar la solicitud de declaratoria de herencia ab-intestato presentada por la señora **HILDA XIOMARA FLORES BONILLA**, actuando en su condición de Representante legal de sus hijos **WALTER DANIEL VIANA FLORES** y **HEBER DAVID VIANA FLORES**, ambos menores de edad **HEREDEROS AB-INTESTATO** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto Padre el señor **WALTER EDMAR VIANA RODRIGUEZ**, y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho Tegucigalpa, M.D.C., 20 de abril del 2021.

VIRGINIA RAUDALES
SECRETARIA ADJUNTA

¿Tienes problemas con las

DROGAS?

Tu solución Tels:

9951-3570 Tegucigalpa
9466-0000 S.P.S.

Sitio en internet:

www.nahonduras.org

Correo electrónico:

informacionpublicahonduras@gmail.com



Narcóticos

Anónimos

24 horas para ti

COMUNICACIÓN EDICTAL

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Catamacas, departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en fecha ocho (8) de enero del año dos mil veinte, se dictó Sentencia Definitiva en la **DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VÍA DE PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO**, presentada por parte de la abogada **RUTH GUILLÉN BONILLA**, en su condición de apoderada legal de la señora **JUANA FRANCISCA MALDONADO ZAVALA** contra el señor **CARLOS BONILLA BONILLA** que literalmente dice: **JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CATAMACAS DEPARTAMENTO DE OLANCHO, A LOS OCHO (8) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020). SENTENCIA DEFINITIVA** el abogado **ALEX EDUARDO SABONGE ALMENDARES** juez de Letras de Catamacas, departamento de Olancho, ha conocido de la Demanda de Divorcio por la vía del Proceso Abreviado no Dispositivo presentada por la abogada **RUTH GUILLÉN BONILLA**, quien es mayor de edad, soltera, inscrita en el honorable Colegio de Abogados de Honduras con carnet número 10422 y con oficinas profesionales ubicadas en el barrio El Centro de esta ciudad de Catamacas, departamento de Olancho, actuando en su condición de apoderada legal de la señora **JUANA FRANCISCA MALDONADO ZAVALA**, mayor de edad, hondureña, casada, con tarjeta de identidad número 1503-1974-01040 y con domicilio en la ciudad de Middle Island, estado de Nueva York, Estados Unidos de América; según Poder General para Pleitos de Representación y para Trámites Administrativos otorgado ante los efectos del notario público del condado de Durham, estado de Carolina del Norte, Estados Unidos de América, el señor **Lenin O. Martínez Gallo** en fecha treinta y uno (31) de julio del año dos mil diecisiete (2017); demanda interpuesta en contra del señor **CARLOS BONILLA BONILLA**, quien es mayor de edad, casado, hondureño, con identidad número 1503-1969-01011 y con domicilio en el barrio El Campo de esta ciudad de Catamacas, departamento de Olancho, **SON PARTES: DEMANDANTE:** La señora **JUANA FRANCISCA MALDONADO ZAVALA**, procesalmente representada por la abogada **RUTH GUILLÉN BONILLA**. **DEMANDADO:** El señor **CARLOS BONILLA BONILLA**, declarado en **REBELDÍA, ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO:** En fecha veintitrés (23) de febrero del año dos mil dieciocho (2018) la abogada **RUTH GUILLÉN BONILLA**, actuando en su condición de representante procesal de la señora **JUANA FRANCISCA MALDONADO ZAVALA**, de generales consignadas en el preámbulo de la presente Sentencia, presentó ante esta judicatura **DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO**, en contra del señor **CARLOS BONILLA BONILLA**, alegando que el demandado ha incurrido en las causales de divorcio número 4 y 7 del artículo 238 del Código de Familia **"EL ABANDONO MANIFIESTO E INJUSTIFICADO DE UNO DE LOS CÓNYUGES POR MÁS DE DOS (2) AÑOS SIN COMUNICACIÓN CON EL OTRO"** y **"LA NEGATIVA INJUSTIFICADA DE UNO DE LOS CÓNYUGES A CUMPLIR PARA CON EL OTRO O CON LOS HIJOS COMUNES, LOS DEBERES, LA ASISTENCIA, EDUCACIÓN, ALIMENTACIÓN A QUE ESTÁ LEGALMENTE OBLIGADO"**. Que los señores **JUANA FRANCISCA MALDONADO ZAVALA** y **CARLOS BONILLA BONILLA** contrajeron matrimonio civil en fecha veinticuatro (24) de junio del año mil novecientos ochenta y nueve (1989) en el municipio de Catamacas, departamento de Olancho. Que durante su matrimonio procrearon dos (2) hijos de nombres **GERBIN ISAAC** y **NOÉ GILBERTO** ambos de apellidos **BONILLA MALDONADO**; así mismo, que durante su unión matrimonial no llegaron a obtener bienes en común que sean objeto de partición. Señala que su representada la señora **JUANA FRANCISCA MALDONADO ZAVALA**, después de dos años de convivencia con su esposo, el señor **CARLOS BONILLA BONILLA** comenzó a maltratarla física y psicológicamente; luego el demandado decidió irse para Estados Unidos de América y al ver que no le mandaba dinero suficiente para la manutención de ella y sus hijos, la demandante decidió irse también para Estados Unidos de América y así poder ayudar en los gastos para con los hijos, pero una vez estando juntos, él continuó con su actitud agresiva y el amor se fue acabando, por lo que decidieron separarse, llevando así más de ocho años de separados; que la señora **JUANA FRANCISCA MALDONADO ZAVALA** después de la separación no volvió a tener contacto con su referido esposo, desconociendo su paradero, por lo que acude a esta judicatura a presentar la acción de mérito. La parte demandante anexó a su demanda, entre otros, Certificación de Acta de Matrimonio inscrita bajo el número 1503-1990-00178, ubicada en el folio 063 del tomo 00014 del año 1990 en el Registro Civil Municipal de Catamacas, departamento de Olancho; certificaciones de Acta de Nacimiento número 1503-1991-01090 y 1503-1990-01138 de los hijos **GERBIN ISAAC** y **NOÉ GILBERTO** ambos de apellidos **BONILLA MALDONADO**, respectivamente. **SEGUNDO:** No obstante haber sido emplazado en legal y debida forma el demandado **CARLOS BONILLA BONILLA**, mediante comunicaciones edictales, este no contestó la demanda por lo que mediante auto de fecha veintiocho (28) de febrero del año dos mil diecinueve (2019) fue declarado en **REBELDÍA, TERCERO:** En fecha catorce (14) de agosto del año dos mil diecinueve (2019), se celebró la audiencia sin la presencia del demandado rebelde por tal motivo no se llevó a cabo el intento de conciliación contemplado por la ley; en tal virtud se evacuaron los medios de prueba propuestos por la parte demandante, mismo que consisten en el Acta de Matrimonio de los señores **JUANA FRANCISCA MALDONADO ZAVALA** y **CARLOS BONILLA BONILLA**, registrada bajo el número 1503-1990-00178, ubicada en el folio 063 del tomo 00014 del año 1990 en el Registro Civil Municipal de Catamacas, departamento de Olancho y emitida por el Registro Civil Municipal de Catamacas, departamento de Olancho en papel certificado número 000338624 en fecha dieciséis (16) de octubre del año dos mil diecisiete (2017), que corre agregado a folio número once (11) del expediente de mérito; Certificaciones de Acta de Nacimiento números 1503-1991-01090 y 1503-1990-01138 de los hijos **GERBIN ISAAC** y **NOÉ GILBERTO** ambos de apellidos **BONILLA MALDONADO**, respectivamente y que corren agregadas a folios doce (12) y trece (13) del expediente de mérito; declaraciones testificales de los señores **ELADIO REYES** y **MARGARITA ARGENTINA MARTÍNEZ REYES**, de generales consignadas en las presentes diligencias. **MOTIVACIÓN** se estiman probados los siguientes hechos: **PRIMERO:** Que en fecha veinticuatro (24) de junio del año mil novecientos ochenta y nueve (1989) en el municipio de Catamacas, departamento de Olancho la demandante **JUANA FRANCISCA MALDONADO ZAVALA** contrajo matrimonio civil con el demandado, el señor **CARLOS BONILLA BONILLA**. **SEGUNDO:** Que durante la unión matrimonial de los señores **JUANA FRANCISCA MALDONADO ZAVALA** y **CARLOS BONILLA BONILLA**, procrearon dos (2) hijos de nombres **GERBIN ISAAC** y **NOÉ GILBERTO** ambos de apellidos **BONILLA MALDONADO**, quienes son mayores de edad. **TERCERO:** Que durante subsistió en vínculo matrimonial de los señores **JUANA FRANCISCA MALDONADO ZAVALA** y **CARLOS BONILLA BONILLA**, estos no adquirieron bienes en común que sean objeto de partición. **CUARTO:** Que el señor **CARLOS BONILLA BONILLA** ha incurrido en las causales de divorcio estipuladas en los numerales cuatro (4) y siete (7) del artículo 238 del Código de Familia **"EL ABANDONO MANIFIESTO E INJUSTIFICADO DE UNO DE LOS CÓNYUGES POR MÁS DE DOS (2) AÑOS SIN COMUNICACIÓN CON EL OTRO"** y **"LA NEGATIVA INJUSTIFICADA DE UNO DE LOS CÓNYUGES A CUMPLIR PARA CON EL OTRO O CON LOS HIJOS COMUNES, LOS DEBERES, LA ASISTENCIA, EDUCACIÓN, ALIMENTACIÓN A QUE ESTÁ LEGALMENTE OBLIGADO"**. En vista de la negativa del demandado para acudir al presente proceso, con lo que se da por aceptados los hechos alegados por la parte demandante, y siendo que dichas aseveraciones no han sido contradichas de manera alguna se tienen por ciertas. **FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO:** El artículo 237 del Código de Familia establece que el divorcio deberá declararse por sentencia judicial. **SEGUNDO:** El numeral 4 del artículo 238 del Código de Familia estipula como causal de divorcio **"EL ABANDONO MANIFIESTO E INJUSTIFICADO DE UNO DE LOS CÓNYUGES POR MÁS DE DOS AÑOS SIN COMUNICACIÓN CON EL OTRO"**. **TERCERO:** El numeral 7 del artículo 238 del Código de Familia estipula como causal de divorcio **"LA NEGATIVA INJUSTIFICADA DE UNO DE LOS CÓNYUGES A CUMPLIR PARA CON EL OTRO O CON LOS HIJOS COMUNES, LOS DEBERES, LA ASISTENCIA, EDUCACIÓN, ALIMENTACIÓN A QUE ESTÁ LEGALMENTE OBLIGADO"**. **PORTE DISPOSITIVA** este Juzgado de Letras Seccional de Catamacas, departamento de Olancho, impartiendo justicia en nombre del Estado de Honduras y en estricta aplicación a los artículos 80, 303, 304 de la Constitución de la República 186, 187, 201, 236, 237, 238, 4 y 7 y 239 del Código de Familia 1, 1 y 40 No.2 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10 No.2, 11, 13, 14, 193, 1 y 2c, 194, 197, 200, 1 y 2, 206, 207, 208, 440, 628, 629.3, 650, 651, 653.1, del Código Procesal Civil. **FALLA PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR LA DEMANDA DE DIVORCIO** interpuesta por la abogada **RUTH GUILLÉN BONILLA**, en su condición de apoderada legal de la señora **JUANA FRANCISCA MALDONADO ZAVALA**, en contra del señor **CARLOS BONILLA BONILLA**. **SEGUNDO: SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL**, existente entre los señores **JUANA FRANCISCA MALDONADO ZAVALA** y **CARLOS BONILLA BONILLA**. **TERCERO: SE DECLARA** la no existencia de bienes comunes habidos durante existió la unión matrimonial entre los señores **JUANA FRANCISCA MALDONADO ZAVALA** y **CARLOS BONILLA BONILLA**, que pudieran ser objeto de participación en la presente causa. **CUARTO:** Este Juzgado no se pronuncia respecto al derecho de **ALIMENTOS** que le pudiera corresponder a la señora **JUANA FRANCISCA MALDONADO ZAVALA**, como cónyuge inocente, por no haber sido solicitados. **QUINTO: CONCEDER** como lo estipula la ley, en forma exclusiva, a la demandada el manejo del hogar exceptuándose los objetos de uso personal del demandante. **SEXTO:** Este Juzgado no se pronuncia respecto a los derechos y obligaciones que les pudiera corresponder a los hijos comunes de los señores **JUANA FRANCISCA MALDONADO ZAVALA** y **CARLOS BONILLA BONILLA**, los jóvenes de nombres **GERBIN ISAAC** y **NOÉ GILBERTO** ambos de apellido **BONILLA Maldonado** por ser estos mayores de edad. **SÉPTIMO: SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA, Y MANDA: 1) SE NOTIFIQUE** a las partes la presente sentencia de la cual procede el Recurso de Apelación ante la honorable Corte Tercera de Apelaciones con sede en la ciudad de Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, debiendo los recurrentes expresar agravios respectivos ante esta sección judicial en un plazo no mayor de diez (10) días contados desde el día siguiente a la notificación de la sentencia; así mismo, sea **NOTIFICADO** el demandado **CARLOS BONILLA BONILLA** mediante comunicaciones edictales la presente Sentencia Definitiva. 2) Una vez firme el presente fallo se inscriba en el Registro Civil Municipal de Catamacas, departamento de Olancho, al margen del asiento número **1503-1990-00178**, ubicada en el folio 063 del tomo 00014 del año 1990. **OBSERVACIONES:** Se hace constar que la presente resolución se dicta hasta en esta fecha, en virtud de exceso de actividad jurisdiccional en este despacho, como consecuencia de señalamiento y desarrollo de audiencias en todas las materias. **NOTIFIQUESE A LAS PARTES INTERVINIENTES EN EL PROCESO.** (Firma y sello) abogado Alex Eduardo Sabonge Almendares. (Firma y sello) Vanessa Jacqueline Aguilar Valladares. Secretaria Adjunta. Catamacas, Olancho, 4 de enero del 2020.

IRMA SUYAPA ROMERO PÉREZ
SECRETARIA

18 La Tribuna Lunes 26 de abril, 2021

Latinoamericanos van a EE.UU. a vacunarse contra COVID-19

MONTERREY, MÉXICO (AP).-Viajan miles de kilómetros en avión desde América Latina a Estados Unidos y algunos se van directamente del aeropuerto a centros de vacunación contra el COVID-19. Hay políticos, personalidades de la televisión, ejecutivos y hasta un equipo de fútbol.

Muchos latinoamericanos están alquilando aviones, haciendo reservas en vuelos comerciales, comprando pasajes de autobús y alquilando vehículos para vacunarse a Estados Unidos ante la escasez de vacunas en sus países.

Virginia González y su esposo viajaron desde México a Texas y se fueron directamente en autobús a un centro de vacunaciones. Repitieron el viaje para la segunda dosis. La pareja, de Monterrey, siguió la recomendación de un médico que trataba al esposo de González por un cáncer de próstata. En total cubrieron 2.200 kilómetros (1.400 millas) con los dos viajes.

"Es una cuestión de supervivencia", dijo González. "En México, el gobierno no compró suficientes vacunas. Parece que no les importa la ciudadanía".

Con una población de casi 130 millones de personas, México se ha asegurado más vacunas que muchas naciones latinoamericanas. Hasta el lunes contaba con unos 18 millones de dosis de vacunas de Estados Unidos, China, Rusia y la India. La mayoría son aplicadas a personal del campo de la salud, personas de más de 60 años y algunos maestros, que por ahora son los únicos grupos autorizados a ser inmunizados. La mayoría de los países latinoamericanos, con excepción de Chile, enfrentan una situación parecida, si no peor.

Personas que pueden costearse el viaje va a Estados Unidos para no tener que esperar, incluso gente de Paraguay y Argentina, en el extremo sur del continente. Quienes vienen deben sacar una visa de turista y tener suficiente dinero para pagar por pruebas, pasajes de avión, hoteles, alquileres de auto y otros gastos.

En México hay ahora muchos vuelos charter a Texas.

González y su marido se vacunaron en Edinburg, Texas, ciudad distante 254 kilómetros (160 millas) de su casa. Dado que muchos cruces fronterizos están cerrados a los viajes no esenciales, decidieron tomar un vuelo comercial a Houston y de allí seguir en autobús.

Este mes, 19 jugadores del club de fútbol Rayados de Monterrey viajaron a Dallas para vacunarse, según informes de prensa locales. En Perú, Hernando de Soto, un economista que se postula a la presidencia, fue muy criticado tras admitir que había viajado a Estados Unidos para vacunarse.

Personalidades de la televisión publican mensajes sobre sus viajes en las redes sociales, generando condenas de mucha gente que los acusa de presumir de sus privilegios. Juan José Origel, conductor de un programa televisivo mexicano, tuiteó fotos en las que se lo ve recibiendo la vacuna en enero en Miami. La personalidad televisiva argentina Yanina Latorre también viajó a Miami para que su madre anciana fuese vacunada y difundió un video a través de Instagram. Poco después, las autoridades de la Florida empezaron a pedir prueba de residencia a quienes iban a vacunarse.

AVISO DE HERENCIA

EL infrascrito Notario Jaime Rene Chávez, al público en general y para los efectos de Ley. **HACE SABER:** Que esta notaría dictó Resolución en fecha Veinte (20) de Abril del año dos mil Veintiuno (2021) que en su parte dispositiva dice: **PRIMERO:** Declara **CON LUGAR** la solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA TESTAMENTARIA** presentada ante este Despacho Notarial por **SANDRA CERINA EBANKS AVILA**, también conocida como **SANDRA CERINA EBANKS TURNER** y como **SANDRA CERINA EBANKS AVILA DE TURNER.- SEGUNDO:** Declárese **HEREDERA TESTAMENTARIA** en la Asignación que le dejara su Querido y Difunto Padre el señor **JERRAL BERNICE EBANKS BODDEN (Q.D.D.G.)** también conocido como **JERRAL BERNICE EBANKS** a **SANDRA CERINA EBANKS AVILA**, también conocida como **SANDRA CERINA EBANKS TURNER** y como **SANDRA CERINA EBANKS AVILA DE TURNER**; tal y como consta en el Testimonio de Escritura Pública número ciento Cincuenta y Tres (153) de Testamento Abierto de fecha 03 de Julio del 2008 autorizado por el Notario Mario Donaldo Acosta Carcamo, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los Veinte (20) días del mes de Abril del año 2021.

JAIME RENE CHAVEZ
NOTARIO

Despacho Notarial ubicado en el Edificio Alameda, cuarto nivel, cubículo 408, contiguo a Radio Alameda, frente a Mandofer, Colonia Alameda, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.



Vamos a Clases, escanea el código y aprendamos juntos español, matemáticas y valores.

FundaciónTerra
te conecta



En Kosovo

Biólogo descubre insecto, lo llama coronavirus

PRISTINA, KOSOVO (AP).- El biólogo kosovar Halil Ibrahim cree que las restricciones impuestas por la pandemia tienen un aspecto positivo, ya que pudo completar su investigación, elevar la conciencia del público sobre la contaminación de las cuencas fluviales y llamar coronavirus a un insecto descubierto por él.

Ibrahim, de 44 años, dedicó años a una investigación sobre un insecto tricóptero hallado en el parque nacional de los montes Prokletije, en el occidente de Kosovo. La especie lleva ahora el nombre de Potamophylax coronavirus.

Como profesor en la facultad de ciencias naturales de la Universidad de Pristina, Ibrahim recolectó la especie, que resultó ser endémica del parque nacional, 120 kilómetros al oeste de Pristina, y determinó que era muy distinta de las otras especies en los Balcanes.

Es bastante más pequeña y su hábitat es distinto, ya que se encuentra a 2.000 metros sobre el nivel del mar.

Anunció el nombre que había escogido para la especie en una revista científica este mes.

"El coronavirus era lo más vívido cuando se descubrió la especie", dijo.

En el curso de su investigación, Ibrahim también advirtió que el río Lumbardhi i Deçanit, donde se halló la especie, se ha deteriorado gravemente en los últimos años debido a la construcción de una planta hidroeléctrica.

AVISO DE HERENCIA

EL INFRASCRITO NOTARIO ALDO F. COSENZA BUNGNER, con notaría ubicada en Edificio Italia, Colonia Palmira, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al público en general y para los efectos de la ley **HACE SABER:** Que esta Notaría en fecha veintiséis (26) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), dictó Sentencia mediante la cual declaró Heredero Ab-Intestato al Señor **WILFREDO ALVARADO MORENO**, en representación de sus menores hijos **JOSÉ JOSE ALVARADO GUTIÉRREZ, NAHOMY RASHELL ALVARADO GUTIÉRREZ, JOHNNY RAFAEL ALVARADO GUTIÉRREZ** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre **LOURDES ALICIA GUTIÉRREZ NÚÑEZ**, y se les concedió posesión efectiva de la herencia de la causante, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, MDC, 16 de abril de 2021.
ALDO F. COSENZA BUNGNER
NOTARIO

Alcaldía Municipal del Distrito Central

Se acaba el tiempo

Últimos días

Para aprovechar el beneficio del

10% Descuento

En tus Impuestos de Bienes Inmuebles

Por pronto pago!!!

Valido hasta el 30 de abril

Aprovecha la **AMNISTÍA** más un **20% de Descuento** en años anteriores

Solicita tu Estado de Cuenta en los siguientes puntos de atención:

Lunes 26 al Viernes 30
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

- AER Principal
- Agencia los Castaños

Lunes 26 al Viernes 30
de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.

- Metromall
- Mall Premier

Lunes 26 al Viernes 30
de 10:00 a.m. a 7:00 p.m.

- City Mall
- Mall Multiplaza



Para mayor información, consulta a través de nuestro
Contact Center, llamando al teléfono: 2217-0100



Puedes realizar tu pago en los siguientes Bancos autorizados: Banco Ficohsa, Banco Atlántida, Banco de Occidente, Bac Credomatic, Banco Lafise, Banco Ficensa, Banco del País, Banhcafe, Banco Popular, Banco de los Trabajadores, Banco Promerica, Davivienda, Banrural.

o a través de la Banca Electrónica en Banco Ficohsa, Banco Atlántida, Banpais, Davivienda, Banco Lafise, Banco de Occidente, Banhcafe



www.amdc.hn



tito_alcalde



lacapitaldehonduras



lacapitaldehonduras

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) No. 05-2021-HE-ARIMT

Tegucigalpa, Honduras C.A.
Marzo 2021
HOSPITAL ESCUELA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 05-2021-HE-ARIMT

El Hospital Escuela en aplicación de los Artículos 26, 32, 38 y 46 de la Ley de Contratación del Estado, por este medio invita a presentar ofertas para el suministro de:

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DE MEDICINA TRANSFUSIONAL PARA EL HOSPITAL ESCUELA"

Esta compra será financiada con fondos Nacionales.

El Pliego de Condiciones estará disponible a partir del día lunes 05 de abril del 2021, en el horario de **Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.** en la siguiente dirección: Dirección de Gestión Administrativa y Financiera, primer piso del Edificio Bloque Materno Infantil, Hospital Escuela, Boulevard Suyapa, calle "La Salud", Tegucigalpa, M.D.C., F.M., Los Pliegos de esta Licitación poseen un valor no reembolsable de QUINIENTOS LEMPÍRAS EXACTOS (L 500.00), que deberán ser depositados a nombre del Hospital Escuela en Banco LAFISE S.A. en cuenta de cheques N° 104503000209. El Pliego de Condiciones deberá ser solicitado mediante nota que indique su interés en participar en el proceso de Licitación Pública, acompañada del comprobante de pago, números de teléfono y dirección de correo electrónico.

La recepción de la oferta deberá presentarse en sobre cerrado en la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera desde el día lunes 05 de abril del 2021 hasta la fecha de la apertura, misma que se efectuará en un acto público en el Auditorio Dr. Enrique Aguilar Paz, ubicado en el Primer Piso del Hospital Escuela, Boulevard Suyapa, Calle "La Salud", Tegucigalpa, M.D.C. el día **MARTES 11 DE MAYO 2021**, la hora límite de recepción de ofertas será a las ocho y cuarenta y cinco de la mañana (8:45 a.m.), hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas a las nueve de la mañana en punto (9:00 a.m.).

La oferta deberá estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original** a nombre del **HOSPITAL ESCUELA**, con una vigencia de **Noventa (90) días calendario** contados a partir del día de la apertura de la oferta y por un monto equivalente al **Dos por Ciento (2%)**, del valor total de la oferta expresada en Lempiras. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes del Hospital Escuela y los Oferentes o sus Representantes.

Consultas:

Para consultas o información dirigirse a la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera hasta diez (10) días antes de la presentación de la oferta mediante nota en físico y/o correo Electrónico mariana.godoy@hospitalescuela.edu.hn



PBX: 2232-2316 / 2232-2322 / 2232-6278 / 2232-2526, Fax: 2232-2489.



INVITACIÓN A LICITAR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 07-2021

El PODER JUDICIAL, invita a las empresas constructoras previamente *precalificadas con este poder del Estado en el área de Construcción en la Categoría "A, B, C y D"*, y debidamente autorizadas conforme a las leyes de la República de Honduras, a presentar ofertas para la "CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DEL MUNICIPIO DE CARIDAD, DEPARTAMENTO DE VALLE".

Las bases de este proceso de Licitación, estarán a la disposición de los interesados a partir del día **lunes 26 de abril de 2021, de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.**, y podrán ser retiradas sin costo alguno, solamente presentado una nota de solicitud de las empresas, en la Oficina de la Unidad de Licitaciones, ubicada en el segundo piso del nuevo Edificio Administrativo del Poder Judicial en Tegucigalpa, MDC., asimismo dichas bases serán publicadas en la Plataforma del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS).

Para presentar una mejor oferta, se recomienda a los participantes, visitar y reconocer el sitio en el que se realizará la obra, para analizar las condiciones físicas del mismo, visita que se efectuará el día **viernes 07 de mayo de 2021, a las 11:00 a.m.**, junto con el representante que designe el Departamento de Obras Físicas de este Poder del Estado, teléfono 2240-6528 y 2240-7585, punto de reunión Juzgado de Paz del Municipio de Caridad, departamento de valle.

Cualquier consulta, dudas, favor presentarlas por escrito, en la oficina de la Unidad de Licitaciones, ubicada en el segundo piso del Edificio Administrativo del Edificio Principal de Tegucigalpa, MDC., a más tardar el **lunes 10 de mayo de 2021**, último día para hacer las preguntas. **Pasada esta fecha, no se aceptarán más consultas según lo preceptuado en el Artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.**

La recepción y apertura de ofertas serán en acto público el día **jueves 27 de mayo de 2021, a las 9:00 a.m.**, en presencia de los funcionarios del Poder Judicial, y los representantes las empresas participantes debidamente acreditados, en el Salón de Sesiones de las nuevas oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial en Tegucigalpa, MDC.

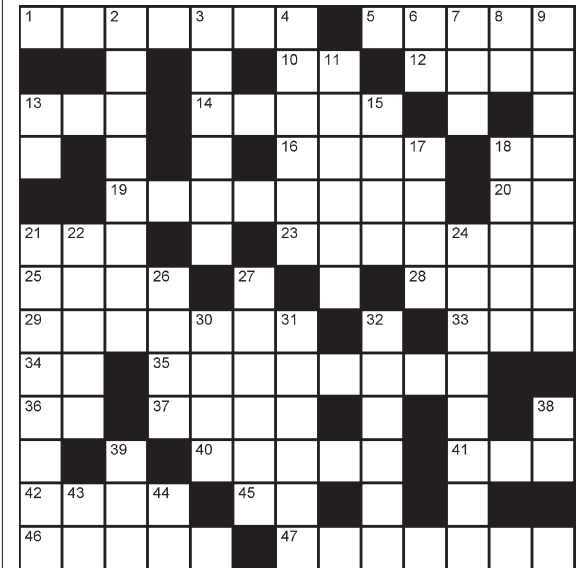
- El plazo de ejecución del proyecto es de 150 calendario.
- Asimismo, se les recomienda que deben estar presentes en el lugar que se celebrará la audiencia pública, media hora antes.
- Las ofertas presentadas después de la hora indicada, no serán aceptadas y les serán devueltas sin abrir.

Tegucigalpa, MDC.,



abril, de 2021

TRIBUGRAMA



Horizontales

- Que oprime a alguno.
- Pone apodos.
- Perezoso americano.
- Cuaderno, bloque.
- Tejido de mallas.
- Enfermedad crónica infecciosa, debida al Bacillus leprae, que se manifiesta por manchas, tubérculos, ulceraciones y caquexia.
- Arbol leguminoso americano, muy alto, de madera dura.
- Partícula inseparable privativa.
- Figura retórica gramatical.
- Símbolo del neodimio.
- Lo que no está bien.
- Morar, habitar.
- Diámetro principal de una curva (pl.).
- Falto de sal (fem.).
- Desfallecimiento, cansancio, fatiga.
- Dios pagano del hogar.
- Ibidem.
- Sustancia tóxica que se extrae del cornezuelo del centeno
- (... en Hunze) Municipio de Países Bajos.
- Gas usado en lámparas eléctricas.
- Se atreverá.
- Fruto de la vid.
- Rey de Egina, hijo de Júpiter.
- Terminación de infinitivo.
- Puesta del sol.
- Adquiriese cordura.

SOLUCION AL TRIBUGRAMA ANTERIOR

P	R	O	X	I	M	O	L	A	M	E
R	B	E	L	L	I	S	I	M	A	E
I	D	O	A	D	A	V	A	S		
V	A	L	E	T	O	T	O	L	O	G
A	M	O	I	T	R	I	O	R	A	N
R	A	A	V	I	A	R	O	T	R	O
S	A	M	O	A	I	N	T	E	R	
A	C	R	E	L	U	C	I	O	O	M
C	A	B	T	I	R	O	S	E	T	A
A	D	U	N	A	S	E	P	O	S	A
L	A	S	M	T	E	T	R	I		
L	T	E	S	O	R	E	R	I	A	N
O	J	O	S	A	A	L	O	N	D	R

**HONDURAS
SE LEVANTA**

PRESENTACIÓN Y PAGO DEL
**IMPUESTO
SOBRE LA
RENTA**
VENCIMIENTO

30 DE ABRIL

Elabora tu declaración en línea de forma
fácil y segura.



TRIBUTAR ES
PROGRESAR



www.sar.gob.hn



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSIÓN
CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **J4-199-2019**, instruido contra el señor **JATSON JEOVANY CLAROS MEJIA** por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN Y FACILITACIÓN DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PARA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS** en perjuicio del **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EE-190 Y DE LA SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE HONDURAS**; se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EE-190** en virtud de ignorar el lugar donde se puede localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación para que comparezca a este Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, con la finalidad de ser citado para la celebración de **JUICIO ORAL Y PÚBLICO EL DÍA JUEVES 29 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO A LAS 08:00 DE LA MAÑANA**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa Colonia Matamoros, Avenida La Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, 23 de abril del año 2021.

ABG. MARY SAUCEDO
SECRETARIA ADJUNTA



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
TRIBUNAL DE SENTENCIA
Comayagua, Comayagua

AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y **AL TESTIGO ULFRAN GARCIA Y RITA YAMILETH MEJIA ALVARADO** **HACE SABER:** Que en fecha veintiuno de abril del año dos mil veintiuno, ha dictado la providencia que literalmente dice: **"TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA 2-12-2020-PB** El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido contra el señor **TRINIDAD MEJIA MORALES** por suponerlo responsable del delito de **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LESIONES GRAVES** en perjuicio de **PAULA ALVARADO**, respectivamente, a los veintiuno días del mes abril del año dos mil veintiuno **RESUELVE:** 1.-Ordenar la **PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que **EL TESTIGO ULFRAN GARCIA Y RITA YAMILETH MEJIA ALVARADO**, comparezca a la **AUDIENCIA JUICIO ORAL Y PÚBLICO** que se celebrará el día **MIÉRCOLES VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO** a las nueve con treinta minutos de la mañana (09:30 a.m.) del año dos mil veintiuno (2021) en la Sala de Juicios Orales de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua, -Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal. Comayagua, Departamento de Comayagua, 21 de abril del año 2021.

ABOADO BRYAN OMAR CACERES ARIAS
SECRETARIO ADJUNTO

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Para los efectos de los artículos 169 y 179 del código de comercio, al público en general y para los efectos de ley, el Secretario del Consejo de Administración de la Corporación Financiera Internacional S.A. conocida comercialmente como **COFINTER** convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas 01/2021 para el día **Lunes 12 de Mayo** del año dos mil veintiuno a las dos pasado meridiano en primera convocatoria en la sala de sesiones de Corporación Financiera Internacional ubicada en el cuarto nivel del edificio principal del grupo **IPM**, boulevard Centroamérica de esta ciudad de Tegucigalpa, y de no reunir el quorum que establece el código de comercio la segunda convocatoria se realizara para el día siguiente a la misma hora en el mismo lugar indicado anteriormente con los accionistas que asistan o se hagan representar, para tratar la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

AGENDA

1. Acreditación de los accionistas
2. Nombramiento de la comisión para revisar los poderes de representación y establecer el quórum.
3. Nombramiento del Presidente y Secretario de la asamblea
4. Apertura de la asamblea
5. Lectura, discusión, modificación y aprobación de la agenda
6. Informe anual de labores del Consejo de Administración
7. Presentación estados financieros del año 2020
8. Informe del comisario
9. Discusión y aprobación de los estados financieros.
10. Discusión, modificación y aprobación del Plan de Negocios para el año 2021.
11. Informe del Director Independiente
12. Distribución de dividendos si procediere
13. Elección de los miembros del Consejo de Administración y Órgano de Vigilancia.
14. Asignación de emolumentos o dietas al Consejo de Administración y Órgano de Vigilancia.
15. Otros asuntos.
16. Receso para redactar el acta.
17. Lectura, discusión, modificación y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
18. Cierre de la sesión.

Tegucigalpa, 23 de Abril, 2021.

ROGER NOEL OSEGUERA FLETES
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO JOSE SANTOS LOPEZ OVIEDO. Ubicado en el No. 1219 de Colonia el Pedregal, Paseo San José, Frente Textiles Rio Lindo, Comayagüela, M.D.C.; Al público en general y para los efectos de ley, **hace saber:** Que ha solicitado de la señora **MERCEDES MARIBEL VARELA MEJIA**; se inició Tramite de Herencia Ab-Intestato por derecho de representación de su padre el señor **JORGE DOMINGO VARELA SALINAS** con identidad número **0824-1973-00418**; de su difunto abuelo **BERNARDO VARELA ACOSTA (Q.D.D.G.)**, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados a su muerte y siendo que la Fiscalía Especial en Materia Civil emitió resolución **FAVORABLE** de fecha 15 de abril del 2021, esta Notaria Declara a la señora **MERCEDES MARIBEL VARELA MEJIA**; **HEREDERA AB INTESTATO** por derecho de representación de su padre el señor **JORGE DOMINGO VARELA SALINAS** con identidad número **0824-1973-00418**; de su difunto abuelo **BERNARDO VARELA ACOSTA (Q.D.D.G.)**, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados a su muerte, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia que por ley les corresponde, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C. 22 de abril de 2021.

JOSE SANTOS LOPEZ OVIEDO
Notario Público

AVISO DE HERENCIA

Al público en general hace saber que: en el Despacho Legal del Abogado y Notario **FREDY OMAR PINEL FLORES**, del domicilio de la ciudad de Choluteca el día 22 de marzo de 2021; **RESOLVIO** declarar heredero Ab-Intestato a **CENIA YANETH MUÑOZ GONZALEZ**, quien actúan en representación de sus menores hijos **KENER YAHIR BETANCO MUÑOZ** y **GEYSELIN ESTEFANI BETANCO MUÑOZ**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre **JOSE ESTEBAN BETANCO MONDRAGON**, concediéndole posesión efectiva de dicha herencia, todo sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.-

Choluteca 22 de marzo de 2021

ABOG.FREDY OMAR PINEL FLORES
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

Bufete del Abogado y Notario **RICARDO ANTONIO GALO MARENCO**, ubicado en la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca; al Público en General hace constar: Que el Suscrito Notario en fecha 13 de abril del 2021, **RESOLVIO:** Declarar herederos a **RENAN ADALBERTO PORTILLO MENDOZA**, **ELVIN ELADIA PORTILLO MENDOZA**, **DELMY MARIA PORTILLO MENDOZA**, **SANTOS ADALID PORTILLO MENDOZA**, **SANTOS ORLANDO PORTILLO MENDOZA** Y **KATIA YESENIA PORTILLO MENDOZA**, Herederos Ab-Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el causante **JOSE ORLANDO PORTILLO (QDDG)**, y por derecho de representación de su abuela paterna **AMADA ESTELA PORTILLO** concediéndoles la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Choluteca, 21 de Abril 2021.

RICARDO ANTONIO GALO MARENCO
NOTARIO

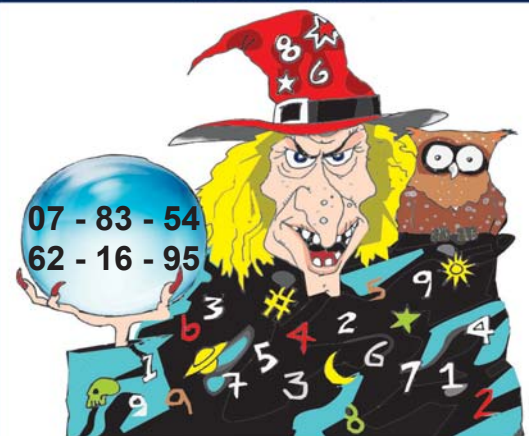
AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público con despacho profesional ubicado en Notaría A & S, ubicada en barrio La Granja, treinta y una (31) calle, trece (13) avenida, número trescientos noventa y nueve (399), de esta Ciudad; **HACE SABER:** Que en la solicitud de declaratoria de herencia Ab-intestato presentada por el señor **PEDRO ROLANDO ZELAYA MARTINEZ**, con tarjeta de identidad número **0801-1960-03212**, esta notaria dicto resolución en fecha 21 de Abril del 2021, cuya parte resolutoria dice: **RESUELVE: DECLARAR** al señor **PEDRO ROLANDO ZELAYA MARTINEZ, HEREDERO AB-INTESTATO** de su difunta Madre **IRENE MARTINEZ VALERIANO**, conocida también como **IRENE MARTINEZ (Q.D.D.G.)** y se le conceda la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa M.D.C. a los 21 días del mes de Abril del año 2021.

ANA LUZ ARGUETA DE GUILBERT
NOTARIA PUBLICA

LA BRUJITA



Ya parece un hospital todos están enfermos eso si está bien mal no sean tan tuerfos

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán al público en General y para efectos de Ley: **HACE SABER:** Que en este Juzgado de Letras Civil en el expediente número 0801-2019-07324-CV, dictó sentencia en fecha veinticuatro de noviembre del año dos mil veinte (2020), que en su parte resolutoria dice: **FALLA: PRIMERO:** Declarar Herederos Ab-Intestato al menor de edad **LUIS FERNANDO SIERRA PAVON**, representado por su madre la señora **MONICA LIZETH PAVON ZUNIGA**, así como a la señora **MONICA LIZETH PAVON ZUNIGA**, por la parte que le cedió su hijo el señor **JORGE ALFREDO SIERRA PAVON**, de los bienes, derechos y obligaciones de su difunto padre y esposo, respectivamente, el causante **JORGE EVENOR SIERRA REYES (Q.D.D.G.)**. **SEGUNDO:** Conceder la posesión efectiva de la herencia al menor de edad **LUIS FERNANDO SIERRA PAVON**, representado por su madre la señora **MONICA LIZETH PAVON ZUNIGA**, así como a la señora **MONICA LIZETH PAVON ZUNIGA**, por la parte que le cedió su hijo el señor **JORGE ALFREDO SIERRA PAVON**, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho. **TERCERO:** Asimismo, se le concede a la señora **MONICA LIZETH PAVON ZUNIGA**, como cónyuge sobreviviente la cuarta porción conyugal que por derecho le corresponde. **CUARTO:** Hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince días. **QUINTO:** Transcurrido el término antes señalado se extienda a los Interesados Certificación integral del presente fallo para que se hagan las Anotaciones, Inscripciones y los trámites legales correspondientes.

Tegucigalpa, M.D.C. 12 de marzo de 2021.-

ELISA BANEGAS
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE INGRESO

Yo, **RAFAEL AMARO GARCIA**, actuando en mi condición de Apoderado Legal de la sociedad mercantil **CAMIONES Y MOTORES, S.A. (CAMOSA)**, en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma, hago de público conocimiento que en el plazo máximo de cinco (5) días a partir de la fecha presentaré ante la Secretaria de Estado en el Despacho de Recursos Naturales y Ambiente, la solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar el proyecto denominado **"Diseño y construcción de sistemas de pequeño riego del lote N° 2 del municipio de Lamani, departamento de Comayagua en la modalidad llave en mano"**.

Tegucigalpa, M.D.C., 21 de abril del 2021

COMUNICACION EDICTAL

La Suscrita, Secretaria del juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al Público en General y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que obra en la Secretaria de este Juzgado el Expediente No. 0601-2021-00007, contenido de la **DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO**, promovida por los Abogados **ELTON DELBER SABILLON VILCHEZ** y **LENAR ADALID AGUILERA PINEDA**, en su condición de Representante Procesal del señor **VIDAL DE JESUS FLORES**, sobre los siguientes lotes de terreno: 1- **NUMERO TREINTA Y TRES (33)** cuyos límites generales de este lote son **AL NORTE:** lote número treinta y cuatro (34) de José del Carmen Flores y otros, **AL SUR:** Lote número cincuenta (50) de Segunda Guevara y otros, y el lote número treinta (30) de los herederos de José León Amador, **AL OESTE:** Lote número uno (01) de Felipe Benicio Guillen y el lote número treinta y uno (31) de José Aguirre Guillen; **AL OESTE:** Lote número treinta y seis (36) de Tomás Aguirre y otros, treinta y siete (37) de Santos de Jesús Flores, treinta y ocho (38) de David Antonio Flores Rodríguez y cuarenta y nueve (49) de Doroteo Aguilera y 2- **LOTE NUMERO TREINTA Y SIETE (37)** al señor **SANTOS DE JESUS FLORES (Q.D.D.G.)**, cuyos límites generales de este lote son los siguientes: **AL NORTE:** lote treinta y seis (36) de Tomás Aguirre y otros, **AL SUR y AL ESTE:** lote número treinta y tres (33) de Crescencio Gómez y **AL OESTE:** Lote treinta y ocho (38) de David Antonio Flores Rodríguez, en el cual se encuentra el auto que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA.** Choluteca, veintiséis de Marzo del año Dos Mil Veintiuno. **-VISTAS:** Las presentes diligencias para resolver sobre la **ADMISSION DE LA DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO**, promovida por los Abogados **ELTON DELBER SABILLON VILCHEZ** y **LENAR ADALID AGUILERA PINEDA**, en su condición de Representantes Procesales del señor **VIDAL DE JESUS FLORES.** **SEGUNDO:** Fijese copia del extracto de la demanda en la tabla de Avisos del Despacho y publíquese la misma a costa de la parte demandante, en un diario impreso en letra de tamaño legible y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional, por **TRES (3) VECES**, con intervalo de **TRES (03) DIAS HABILES**, con la finalidad de que la prescripción adquisitiva se efectuó de forma pública y si existen terceros interesados puedan estos personarse en los autos si acreditan tener interés legítimo...

Choluteca, 13 de Abril del año 2021.

ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA
SECRETARIA.

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) No. 02-2021-HE-AFDP

Tegucigalpa, Honduras C.A.

Marzo 2021

HOSPITAL ESCUELA

LICITACIÓN PÚBLICA No.02-2021-HE-AFDP



El Hospital Escuela en aplicación de los Artículos 26, 32, 38 y 46 de la Ley de Contratación del Estado, por este medio invita a presentar ofertas para el suministro de:

"ADQUISICIÓN DE FILETE DE PESCADO PARA EL HOSPITAL ESCUELA PARA EL AÑO 2021"

Esta compra será financiada con fondos Nacionales.

El Pliego de Condiciones estará disponible a partir del día Lunes 05 de Abril del 2021, en el horario de **Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.** en la siguiente dirección: Dirección de Gestión Administrativa y Financiera, primer piso del Edificio Bloque Materno Infantil, Hospital Escuela, Boulevard Suyapa, calle "La Salud", Tegucigalpa, M.D.C., F.M., Los Pliegos de esta Licitación poseen un valor no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPÍRAS EXACTOS (L. 500.00)**, que deberán ser depositados a nombre del Hospital Escuela en Banco LAFISE S.A. en cuenta de Cheques N° 104503000209. El pliego de condiciones deberá ser solicitado mediante nota que indique su interés en participar en el proceso de Licitación Pública, acompañada del comprobante de pago, números de teléfono y dirección de correo electrónico.

La recepción de la oferta deberá presentarse en sobre cerrado en la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera desde el día lunes 05 de abril del 2021 hasta la fecha de apertura, misma que se efectuará en un acto público en el Auditorio Dr. Enrique Aguilar Paz, ubicado en el Primer Piso del Hospital Escuela, Boulevard Suyapa, Calle "La Salud", Tegucigalpa, M.D.C. el día **MIÉRCOLES 12 DE MAYO 2021**, la hora límite de recepción de ofertas será a las nueve y cuarenta y cinco de la mañana (9:45 a.m.), hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas a las diez de la mañana en punto (10:00 a.m.).

La oferta deberá estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original** a nombre del HOSPITAL ESCUELA, con una vigencia de **Noventa (90) días calendario** contados a partir del día de la apertura de la oferta y por un monto equivalente al **Dos por Ciento (2%)**, del valor total de la oferta expresada en Lempiras. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes del Hospital Escuela y los Oferentes o sus Representantes.

Consultas:

Para consultas o información dirigirse a la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera hasta (10) días antes de la presentación de la oferta mediante nota en físico y/o Correo Electrónico mariana.godoy@hospitalescuela.edu.hn


MARIANA GODOY MORENO
DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
HOSPITAL ESCUELA

PBX: 2232-2316 / 2232-2322 / 2232-6278 / 2232-2526, Fax: 2232-2489.



INVITACIÓN A LICITAR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06-2021

El **PODER JUDICIAL**, invita a las empresas constructoras previamente **precalificadas con este poder del Estado en el área de Construcción en la Categoría "A"**, y debidamente autorizadas conforme a las leyes de la República de Honduras, a presentar ofertas para la **"AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL EDIFICIO JUDICIAL DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO"**, mismo que será financiado con fondos propios.

Las bases de este proceso de Licitación, estarán a la disposición de los interesados a partir del día **lunes 26 de abril de 2021, de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.**, y podrán ser retiradas sin costo alguno, solamente presentado una nota de solicitud de la empresa, en la Oficina de la Unidad de Licitaciones, ubicada en el segundo piso del nuevo Edificio Administrativo del Poder Judicial en Tegucigalpa, M.D.C., asimismo dichas bases serán publicadas en la Plataforma del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPAS 2).

Para presentar una mejor oferta, se recomienda a los participantes, visitar y reconocer el sitio en el que se realizará la obra, para analizar las condiciones físicas del mismo, visita que se efectuará el día **viernes 30 de abril de 2021, a las 11:00 a.m.**, junto con el representante que designe el Departamento de Obras Físicas de este Poder del Estado, teléfono 2240-6528 y 2240-7585, punto de reunión en el Edificio Judicial de El Progreso.

Cualquier consulta, dudas, favor presentarlas por escrito, en la oficina de la Unidad de Licitaciones, ubicada en el segundo piso del nuevo Edificio de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones, ubicada en el Edificio Principal de Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el **viernes 21 de mayo de 2021**, último día para hacer las preguntas. **Pasada esta fecha, no se aceptarán más consultas según lo preceptuado en el Artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.**

Conforme al **Artículo 98 del Decreto Legislativo 182-2020**, contenido de las Disposiciones del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2021, la presentación de las ofertas y sobres a las que se hace referencia el **Artículo 111 del Reglamento de la Ley de Contratación de Estado**, será de manera electrónica en la **Plataforma de Honducompras 2** al enlace <https://h2.honducompras.gob.hn/STS/Users/Login/Index?SkinName=HN> mismo que es de manera obligatoria para tomar en consideración la oferta. Para lo cual se les invita a inscribirse en el Registro de Proveedores del Sistema Nacional de Contratación Honducompras 2.0, administrado por la Oficina Normativa de Compras y Contrataciones, (ONCAE), para poder participar en este proceso licitatorio en mención. También los oferentes deberán presentar en físico sus ofertas, para que posteriormente al Acto de Apertura de Ofertas se proceda a la evaluación de cada una de las ofertas presentadas por las empresas constructoras o contratistas individuales participantes en este proceso licitatorio.

La recepción y apertura de ofertas serán en acto público el día **viernes 28 de mayo de 2021, a las 9:00 a.m.** en presencia de los funcionarios del poder Judicial, y los representantes de las empresas participantes debidamente acreditados, en el Salón de Sesiones de las nuevas oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial en Tegucigalpa, M.D.C.

- El plazo de ejecución del proyecto es de 12 meses (365 días calendario).
- Asimismo, se les recomienda que deben estar presentes en el lugar que se celebrará la audiencia pública, media hora antes.
- Las ofertas presentadas después de la hora indicada, no serán aceptadas y les serán devueltas sin abrir, Artículo 121 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Tegucigalpa, M.D.C.,



13 de abril de 2021.

Invitación a fin de novenario

Su esposa, Iris Yolanda Santos; hijos, nietos, hermanos, sobrinos y demás familiares, invitan a sus amistades y a quienes lo fueron de su recordado ser amado



**ÁNGEL ALBERTO
CHÁVEZ RODRÍGUEZ
(QDDG)**

Al rezo de fin de novenario, que para rogar por el descanso eterno de su alma se oficiará hoy, a las 3:00 y 6:00 de la tarde, en la que fuera su casa de habitación, en la colonia Villanueva, sector 1, en Tegucigalpa.

Su asistencia será eternamente agradecida.

Bazar de Emprendedores en Galerías Mall de Tegucigalpa

Un grupo de conocidos emprendedores, de diversos rubros, continúa haciendo realidad sus sueños, a través del arduo trabajo y por supuesto dándolo a conocer en lugares estratégicos de Tegucigalpa.

En esta ocasión el "Bazar de Emprendedores", como se denomina la actividad, se llevó a cabo en fecha reciente en Galerías Mall de esta ciudad, donde los participantes ofrecieron sus productos cien por ciento hondureños.

El evento fue todo un éxito y fue calorizado por los asiduos a ese selecto centro comercial, quienes aprovecharon para comprar lo necesario para usar, consumir, o simplemente mimarse.

Así pues, dando lo mejor de sí mismos, ofrecieron ropa, bisutería, carteras, zapatos, bebidas, mascarillas, todo de diversas marcas, que ya se han ganado un lugar en el gusto de los capitalinos.

Esta actividad se realiza en diversidad de lugares como hoteles, centros comerciales, para acercarse al público y hacer accesible sus creaciones.

Con estos eventos se apoya la industria del diseño y a todos los emprendedores en general, quienes pasaron del pensamiento a la acción para mover la economía en tiempos inciertos.



Miguel Chong.



Jerry Cárcamo.



Carla Pohl.



Miriam Torres.



Celina Brizuela.



Javier Díaz, Neide Godoy, María Espinal.

ES TRISTE TENER QUE LLAMAR A ...
La Auxiliadora, S. A.
... PERO ES LO MEJOR

**NUEVO SERVICIO DE
CREMACIÓN
EN TEGUCIGALPA**

**59
AÑOS**

DE EXCELENCIA
*Por aliviar su pena
lo hacemos todo.*

**Planifique su futuro y el de su familia con los
CONTRATOS DE SERVICIOS FÚNEBRES
individuales y familiares.
CONTRATOS que se ajustan a su presupuesto.**

Bulevar Suyapa, 100 metros al norte de Emisoras Unidas, frente al estacionamiento de Price Smart, Tegucigalpa.
Tegucigalpa: 2269-1864 al 73 • San Pedro Sula: 2553-1913 / 2509-6054
info@funerariaauxiliadora.net • www.funerariaauxiliadora.net

Yummies premia a ganadores de Zambos Pic en su quinta edición



Saúl Antonio Rodríguez, Arly Grádiz y César Ponce, tres de los cuatro ganadores de Zambos Pic, en su quinta edición, al momento de la premiación, que tuvo lugar esta ciudad capital.

Con el objetivo de premiar la creatividad y el arte, Yummies, la marca líder de snacks en Centroamérica y República Dominicana, entregó más de 100 mil en premios a los ganadores del concurso de fotografía con celular Zambos Pic, realizado en su quinta edición para Honduras.

Durante los meses de febrero y marzo se registraron más de 1,200 fotografías participantes de 12 departamentos de Honduras en las 4 categorías de Zambos Pic: Comida, Paisaje, Creatividad y Recuerdo, alojadas en el sitio web <https://zambos.com/zambospic/inicio/>

La revelación de los ganadores se realizó bajo un escenario virtual en una transmisión por Facebook Live de Snacks Yummies, donde estuvieron presentes los 20 finalistas, los jueces, ejecutivos de Yummies y público en general.

La responsabilidad de elegir al ganador de cada categoría recayó en los fotógrafos profesionales Karla Urbina, mamá y especialista y mentoring en recién nacidos; Mario Castillo, pintor y docente en diseño gráfico e Irvin Vallecillo, fotógrafo comercial que ha cubierto eventos de la categoría del Miss Universo y pasarelas de New York Fashion Week y Colmbiamoda.

Los propios jueces y el gerente de Snacks Yummies, Luis Weddle, revelaron el primer lugar de cada categoría. En Comida, el ganador fue Saúl Oseas Antonio Rodríguez, de Intibucá; en Paisaje: César Ponce, de Tegucigalpa; en Recuerdo, Arly Michelle Grádiz Montoya, de Tegucigalpa, y en Creatividad, Jeams Amtony Martínez, de La Lima.

Cada ganador recibió un premio de 10 mil lempiras en efectivo, un teléfono celular de alta gama, un set de fotografía móvil y mucho producto Zambos.

El gerente de Snacks Yummies, Luis Weddle, manifestó: “Agradecemos a los todos los participantes por sus maravillosas y espectaculares fotos, que demuestran la variedad y calidad del arte de la fotografía en Honduras y a los jueces por su excelente trabajo y aporte en esta edición de Zambos Pic”.

Zambos Pic seguirá fomentando el talento hondureño por la fotografía y mostrando la belleza natural de Honduras. Todas las fotografías de esta edición las pueden ver en www.zambos.com y disfrutar tus snacks preferidos, porque Zambos ¡Te Atrapan!



En la categoría Creatividad, el galaradonado fue: Jeams Amtony Martínez, de La Lima, hasta donde Yummies le hizo llegar sus fabulosos premios.



Gloria Estefan se suma a la versión latina de 'El padre de la novia'

Gloria Estefan acompañará a Andy García y Adria Arjona en la versión latina de la comedia Father of the Bride, que están preparando Warner Bros. y el director mexicano Gaz Alazraki.

“Mi respuesta fue un ‘sí’ al recibir la invitación para acompañar a mi buen amigo, el talentoso Andy García, en una nueva encarnación llena de humor, corazón y mucho sabor de la película clásica Father of the Bride”, escribió este viernes la cantante en su cuenta de Instagram.

Vanessa Bryant y su hija Natalia en campaña de Bulgari



Vanessa Bryant y su hija Natalia Bryant lucen radiantes en la nueva campaña de Bulgari del día de las madres. La viuda de la estrella del baloncesto Kobe Bryant y la hija de ambos aparecen junto a la actriz Melanie Griffith y Stella Banderas—su hija con el actor Antonio Banderas— en un video celebrando a las madres en su día.

Vanessa y Natalia cuentan lo unidas que son en una campaña de video grabada para Bulgari y Vogue titulada “El legado de una madre”. Esta campaña habla de cómo madres e hijas famosas “se inspiran, motivan y empoderan unas a otras”, detalla un comunicado.

Santa Sede lanza serie de videos sobre los “secretos” de los Museos Vaticanos



CIUDAD DEL VATICANO, SANTA SEDE | AFP |

La Santa Sede lanzó el martes una serie de videos sobre “los secretos de las colecciones pontificias” den los famosos Museos Vaticanos, con un primer episodio dedicado al “Torso del Belvedere”, considerado como el “maestro de Miguel Ángel”.

Esta serie será realizada en colaboración entre los Museos Vaticanos y Vatican News, el grupo de medios de comunicación de la Santa Sede, precisa un comunicado.

“Detrás de la belleza universalmente reconocida de las obras maestras de las colecciones vaticanas se esconden secretos, historias poco conocidas y curiosidades”, según la

misma fuente.

Titulada “Celata Pulchritudo. Los secretos de los Museos Vaticanos”, la serie planea poner en línea cada mes un capítulo a lo largo de un año.

“Incluso las obras más famosas y fotografiadas esconden detalles poco conocidos, curiosidades y aspectos por descubrir”, dijo Andrea Tornielli, director editorial de los medios de comunicación vaticanos, citado por el comunicado.

El primer episodio de esta serie de videos, titulado “El maestro de Miguel Ángel”, fue puesto en línea este martes y habla del “Torso del Belvedere”, un torso fragmentario de mármol que habría tenido una importante influencia en el gran artista.

Yalitza Aparicio, Embajadora de Pueblos Mágicos

Yalitza Aparicio continúa evolucionando. Después de que la nacida en Oaxaca hiciera historia en 2019 al ser nominada al Oscar como Mejor actriz gracias a su papel en la cinta Roma (2018), compitiendo con Olivia Colman, Lady Gaga, Melissa McCarthy y Glenn Close, la mexicana nos presenta ahora en exclusiva su nuevo proyecto. Y tiene como motivo principal a su amado México.

Se trata de su nombramiento “Anfitriona Mágica” y Embajadora de Pueblos Mágicos de Airbnb para representar y celebrar la hospitalidad y cultura mexicana. La idea es que una con la vacunación contra la covid-19 y con la posi-

bilidad de reanudarse los viajes vacacionales, el público pueda descubrir esos 132 rinconitos

que México ha denominado como “Pueblos Mágicos” y que le han dado fama por su hospitalidad, calidez y tradiciones únicas.

“Los pueblos mágicos son lugares con mucha historia, con mucha cultura [y] con rincones que necesitamos reconocer”, explica en exclusiva Aparicio a People en Español al hablar sobre su alianza con Airbnb. “Yo creo que lo que hace únicos a los pueblos mágicos es la riqueza cultural que tienen, la diversidad que existe, su gente”.





JUSTICIA TRIBUNAL DE SENTENCIA SALA II COMAYAGUA, COMAYAGUA AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a los señores (TESTIGOS): VICTOR VELASQUEZ; Que en fecha diecinueve (19) días de Abril del año dos mil veintiuno (2021). ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE. COMAYAGUA TSC-5-30-2021-PB, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido contra: contra OSEAS ABENER FLORES AYALA Y ALFONSO FLORES URQUIA por suponerlos responsables del delito de USURPACION Y DAÑOS EN PERJUICIO JOSE ENRIQUE BUSTILLO OCHOA, A los quince (15) días de Abril del año dos mil veintiunoRESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS a efecto de que a los señores (TESTIGOS): VICTOR VEIASQUEZ para que comparezca a la AUDIENCIA DE. CONTINUACION DE JUICIO ORAL Y PUBLICO que se celebrará el día JUEVES VEITINUEVE (29) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.). En la Sala II, de Juicios Orales Y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.-Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, diecinueve (19) de Abril del año 2021.

ABOGADA TERESA DE JESUS CARCAMO
SECRETARIA GENERAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA TRIBUNAL DE SENTENCIA Comayagua, Comayagua

AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General Y a los señores IMPUTADOS EMILIO BONILLA, PASTOR MARTINES Y JOSE AGUSTIN BONILLA, HACE SABER: Que en fecha nueve de abril del dos mil veintiuno, ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA, TSC4/46-2018-PB, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido contra los señores EMILIO BONILLA, PASTOR MARTINES Y JOSE AGUSTIN BONILLA por suponerlos responsables del delito de DESCOMBRO DE UN AREA FORESTAL en perjuicio de EL ESTADO DE HONDURAS respectivamente, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veintiunoRESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS a de que los IMPUTADOS EMILIO BONILLA PASTOR MARTINES Y JOSE AGUSTIN BONILLA, comparezcan a la AUDIENCIA JUICIO ORAL Y PUBLICO que se celebrará el día LUNES TRES DE MAYO del año dos mil veintiuno, a la una con treinta minutos de la tarde (01:30 p.m.) del año dos mil veintiuno (2021) en la Sala de Juicios Orales de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.-Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, 09 de abril del año 2021

ABOGADO BRYAN OMAR CACERES ARIAS
SECRETARIO ADJUNTO



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA TRIBUNAL DE SENTENCIA Comayagua, Comayagua

AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y AL IMPUTADO FRANCISCO PINEDA ACOSTA, HACE SABER: Que en fecha catorce de abril del año dos mil veintiuno, ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA, TSC3/98-2016-PB, El Tribunal de Sentencia de Comayagua Departamento de Comayagua, en el proceso instruido contra el señor FRANCISCO PINEDA ACOSTA por suponerlo responsable del delito de LESIONES GRAVES en perjuicio de FRANCISCO ULLOA respectivamente, a los catorce días del mes abril del año dos mil veintiunoRESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS a efecto de que EL IMPUTADO FRANCISCO PINEDA ACOSTA, comparezca a la AUDIENCIA JUICIO ORAL Y PUBLICO que se celebrará el día MARTES CUATRO (04) de MAYO a las once en punto de la mañana (11:00 a.m.) del año dos mil veintiuno (2021) en la Sala de Juicios Orales de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.-Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, 14 de abril del año 2021.

ABOGADO BRYAN OMAR CACERES ARIAS
SECRETARIO ADJUNTO



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA TERRITORIAL NACIONAL EN MATERIA PENAL SALA SEGUNDA

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia con Competencia Territorial Nacional en Materia Penal, al público en general y para los efectos de la ley, HACE SABER: Que en el proceso registrado bajo el número TS/JN-7-141-2019, instruido contra los señores: 1. GERMAN ANTONIO MALDONADO ZUNIGA, 2. CARLOS NOLBERTO ANDRADE a quienes se les supone responsables de los delitos de ASESINATO en perjuicio de LUIS FERNANDO PINTO ROMERO Y HUGO RENE ARITA CALDERON. Este Tribunal de Sentencia con Competencia Territorial Nacional en Materia Penal, Sala Segunda, ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, al TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE CEDROS Y FREDY RUFINO AGUILAR HERNÁNDEZ, en virtud de ignorar el lugar donde se puedan localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación para que comparezcan a JUICIO ORAL Y PÚBLICO EL DÍA LUNES TRES (03) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021). A LA UNA CON TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (01:30 p.m.) el cual se celebrará en la Sala Segunda de Juicios Orales del Tribunal de Sentencia con Competencia Territorial Nacional en Materia Penal, ubicado en el Edificio de la Corte Suprema de Justicia.

Tegucigalpa, M.D.C, Francisco Morazán, 21 de abril de 2021

ABG. OSIRIS MINOSKA CASTELLANOS
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaría Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos de ley.- HACE SABER: Que en este Despacho Judicial en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-intestato, registrada bajo el expediente número: 0801-2020-01302-CV, se dictó sentencia en fecha veintidós de marzo del año dos mil veintiuno en la que FALLA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-intestato, presentada por los señores HILARIO SURUY VICENTE, MISAE ENOC SURUY VARELA, JOSE VALERIANO SURUY VARELA, EDGAR JOSUE SURUY VARELA Y JOSE MARIA SURUY VARELA, todos de generales expresadas en el preámbulo de la presente sentencia.- SEGUNDO: Declarar Herederos Ab-Intestato a los señores MISAE ENOC SURUY VARELA, JOSE VALERIANO SURUY VARELA, EDGAR JOSUE SURUY VARELA Y JOSE MARIA SURUY VARELA, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre, la señora GLORIA MAXIMINA VARELA RAMOS (QDDG).- TERCERO: conceder la posesión efectiva de la Herencia a los señores MISAE ENOC SURUY VARELA, JOSE VALERIANO SURUY VARELA, EDGAR JOSUE SURUY VARELA Y JOSE MARIA SURUY VARELA, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.-CUARTO: Conceder la cuarta porción conyugal al señor HILARIO SURUY VICENTE que como cónyuge sobreviviente le corresponde.-

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de abril del año 2021.

ABOG. MARIA ESTHER FLORES MEJIA
Secretaria Adjunta

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la Ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General HACE SABER: Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en fecha trece de abril del año dos mil veintiuno, resolvió declarar HEREDERO AB-INTESTATO al señor JOSE LUIS VASQUEZ AYESTAS, mayor de edad, agricultor, con tarjeta de identidad número 0703-1971-00872 con domicilio en Barrio el Arenal de esta Ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, de todos los bienes, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto padre el señor RAMON ROSA VASQUEZ GONZALES conocido también como RAMON ROSA VASQUEZ (Q.D.D.G.), y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Danlí, El Paraíso 20 de Abril del año 2021

GILMA ISABEL ROMERO ZERON
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que este Juzgado. en el expediente número 0801-2020-02149-CV, dictó Sentencia el seis (6) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021) que en su parte dispositiva dice: FALLA: 1) DECLARAR con lugar la solicitud de declaratoria de herencia ab-intestato.- 2) DECLARESE a los señores JEFERSON STIEFF CABRERA ALFARO Y AARON JOSUE CABRERA ALFARO de generales expresadas en el encabezamiento de esta sentencia, HEREDERO AB-INTESTATO de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la señora GLENDA MARIA ALFARO FLORES (Q.D.D.G.) y se les conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Y MANDA: Que el secretario del Despacho proceda a extender aviso de la presente sentencia y que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en un diario escrito de mayor circulación que se. edite en el Departamento, o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días, y transcurrido este término se extienda a los interesados Certificación íntegra del presente fallo.-

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de abril 2021.

SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público con despacho profesional ubicado en Notaría A & S, ubicada en barrio La Granja, treinta y una (31) calle, trece (13) avenida, número trescientos noventa y nueve (399), de esta Ciudad; HACE SABER: Que en la solicitud de declaratoria de herencia Ab-intestato presentada por la señora LOHENDY DAMARIS GUZMAN QUIROZ, con tarjeta de identidad número 0801-1990-22837, actuando en Representación de su menor Hija LOHENDY VALENTINA CACERES GUZMAN, con Certificación de Acta de Nacimiento No. 0801-2019-20579, esta notaría dicto resolución en fecha 21 de Abril del 2021, cuya parte resolutoria dice: RESUELVE: DECLARAR a la señora LOHENDY DAMARIS GUZMAN QUIROZ, actuando en Representación de su menor Hija LOHENDY VALENTINA CACERES GUZMAN, HEREDEROS AB-INTESTATO de su difunto Padre JORGE ALBERTO CACERES SOTO (Q.D.D.G.) y se le conceda la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa M.D.C. a los 21 días del mes de Abril del año 2021.

ANA LUZ ARGUETA DE GUILBERT
NOTARIA PÚBLICA

PKF-Tovar López & Co.
Member Firm

PKF
Accountants &
business advisers

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y a la Junta Directiva de
ZUMMARATINGS, S.A. de C.V. (Clasificadora de Riesgo)

Opinión

Hemos auditado los estados de situación financiera de ZUMMA RATINGS, S.A. de C.V. (Clasificadora de Riesgo), al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y de los conexos estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Zumma Ratings, S.A. de C.V. (Clasificadora de Riesgo) al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como su desempeño financiero, los movimientos del patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión al respecto, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos.

Hemos determinado que no existen otras cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Fundamentos para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad conforme a dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos en Honduras y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y, del control interno que la administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizar el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones erróneas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.



PKF Tovar López

Tovar López - PKF & Co.

Firma Miembro de PKF International, Ltd.

Tegucigalpa, Honduras Febrero 06, 2021

PBX: (504) 2270-7362 / 7364 / 7365 / 7366

E-mail tovarlopez@pkfhonduras.com | pkfhonduras@yahoo.com |

www.pkfhonduras.com | Edificio Metrópolis, Torre II, Nivel. 24

Con oficinas en: Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba | Honduras, C.A.

Tovar López & Co. SRL, is a member firm of the PKF International family of legally independent firms and does not accept any responsibility or liability for the actions or inactions of any individual member or correspondent firm or firms.

Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en Lempiras)

	Nota	2020	2019
Activos			
Activo Corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	34,698	403,118
Cuentas por cobrar	4	319,831	3,320
Impuestos pagados por anticipado	5	290,454	312,338
Total, activo		<u>644,983</u>	<u>718,776</u>
Pasivos y Patrimonio			
Pasivo Corriente:			
Proveedores locales		<u>108,166</u>	<u>75,629</u>
Pasivo no Corriente:			
Ingresos diferidos por servicios	7	<u>214,453</u>	<u>252,115</u>
Total, Pasivos		<u>322,619</u>	<u>327,744</u>
Contingencias	10		
Patrimonio:			
Aporte operativo de los socios	2	1,703,195	1,703,195
Reserva legal		19,439	19,439
(Pérdida) acumulada		<u>(1,400,270)</u>	<u>(1,331,602)</u>
Total, patrimonio		<u>322,364</u>	<u>391,032</u>
Total, pasivo y patrimonio		<u>644,983</u>	<u>718,776</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Ela María Rivera Barralaga y Asociados, S. de R.L. José Andrés Morán
Representante Legal Contador General Director Ejecutivo

La emisión de los Estados Financieros y sus notas explicativas, son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución.

Estados de Resultados
Periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en Lempiras)

	Nota	2020	2019
Ingresos:			
Ingresos por servicios	7	<u>357,493</u>	<u>257,042</u>
Gastos:			
Gastos operativos	8	<u>(498,795)</u>	<u>(488,344)</u>
(Deficit) Operacional		<u>(141,302)</u>	<u>(231,302)</u>
Otros Ingresos (Gastos):			
Otros ingresos		98,398	-
Intereses devengados		912	1,056
Ganancia por diferencial cambiario - neto		(2,022)	(6,871)
Gastos bancarios		(1,353)	(3,837)
Gastos por tasa de seguridad		<u>(1,418)</u>	<u>(969)</u>
Total otros ingresos (gastos)		<u>94,517</u>	<u>(10,621)</u>
(Pérdida) antes de impuesto sobre renta		<u>(46,785)</u>	<u>(241,923)</u>
Provisión para impuesto sobre renta	9	-	-
(Pérdida) Neta del Periodo		<u>(46,785)</u>	<u>(241,923)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Ela María Rivera Barralaga y Asociados, S. de R.L. José Andrés Morán
Representante Legal Contador General Director Ejecutivo

La emisión de los Estados Financieros y sus notas explicativas, son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución.

Estados de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en Lempiras)

	Capital social	Reserva legal	Utilidad (Pérdida) Acumulada	Total
Saldo a diciembre 31, 2017	1,260,857	19,439	(900,177)	380,119
Aporte operativo adicional	97,519			97,519
(Pérdida) del período	-	-	<u>(189,502)</u>	<u>(189,502)</u>
Saldo a diciembre 31, 2018	1,358,376	19,439	(1,089,679)	288,136
Aporte operativo adicional	344,819	-	-	344,819
(Pérdida) del período	-	-	<u>(241,923)</u>	<u>(241,923)</u>
Saldo a diciembre 31, 2019	1,703,195	19,439	(1,331,602)	391,032
Ajuste a las utilidades acumuladas	-	-	(21,883)	(21,883)
(Pérdida) del período	-	-	<u>(46,785)</u>	<u>(46,785)</u>
Saldo a diciembre 31, 2020	<u>1,703,195</u>	<u>19,439</u>	<u>(1,400,270)</u>	<u>322,364</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Ela María Rivera Barralaga y Asociados, S. de R.L. José Andrés Morán
Representante Legal Contador General Director Ejecutivo

La emisión de los Estados Financieros y sus notas explicativas, son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución.

Estados de Flujos de Efectivo
Periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en Lempiras)

	2020	2019
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
(Pérdida) neta del período	(46,785)	(241,923)
(Aumento) Disminución de Activos y Pasivos:		
Cuentas por cobrar	(316,511)	-
Impuestos pagados por anticipado	21,884	(63,644)
Cuentas por pagar	<u>32,537</u>	<u>4,765</u>
Efectivo neto provisto de las actividades de operación	<u>(308,875)</u>	<u>(300,802)</u>
Flujo de las actividades de financiamiento:		
Ingresos diferidos por facturar	(37,662)	252,115
Ajuste a las utilidades	(21,883)	-
Aportes adicionales de capital	-	<u>344,819</u>
	<u>(59,545)</u>	<u>596,934</u>
Aumento (Disminución) neto en el efectivo	(368,420)	296,132
Efectivo al inicio del año	<u>403,118</u>	<u>106,986</u>
Efectivo al final del año	<u>34,698</u>	<u>403,118</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Ela María Rivera Barralaga y Asociados, S. de R.L. José Andrés Morán
Representante Legal Contador General Director Ejecutivo

La emisión de los Estados Financieros y sus notas explicativas, son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en Lempiras)

1. SUMARIO DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables más importantes que ha adoptado la administración de Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo, se indican a continuación:

- (a) **Estado de Cumplimiento.** Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB, por sus siglas en inglés"), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) -adoptadas por el IASB.
- (b) **Bases de Presentación.** Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos al valor razonable al final del período sobre el que se informa. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos. El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, transacciones de arrendamiento, y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36. Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3, dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sea observable, y la significatividad de estos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:
- Nivel 1:** La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.
- Nivel 2:** La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3:** La información es no observable para el activo o pasivo.
- (c) **Efectivo.** Consiste principalmente en depósitos bancarios en cuenta y se valúan a su valor nominal.
- (d) **Partes Relacionadas.** La Compañía considera como relacionadas a aquellas entidades que son controladas básicamente por los mismos accionistas a través de la inversión común de éstos en el capital social de esas compañías, tiene una participación en la entidad que le otorga influencia significativa sobre la misma; tiene control conjunto sobre la entidad; es una asociada de la entidad; es un negocio conjunto, donde la entidad es uno de los participantes; es personal clave de la gerencia de la entidad o de su controladora; o es un familiar cercano de una persona que ejerce control sobre la entidad.
- (e) **Cuentas por Cobrar.** Los servicios se realizan bajo condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar a emisores y empresas calificadas no devengan intereses. Al final de cada período contable, los importes en libros de las cuentas por cobrar a emisores y empresas calificadas y otras cuentas por cobrar son analizados para determinar si existe alguna evidencia objetiva de deterioro, de existir alguna, se reconoce en los resultados del período una pérdida por deterioro de valor.
- (f) **Uso de Estimaciones.** La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Compañía y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiable o medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros se modificarán con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.
- (g) **Impuesto sobre la Renta.** El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible de la Compañía, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente.
- El impuesto corriente es la cantidad que pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período, no se ha calculado impuesto diferido debido a que no existen diferencias temporales importantes.
- (h) **Reserva Legal.** De acuerdo con el Artículo No. 32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal debe formarse separando anualmente el 5% de las utilidades netas del período, hasta completar el 20% del capital social.
- (i) **Ingresos Recibidos por Anticipado y Reconocimiento de Ingreso.** A partir del 1 de enero de 2018, la Compañía aplica lo establecido en la NIIF 15 Ingresos de contrato de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con sus clientes (emisores y empresas calificadas) cuando (o a medida que) satisfice las obligaciones de desempeño mediante la transferencia de control de los servicios comprometidos. A la fecha de comienzo de cada contrato, la Compañía determina si

satisface las obligaciones de desempeño a lo largo del tiempo o satisface las obligaciones de desempeño en un momento determinado. Los ingresos son medidos sobre la base de la contraprestación que la Compañía espera tener derecho a cambio de transferir los servicios comprometidos con cliente.

- (j) **Juicios Contables Críticos y Fuentes Clave para la Estimación de la Incertidumbre.** En la aplicación de las políticas contables de la Compañía descritas, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados. Los estimados y presunciones subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.
- (k) **Transacciones en Moneda Extranjera.** Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas contra resultados del período en que ocurrieron.
- (l) **Instrumentos Financieros y Riesgos Relacionados.** Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del período.

Activos financieros

Las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en cuentas utilizando el método de contabilidad de la fecha de la contratación, en la cual se reconocen a la mencionada fecha: a) el activo a recibir y el pasivo a pagar, y (b) la baja en cuentas del activo que se vende, el reconocimiento del eventual resultado en la venta o disposición por otra vía, y el reconocimiento de una partida a cobrar procedente del comprador.

A partir del 1 de enero de 2018, todos los activos financieros reconocidos dentro del alcance de la NIIF 9 son requeridos a ser posteriormente medidos al costo amortizado o valor razonable basado en el modelo de negocios de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de cada activo financiero.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un pasivo financiero es una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad bajo condiciones que son potencialmente desfavorables para la Compañía, o un contrato que será o puede ser resuelto con instrumentos de patrimonio propios la Compañía, y es un contrato no derivado por el cual la Compañía está, o puede estar obligada, a entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio, o un contrato derivado sobre patrimonio propio que será o puede ser resuelto de otra manera que no sea por el intercambio de una cantidad fija de efectivo (u otro activo financiero) por un número fijo de instrumentos de patrimonio propio de la Compañía.

- (m) **Tipo de cambio.** Los registros contables de la Compañía se llevan en lempiras (L) unidad monetaria de Honduras. Mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario, divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, se estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el precio de venta de la divisa era de L24.1141 y L24.6350: US\$1, respectivamente. Los saldos y transacciones denominados en moneda extranjera en los estados financieros que se acompañan han sido convertidos, usando el tipo de cambio en el mercado interbancario.

2. BREVE HISTORIA DE LA EMPRESA

ZUMMA RATINGS, S. A. de C.V. Clasificadora de Riesgo, es una empresa organizada bajo las leyes de la República de El Salvador y autorizada para operar en la República de Honduras mediante resolución SV. 897/11-06-2012 y, complementada en resolución SPVDC-NO-8/-2016 del 15 de enero de 2016 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Tiene su domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán.

ZUMMA RATINGS, S. A. de C.V. Clasificadora de Riesgo en Honduras se rige de acuerdo con la Ley de Mercado de Valores, Reglamento del Registro Público del Mercado de Valores, Reglamento de Sociedades Calificadoras de Riesgo y la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, (CNBS) este último el ente regulador de las sociedades calificadoras de riesgo.

Su actividad principal es de calificación de riesgo y actividades complementarias consistentes en la clasificación de personas jurídicas de sectores diferentes a los establecidos en la Ley, la difusión permanente de su actividad y la publicación de las clasificaciones que otorgue con su respectivo fundamento.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, el efectivo se integra de la siguiente forma:

	2020	2019
Moneda nacional	14,520	235,679
Moneda extranjera	20,178	167,439
	<u>34,698</u>	<u>403,118</u>

4. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre están integradas así:

	(i)	2020	2019
Cliente		257,344	-
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	(ii)	62,487	-
Otras cuentas por cobrar		-	3,320
		<u>319,831</u>	<u>3,320</u>

(i) Servicios de consultoría para la calificación nacional de riesgo con cifras al 31 de diciembre del año 2019.

(ii) Servicios de consultoría para la calificación de riesgo (no obligatoria) del programa de notas a mediano plazo. Saldo por cobrar a casa matriz.

Las cuentas por cobrar detalladas anteriormente corresponden a activos por contrato.

5. IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Un detalle de los impuestos pagados por anticipado al 31 de diciembre, se presentan a continuación:

	2020	2019
Pagos a cuenta de Impuesto sobre la Renta (2015)	-	101,568
Impuesto anticipado ISR (2015)	171,765	1,520
Retención Honorarios 12.5%	-	90,561
Impuesto sobre ventas pre-pagado	118,689	118,689
	<u>290,454</u>	<u>312,338</u>

6. TRANSACCIONES Y CUENTAS POR PAGAR - EMPRESAS RELACIONADAS

La empresa considera como empresa relacionada a Zumma Ratings, S.A. de C.V. de El Salvador. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existe saldo alguno ni transacciones en el periodo entre ambas empresas (excepto los aportes para el funcionamiento de la entidad domiciliada en Honduras).

7. INGRESOS DIFERIDOS POR SERVICIOS

El 3 de noviembre de 2020, Zumma Ratings, S.A. de C.V. suscribió un contrato privado de prestación de servicios de clasificación con una entidad financiera (calificación con estados financieros al 31 de diciembre de 2019). El contrato establece que el plazo máximo para la entrega del informe final es de 120 días a partir de la firma del contrato.

El 28 de octubre y 22 de abril de 2019, Zumma Ratings, S.A. de C.V. suscribió contratos de prestación de servicios con cifras al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 (con la misma entidad del párrafo precedente). Ambos contratos establecen que el plazo para la entrega del borrador del informe de calificación es de 60 días calendario después de la firma del contrato.

8. GASTOS OPERATIVOS

Los gastos operativos de la empresa por los periodos finalizados el 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Honorarios profesionales	162,772	159,537
Servicios contables	136,016	146,250
Publicidad	113,827	113,850
Otros servicios profesionales	82,275	63,714
Otros Gastos	3,905	4,993
	<u>498,795</u>	<u>488,344</u>

9. IMPUESTO SOBRE LA RENTA, APORTACION SOLIDARIA Y ACTIVO NETO POR PAGAR

La provisión para el impuesto sobre la renta, por el periodo que terminó el 31 de diciembre, se presenta así:

	2020	2019
Impuestos por pagar:		
Pérdida antes del impuesto Sobre la renta	(46,785)	(241,923)
Más: Gastos no deducibles	-	-
Renta Neta Gravable	<u>(46,785)</u>	<u>(241,923)</u>
Cálculo:		
25% impuesto sobre la renta	-	-
Menos: Pagos a cuenta realizados	-	(101,568)
Menos: Retención artículo 1% - Art.50 Ley de ISR	-	(1,520)
Crédito fiscal año anterior	(103,088)	-
Impuesto sobre renta (Excedente) a cobrar	<u>(103,088)</u>	<u>(103,088)</u>

Las declaraciones de impuesto sobre la renta propuestas por ZUMMA RATINGS, S.A. de C.V. hasta el 31 de diciembre de 2020 y 2019 no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con la Ley de Impuesto sobre la Renta vigente, el derecho de las autoridades fiscales para la revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta ordinariamente vence en cinco (5) años contados a partir de la fecha de su presentación. El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible de la Empresa, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales.

Las exoneraciones fiscales y franquicias aduaneras que las empresas han venido recibiendo por varios años, han sido derogadas según decreto N°278-2013 del 26 de diciembre de 2013. La nueva Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Antievasión, contempla además en el Artículo No.9 reformar la Ley del Impuesto Sobre la Renta contenida en el Decreto No.25 del 20 de diciembre de 1963 y su reforma en el Art 22-A del Decreto 278-2013 mediante Decreto 31-2018 del 20 de abril de 2018 el cual establece que el cobro del 1.5% sobre los ingresos brutos para la renta de 2018 se hará conforme al siguiente rango:

Rangos	Aplicación del impuesto del 1.5%
1.- Ingresos brutos iguales o inferiores a L300,000,000.	1.- Exento del art 22-A, aplica el art. 22 de la Ley de Impuesto sobre la Renta.
2.- Ingresos brutos entre L300,000,000.00 y L600,000,000.	2.- El 0.75% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el art. 22 de la Ley de Impuesto sobre la Renta resulten menores al 0.75% de los ingresos brutos declarados.
3.- Ingresos brutos superiores a los L600,000,000.	3.- El 1.0% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el art. 22 de la Ley de Impuesto sobre la Renta resulten menores al 1% de los ingresos brutos declarados.
4.- Ingresos brutos superiores a los L1,000,000,000.	4.- El 1.0% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el art. 22 de la Ley de Impuesto sobre la Renta resulten menores al 1% de los ingresos brutos declarados

No estarán sujetos a la aplicación de las disposiciones contenidas en el Artículo 22-A de la Ley de Impuesto sobre Renta: e) Las Personas naturales o jurídicas que obtengan ingresos por producción, venta y distribución de petróleo y sus derivados.

En el Artículo 10.- Ingresos en Concepto de Dividendos se reforma el primer párrafo del Artículo 25 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta contenida en el Decreto No.25 del 20 de diciembre de 1963 y sus reformas, el que en adelante se leerá así: Los ingresos percibidos por las personas naturales o jurídicas residentes o domiciliadas en el país; estarán gravados con un Impuesto del Diez Por Ciento (10%), en concepto de dividendos o cualquiera otra forma de participación de utilidades de reserva, el cual será retenido y enterado por la sociedad mercantil.

10. CONTINGENCIAS

Los estados financieros adjuntos, se han preparado considerando que la empresa continuará como un negocio en marcha. La empresa mantiene un déficit acumulado de L1,400,270 al 31 de diciembre de 2020 (L1,331,602 en 2019) debido a pérdidas obtenidas en sus operaciones en este y años anteriores. Los accionistas de la empresa han efectuado aportes adicionales al capital original para mitigar cualquier riesgo por este concepto. Al cierre del año 2020, la Empresa está en proceso de obtención de nuevos clientes en Honduras para la generación de utilidades.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta, impuesto sobre ventas y del activo neto por los cinco últimos años no han sido revisadas por las autoridades fiscales. La Administración es de la opinión que no resultarán ajustes monetarios de importancia.

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y RIESGOS

Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la compañía son las siguientes:

Políticas contables significativas. Las políticas contables más importantes y significativas sobre las cuales son reconocidos los ingresos y gastos, y la base de medición del activo financiero, pasivo financiero e instrumento de capital se discute ampliamente la Nota 1 de los estados financieros.

Categorías de instrumentos financieros. Los instrumentos financieros de la empresa se detallan a continuación:

	2020	2019
Activos financieros		
Efectivo	34,698	403,118
Cuentas por cobrar, al costo amortizado	610,285	315,658
Total, activos financieros	<u>644,983</u>	<u>718,776</u>
Pasivos financieros		
Cuentas por pagar relacionadas al costo amortizado	-	-
Total, pasivos financieros	<u>-</u>	<u>-</u>

Un resumen de los principales riesgos asociados con estos instrumentos financieros y las políticas de la empresa para la administración de estos riesgos se detalla como sigue:

- a) **Riesgo de Liquidez.** La Empresa mantiene suficientes fondos disponibles en bancos para el cumplimiento de sus obligaciones. Adicionalmente, se realiza un monitoreo constante de sus flujos de efectivo y análisis del calce de plazos, que permite la atención oportuna de las obligaciones de corto y mediano plazo. En la siguiente tabla se detalla un análisis de activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos contractuales, basados en los periodos remanentes de pago:

Año 2020

Activos financieros	menos de 1 mes	de 2 a 6 meses	de 6 meses a 1 año	más de un año	Total 2020
Efectivo					
Cuentas por cobrar al costo amortizado	34,698	-	-	-	34,698
Impuestos pagados por anticipado	-	-	319,831	-	319,831
	<u>34,698</u>	<u>-</u>	<u>319,831</u>	<u>290,454</u>	<u>644,983</u>

Pasivos financieros

Cuentas por pagar relacionadas al costo amortizado	-	-	-	-	-
--	---	---	---	---	---

Año 2019

Activos financieros	menos de 1 mes	de 2 a 6 meses	de 6 meses a 1 año	más de un año	Total 2019
Efectivo	403,118	-	-	-	403,118
Impuestos pagados por anticipado	-	-	-	312,338	312,338
	<u>403,118</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>312,338</u>	<u>715,456</u>

Pasivos financieros					
Cuentas por pagar relacionadas al costo amortizado	-	-	-	-	-

- b) **Riesgo de Crédito.** Los instrumentos que eventualmente sujetan a la empresa al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo y cuentas por cobrar dentro de las cuales el riesgo de crédito se encuentra mitigado en virtud de las políticas de cobro establecidas en contratos con los clientes. El efectivo en bancos se mantiene en instituciones financieras sólidas. Además, la Empresa no ha experimentado pérdidas por este concepto en el pasado.

- c) **Riesgo de tasas de interés.** Los ingresos y flujos de fondos operativos de la empresa no están influenciados por cambios en las tasas de mercado. La Sociedad mantiene depósitos sujetos a intereses no significativos.

- d) **Riesgo cambiario.** A partir del 2011, el lempira moneda oficial de la República, experimenta fluctuaciones diarias con respecto al dólar estadounidense y otras monedas fuertes, de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del Banco Central de Honduras. Por lo tanto, cualquier fluctuación en el valor del lempira con respecto al dólar estadounidense afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo de la Empresa.

- e) **Análisis de Sensibilidad al Tipo de Cambio.** El siguiente detalle muestra la sensibilidad de una disminución o incremento en el tipo de cambio de la moneda extranjera. El 5% es la tasa de sensibilidad usada por la Administración y representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en el tipo de cambio.

El detalle de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre es el siguiente:

Activos:	2020	2019
Efectivo	US\$ 1,439	US\$ 16,364
Cuentas por cobrar	13,263	12,813
Impuestos pagados por anticipado	<u>12,045</u>	<u>-</u>
Total Activos	<u>US\$ 26,747</u>	<u>US\$ 29,177</u>
Pasivo:		
Cuentas por pagar relacionadas	US\$ -	US\$ -
Total Pasivo	<u>-</u>	<u>-</u>
Posición monetaria neta-activa	<u>US\$ 26,747</u>	<u>US\$ 29,177</u>

Sensibilidad a un aumento en el tipo de cambio:

	2020	2019
Exposición neta	<u>US\$ 26,747</u>	<u>US\$ 29,177</u>
En lempiras al tipo de cambio al cierre	L 644,983	L 718,776
Aumento al tipo de cambio de un 4% (ganancia)	<u>25,799</u>	<u>28,751</u>
Monto total	<u>L 670,782</u>	<u>L 747,527</u>

Sensibilidad a una disminución en el tipo de cambio:

	2020	2019
Exposición neta	<u>US\$ 26,747</u>	<u>US\$ 29,177</u>
En lempiras al tipo de cambio al cierre	L 644,983	L 718,776
Disminución al tipo de cambio de un 4% (pérdida)	<u>(25,799)</u>	<u>(28,751)</u>
Monto total	<u>L 619,184</u>	<u>L 690,025</u>

- f) **Valor razonable de los Instrumentos Financieros** - El valor razonable de un instrumento financiero corresponde al monto corriente al cual podría ser intercambiado entre partes interesadas, que no sea una liquidación forzada. El valor en libros de los siguientes activos y pasivos financieros se aproxima a su respectivo valor razonable: efectivo. Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos determinados o fijos y no son cotizados en un mercado activo. El valor en libros de las cuentas por pagar comerciales se asume que se aproximan a su valor razonable de mercado.

- g) **Riesgo de Lavado de Activos.** Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la empresa puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la empresa.

La empresa minimiza este riesgo con la implementación desde el 2016, del sistema de prevención contra el lavado de dinero y activos para casa matriz y sus sucursales que incorpora el Manual de Prevención Contra el Lavado de Dinero, Activos y Financiamiento al Terrorismo y la creación de un Comité de Prevención contra el Lavado de Dinero, aparte de las prácticas de debida diligencia que complementan la gestión del riesgo indicado.

- h) **Riesgo Operacional.** Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

La operatividad de la empresa se fundamenta en la evolución de las operaciones y la demanda de información que se requiere. En ese sentido, se va fortaleciendo la estructura de personal de manera que las actividades en cada una de las áreas específicas sean resueltas en tiempo y forma. A la fecha, Casa Matriz ha documentado los siguientes Manuales y Planes en el Marco de la Gestión Integral de Riesgos:

- Manual para la Gestión del Riesgo Operativo
- Manual para la Gestión del Riesgo Reputacional
- Manual para la Gestión Integral de Riesgos
- Plan Anual de Capacitación y Programas de Divulgación
- Plan de Continuidad del Negocio

12. BENEFICIOS Y OBLIGACIONES FISCALES EN HONDURAS

Las exoneraciones fiscales y franquicias aduaneras que las empresas han venido recibiendo por varios años, han sido derogadas según decreto N°278-2013 del 26 de diciembre de 2013. La nueva Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti evasión, contempla además en el Artículo No.9 reformar la Ley del Impuesto Sobre la Renta contenida en el Decreto No.25 del 20 de diciembre de 1963 y sus reformas, en el sentido de adicionar el Artículo 22-A, el que debe leerse así: Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a Diez Millones De Lempiras (L10,000,000.00) del período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literales a) y b) del Artículo 22 de la presente Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados. En el Artículo 10.- Ingresos en Concepto de Dividendos se reforma el primer párrafo del Artículo 25 de la Ley del Impuesto. Sobre la Renta contenida en el Decreto No.25 del 20 de diciembre de 1963 y sus reformas, el que en adelante se leerá así: Los ingresos percibidos por las personas naturales y jurídicas residentes o domiciliadas en el país en concepto de dividendos o cualquiera otra forma de participación de utilidades de reserva, estarán gravados con un Impuesto del Diez Por Ciento (10%), el cual será retenido y enterado por la sociedad mercantil.

13. EVENTOS SUBSECUENTES

La rápida propagación del brote de coronavirus COVID-19 por todo el mundo ha devenido en pandemia global y de manera circunstancial obliga al gobierno de Honduras a tomar medidas restrictivas excepcionales y de reducción drástica de las actividades económicas para contener la propagación.

El Presidente de Honduras en Consejo de Secretarios de Estado mediante Decreto Ejecutivo PCM-005-2020 de fecha 10 de febrero de 2020, declaró ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA, en todo el territorio nacional, con el propósito de continuar y fortalecer las acciones de vigilancia, prevención, control y garantizar la atención a las personas ante la ocurrencia de infección por coronavirus (COVID-19).

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

La Administración de la empresa ZUMMA RATINGS, S. A. de C.V. (Clasificadora de Riesgo) ha evaluado los riesgos sobre este tema y considera que todas sus operaciones pueden seguir siendo gestionadas favorablemente.

14. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de estos estados financieros fue aprobada por la Administración de la empresa en coordinación con la Junta Directiva y los Accionistas el 25 de enero de 2021.



Puede ser mortal en 24 horas

La Meningitis: cada año causa 300 mil defunciones en todo el mundo

Es considerada de alto riesgo, tanto por la rapidez con la que evoluciona como por sus consecuencias.

La vacunación es la estrategia más eficaz para el control y prevención de esta enfermedad.

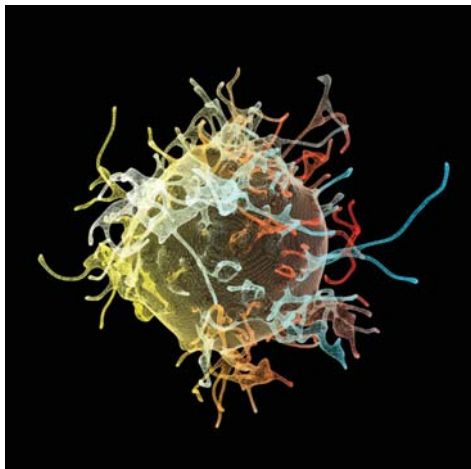
Honduras, abril 2021. La meningitis es una enfermedad mortal y debilitante que afecta a personas de todas las edades, en todo el mundo. Además, puede ocasionar la muerte en 24 horas y dejar a una de cada cinco personas afectadas, con discapacidad permanente después de la infección.

El 24 de abril se celebró el Día Mundial contra la Meningitis, enfermedad que, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), cada año puede causar 300 mil defunciones a nivel global, y con riesgo de epidemia. La meningitis meningocócica es una infección bacteriana grave de la membrana que rodea el cerebro y la médula espinal. Hay diferentes bacterias causantes de meningitis que se pueden transmitir persona a persona a través de gotículas de las secreciones respiratorias o de la garganta.

Los síntomas más frecuentes son rigidez de nuca, fiebre elevada, fotosensibilidad, confusión, dolor de cabeza y vómitos. Reconocerlos es clave para brindar el tratamiento antibiótico apropiado lo antes posible, ya que, por ejemplo, en el caso de una meningitis por meningococo, incluso cuando se diagnostica tempranamente y con un tratamiento adecuado, un 5 a 10% de los pacientes fallece, generalmente en las primeras 24 a 48 horas.

Además, una de cada cinco personas sobrevivientes de un episodio de meningitis bacteriana puede quedar con secuelas permanentes como: convulsiones, pérdida auditiva y visual, deterioro cognitivo, discapacidad neuromotora, alteraciones de la memoria y el comportamiento, así como cicatrices y amputaciones de miembros como consecuencia de septicemia meningocócica.

La doctora Yamile Sandoval, gerente médico de Sanofi Pasteur, señala que la evidencia científica ha demostrado que la vacunación es la estrategia más eficaz para el control y prevención de esta enfermedad. Por ello, resalta la



importancia de reforzar los programas de inmunización para proteger a la población, sobre todo en pandemia.

“Las precauciones para reducir la COVID-19, como el distanciamiento social, el uso de mascarillas y el lavado de manos, pueden servir también para reducir los casos de meningitis que se producirían en un contexto normal. Sin embargo, debemos mantener la guardia y cumplir con los calendarios de vacunación, ya que es la forma más efectiva de prevenir enfermedades infectocontagiosas graves”.

Todas las personas son susceptibles a las infecciones causadas por el meningococo; sin embargo, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) recomiendan la vacunación en adolescentes y adultos jóvenes, por tener mayor riesgo de contraer y transmitir la enfermedad meningocócica.

La especialista además indicó que actualmente en la región de las Américas, la verdadera carga de la enfermedad meningocócica es subestimada en la mayoría de los países por tener poca incidencia; sin embargo, debe ser considerada de alto riesgo, tanto por la rapidez con la que evoluciona como por sus consecuencias.

Durante la 73.ª Asamblea Mundial de la Salud, realizada en noviembre del año pasado,

se aprobó la primera resolución sobre la meningitis de la historia, y con la que se aprobó, a su vez, una hoja de ruta mundial con el fin de acabar con la meningitis para 2030.



La causa de la malaria es un parásito unicelular del género Plasmodium. Este parásito se transmite a los seres humanos frecuentemente a través de picaduras de mosquito.

¿Qué sabe sobre la malaria?

El Día Mundial de la Malaria se celebró ayer, de manera que es buen momento para informarse más sobre esta enfermedad potencialmente mortal.

La causa de la malaria es un parásito unicelular del género Plasmodium. Este parásito se transmite a los seres humanos frecuentemente a través de picaduras de mosquito. Como el parásito que causa la malaria afecta a los glóbulos rojos, otra forma de infección es mediante la exposición a sangre infectada, como la transmitida de la madre al feto, la utilizada en transfusiones y la restante en agujas compartidas para inyectarse drogas. “La malaria es una enfermedad grave y potencialmente mortal. Pese a ser una enfermedad prevenible y curable, casi la mitad de la población mundial está en riesgo de padecerla”, dice la doctora Stacey Rizza, experta en enfermedades infecciosas en Mayo Clinic de Rochester, Minnesota.

Los signos y los síntomas de la malaria suelen empezar pocas semanas después de la picadura de un mosquito infectado, aunque ciertos tipos de parásitos de la malaria permanecen latentes en el cuerpo hasta por un año. Algunas personas con malaria presentan ciclos de “ataques” de malaria, que normalmente empiezan con estremecimientos y escalofríos, seguidos por fiebre alta; luego, se produce sudoración, hasta que, finalmente, se recupera la temperatura normal.

“Lo bueno es que la malaria no es contagiosa, o sea, no se propaga de una a otra persona como los resfriados o la gripe. Es también una enfermedad curable y hay varias cosas que se puede hacer para prevenirla y tratarla, como usar repelente de insectos para evitar las picaduras de mosquitos, colocar mosquiteros y tomar tabletas contra la malaria cuando uno va a salir de viaje. Todo esto ayuda a controlar y prevenir la enfermedad. La esperanza es que dentro de poco se elabore,

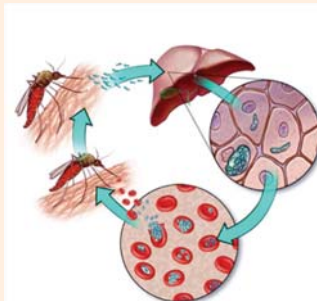


Lo bueno es que la malaria no es contagiosa, o sea, no se propaga de una a otra persona como los resfriados o la gripe.

autorice y comercialice una vacuna contra la malaria”, comenta la doctora Rizza.

El mayor factor de riesgo para el desarrollo de la malaria es vivir o visitar zonas donde la enfermedad es endémica, como son las regiones tropicales y subtropicales del África subsahariana, del sur y sureste asiático, de las islas del Pacífico, de Centroamérica y del norte de Sudamérica. El grado de riesgo depende del control local de la malaria, de los cambios estacionales en las tasas de malaria y de las precauciones que se tomen para evitar las picaduras de mosquito.

Infórmese más sobre la malaria, incluidas las posibles complicaciones de la enfermedad y las medidas de prevención que uno mismo puede tomar.





Galletas de Avena y Banano Sin Harina (12 porciones)

Ingredientes:

- 2 bananos machucados
- ¼ taza leche Sula baja en grasa de tu elección
- 1 huevo batido
- 1 cucharadita miel de abeja
- ½ cucharadita vainilla
- 1 taza de hojuelas de avena integral
- 1 cucharadita de canela molida
- ½ cucharadita de polvo para hornear
- Pisco de sal

Mezcla todos los ingredientes y precalienta el horno a 350F° después hornea por aproximadamente 15 minutos.



Leche y Peso Saludable

Lic. Andrea Interiano Discua
Nutrición Humana y Dietética

Numerosos estudios han demostrado que la ingesta diaria de calcio proveniente de los productos lácteos bajos en grasa es eficaz en la pérdida de peso, y que el metabolismo del calcio y, a lo mejor, de otros componentes de los productos lácteos, puede contribuir al balance de energía y por ello jugar un papel en el control del peso. Estudios como el NHANES III, demostraron que las personas con una ingesta de calcio superior, tienen un 85% menos de riesgo de desarrollar obesidad en comparación con el grupo de personas con menor consumo.

También se relaciona una mayor ingesta de calcio a una mayor pérdida de peso corporal, de tejido adiposo y de disminución de grasa en nuestra parte abdominal. El calcio dietético, además, se une a los ácidos grasos en tu sistema digestivo y evita la absorción de estos.



Sabías qué?

0%
FAT

Además de los beneficios para el control de peso del calcio en los productos lácteos descremados, también existen beneficios a nivel óseo (huesos fuertes) y dentales (dientes saludables). La leche descremada extra calcio Sula también es ideal para poblaciones vulnerables como los niños en crecimiento, mujeres embarazadas y adultos mayores, quienes requieren de más cantidades de este mineral.

Otro producto de calidad



MÁS CLASIFICADOS

La Tribuna

Lunes 26 de Abril 2021

2234-8836 / 2234-3070



9455-1478

clasificados@latribuna.hn

VICEPRESIDENCIA DE FIDEICOMISOS

2280-0000 ext. 2562 y 2476

TEGUCIGALPA ALQUILA

APARTAMENTOS EN EL EDIFICIO RODELI'S, edificio ubicado en el Barrio La Hoya cerca del centro de Tegucigalpa, consta de una habitación sala-comedor-cocineta, y un baño. Precio **L.3,200.00** mensuales.

TEGUCIGALPA VENDE

CASA EN RESIDENCIAL VILLA ELENA, con la siguiente distribución: **PRIMER NIVEL:** Sala principal, comedor, cocina con alacena, desayunador, vestíbulo, dormitorio de empleada con baño, área de lavandería, bodega; **SEGUNDO NIVEL:** Sala familiar (Con deck de madera exterior), baño de visitas, **TERCER NIVEL:** Dos Habitaciones con closet y un baño completo compartido, habitación completa con baño y vestidor, closet de blancos; habitación principal con chimenea, baño completo con

ducha, tina de hidromasajes, además cuenta con terraza, área de barbacoa techada, cisterna y sistema de agua caliente (A.T. **9,752.38 v²** y A.C. **580 m²**). Precio de venta **UD\$ 700,000.00**

TELA ATLANTIDA VENDE

TERRENO A ORILLA DE LA PLAYA EN ALDEA SAN JUAN, TELA, ubicado contiguo al Hotel Honduras Shores Plantation con un área de **5,250 M²** (70 m x 75 m) a un precio de **USD300.00/M²**

TERRENO UBICADO EN ALDEA SAN JUAN, DENTRO DE RESIDENCIAL PRIVADA EN HONDURAS SHORES PLANTATION rodeada de reserva natural con acceso a la playa, club privado con restaurante y piscinas con un área de **18,639.00 M²** a un precio de **USD80.00 /M²**

MAYOR INFORMACIÓN:

☎ Cel.9989-6599

✉ fvelasquez@bancatlantlan.hn

 Banco Atlántida



Residencial
Lomas de María Auxiliadora

A 5 minutos de Plaza Loarque casas de 2 habitaciones con 49 mts de construcción y de 3 habitaciones con 71 mts de construcción

Cuotas desde L.6,700.00

Precio desde Lps.850,000.00

Casas con lote 165 V A 250 V

Facebook Siguenos Res.Lomas de María Auxiliadora

Teléfonos: 9934-2335 - 9600-0388
2229-5208

MÁS CLASIFICADOS

 9455-1478

masclasificados.hn



VISÍTANOS EN MERCADO SAN MIGUEL

Especialidad en carnes, lácteos, granos básicos, frutas, verduras, plantas medicinales y ornamentales, abarrotería en general, comidas tradicionales y especiales, todo en el mismo lugar.

Estamos atendiendo con todas las medidas de Bioseguridad
#**TODOSCONMASCARILLAS**



Alcaldía Municipal
del Distrito Central

Bienes Raíces
Terrenos



EL ZAMORANO 2,500V2
Km. 38 carretera a Danti, lote residencial campestre, plano, excelente ubicación, clima agradable, árboles de pino, acceso luz/agua, L.625,000.00. Financiamiento disponible. 3279-5757



EL ZAMORANO ZONA RESIDENCIAL
18,081.91 varas cuadradas a 300 metros de la pavimentada, acceso luz/agua, topografía plana, excelente clima y ubicación, buen acceso. L.250.00 la vara cuadrada, negociable. 3279-5757

Venta Casas



CASA COL. EL TRAPICHE
Circuito cerrado, dos plantas, tres dormitorios, 3.5 baños, 322 V², 245 M² construcción. Venta \$ 260,000.00 negociables. 9992-2733/ 9992-4653.

COLONIA LA JOYA
Vendo casa, peatonal, esquina, porch, sala-comedor, cocina, baño, dos dormitorios, área lavandería, patio, tanque reserva, L. 850,000.00. Tel. 3343-5648.

LINDA CASITA
2,700 varas, dos habitaciones, cocineta, baño, sala, cancha de básquet, aldea El Horro, Cerro de Huila. Cel. 8819-9535.

Propiedades

PROPIEDAD
Vendo en Lizapa, municipio de Guinope, 7 Kms. Escuela Agrícola del Zamorano, dominio pleno, agua, electricidad, 30,617.79 Vrs², Lps. 120.00 Vrs². Tel. 3343-5648.

BIENES EN VENTA GRUPO BEA
Tegucigalpa, venta de propiedad Centro Comercial Plaza Miraflores, local N° 320 - 4to. nivel, 46.08 M². Unicamente interesados. Tels. 9650-3492, 2231-0508.

BIENES EN VENTA GRUPO BEA
Progreso, venta de propiedad Centro Comercial Mega Plaza, local L-2, 86.15 M². Unicamente interesados. Tels. 9650-3492, 2231-0508.

BIENES EN VENTA GRUPO BEA
San Pedro Sula, venta de propiedad Boulevard Morazan, edificio, 842.21 M². Unicamente interesados. Tels. 9650-3492, 2231-0508.

BIENES EN VENTA GRUPO BEA
San Pedro Sula, venta de propiedad Centro Comercial Mall Multiplaza, local N° 117, 40.64 M². Unicamente interesados. Tels. 9650-3492, 2231-0508.

Venta Negocios



FABRICA
Se vende fábrica de confección y bordado. Bordadora marca TAJIMA, equipo de confección, etc. Para información llamar: 9967-4192 ó 9544-7250.



Casas



EN PRADOS UNIVERSITARIOS,
Alquila casa y local, L. 6,500.00 y L. 6,000.00, cerámica, seguridad, calle principal, una cuadra gasolinera Uno. Cel. 9982-3617/ 9890-4549.



CASA
Se Alquila, Col. Villa Olímpica, tres dormitorios, sala, comedor y cocina, 7,000.00 mensuales. Interesados llamar Cel. 9845-6858.

EN RESIDENCIAL PLAZA

Casa de dos plantas, parqueo cuatro vehículos, tres dormitorios, cuarto estudio, cuatro baños, cuarto empleada, lavandería. Celular 8919-4713

Apartamentos



TORRE MORAZAN
Se renta lindo apartamento amueblado, dos habitaciones, sala, comedor, cocina, 2 baños, aire acondicionado, estacionamiento. Tel. 3390-7608.



APARTAMENTOS RES. TONCONTIN
Cerca Fuerza Aérea, cocina con mueble, amplia sala, 2 habitaciones, baño, área lavandería, circuito cerrado Lps 6,500.00. Cel: 9986-2893, 9924-9615

EN COLONIA LOARQUE
Alquila apartamentos, L. 1,800.00 - L. 2,000.00 - L. 2,300.00 - L. 2,800.00, según el tamaño, cable TV, agua 24 horas. Tel. 9685-5111, 9472-3510, 9762-1528

APARTAMENTO EN LA LEONA
Una habitación, garaje, sala, cocineta, baño, tendero, zona céntrica. Cel. 8819-9535.

TORRE MORAZAN
Se renta lindo apartamento amueblado, dos habitaciones, sala, comedor, cocina, 2 baños, aire acondicionado, estacionamiento. Tel. 3390-7608.

Habitaciones

AMPLIA HABITACION
Alquilo para soltero (a) en el centro de Tegucigalpa, con baño y servicio privado. Información 9724-2744 y 8816-3931.

Locales

ALQUILO LOCALES ZONA AEROPUERTO

LOCALES
Propios para oficinas, aduaneras, clínicas, etc... Atrás de Pizza Hut zona aeropuerto. Bienes y Raíces. Cel: 8876-1827.



Turismos



BMW X5 AÑO 2008
Color: Jet Black, motor 3.0 Si, 155,000 millas, gasolina, full extras, asientos de cuero, rines de lujo, techo panorámico, aire acondicionado. 3379-4060.

Camionetas



FORD SCAPE
Color gris, año 2011, cilindrada 2.5. Precio Lps. 160,000.00 negociable. Cel. 9579-7800.

Camiones



FREIGHTLINER M2 BUSINESS
Class 2008 cajón de 24 pies, frenos de aire, 6 velocidades, motor Mercedes Benz, recién traído, Lps. 630,000.00 negociable. 9698-1575 en Cedros.

Buses



HYUNDAI AÑO 2008
Se vende Hyundai año 2008, aire acondicionado. Cel: 8939-3960

Profesionales



SE NECESITA ADMINISTRADOR
Para colegio y escuela, con buena iniciativa y proyectos que modernicen la institución, y que aplique con rigor sus conocimientos. De 7 a.m. a 1 p.m. 9754-1790.



MAESTRO (A) PARA PROGRAMACIÓN
Para TERCERO TECNICO, de 7 a.m. a 1 p.m. Requiere maestro para dar clases virtuales en plataforma zoom, con ganas de trabajar y que finalice el año de clases. 9754-1790.

EMPRESA DE PRESTIGIO

Requiere: Maestros (as) Bilingües graduados de la UPNFM: Con especialidad en MATEMATICAS. Maestra de grado (básica). Correo Electrónico: mundorosa14@gmail.com Tels: 2234-6768, 8732-5070.



Eliminemos el Zancudo del DENGUE



Varios



KASANDRA MULTISERME
Licenciados, asistentes administrativos, contadores, recepcionistas, personal aduanero, aforadores, experiencia naviera / aduanas, bilingües, motoristas/ motociclistas, técnicos computación, informática. 33187-905/ 9633-5079, 2213-3462.

La Tribuna
Siempre más...

Anúnciese AQUÍ

Oficina Principal
2234-3434 / 2233-1188
ventas1@latribuna.hn
9455-1478

AMERICA BIENES RAICES PUBLICIDAD Y MAS
2235-7931, 2235-7935

PUBLICIDAD AL INSTANTE
2239-8614, 2239-9285

PUBLICITARIA KENNEDY
9640-5271

MEDIAGROUP
2239-1697, 2265-6325, 2265-6324

CONCORDIA
3336-1764, 8900-0162
9947-9590

INVERPROP
2221-0870, 2221-0871,
Fax 2232-1251

DIMAP
2220-1598

CENTROANUNCIOS
2239-5194, 2239-2422
9594-4065



BANQUETES

Servicio de Catering

Montamos su banquete en el lugar que desee

Bodas, 15 años, bautizos, reuniones familiares, empresariales, baby shower, boquitas y coffee breaks

De nuestro variado menú:

Carne de res al vino con pasas y gengibre

Ensalada verde con vinagreta

Puré de papas

Pollo en salsa de limón y ajonjolí

Vegetales salteados con mantequilla

Arroz a la jardinera

Hacemos

más sabrosas sus celebraciones

Atractivos descuentos para grupos grandes

Grupos desde 25 personas

Meseros

¡Hay muchas opciones más!

PREGUNTA Y RESERVA TEL.: 22056929 CEL.: 9960-1614

CARTELERA CINEMATOGRAFICA

CINEMARK

MULTIPLAZA / TEGUCIGALPA				
Entrada General L. 98.00 / Día de Descanso L. 65.00 / Salas 3D L.135.00 / Doble 2D L. 205 / Doble 3D L. 252				
SALA XD	MORTAL KOMBAT (SUBTITULADA) (M-15)	2:05 PM	4:45 PM	7:20 PM
SALA 2	LOS CROODS 2 (DOBLADA) (TP)	1:35 PM		
SALA 2	DEMON SLAYER (SUBTITULADA) (M-15)		4:00 PM	
SALA 2	THE OUTPOST (SUBTITULADA)			6:50 PM
SALA 3	DEMON SLAYER (SUBTITULADA) (M-15)	1:20 PM	4:10 PM	7:00 PM
SALA 4	MORTAL KOMBAT (SUBTITULADA) (M-15)	1:25 PM	3:55 PM	6:30 PM
SALA 5	EN GUERRA CON MI ABUELO (SUBTITULADA) (TP)	1:50 PM	4:20 PM	6:40 PM
SALA 6	GODZILLA VS KONG (DOBLADA) (M-12)	1:55 PM	4:35 PM	7:10 PM

CITY MALL / TEGUCIGALPA				
Entrada General L. 105.00 / Día de Descanso L. 65.00 / Salas 3D L. 135.00 / Doble 2D L. 205 / Doble 3D L. 252				
SALA 1	GODZILLA VS KONG (DOBLADA) (M-12)	1:40 PM	4:15 PM	6:50 PM
SALA 2	MORTAL KOMBAT (DOBLADA) (M-15)	2:15 PM	4:45 PM	7:15 PM
SALA 3	DEMON SLAYER (SUBTITULADA) (M-15)	1:50 PM	4:30 PM	7:10 PM
SALA 4	LOS CROODS 2 (DOBLADA) (TP)	2:25 PM		
SALA 4	EN GUERRA CON MI ABUELO (DOBLADA) (TP)		4:40 PM	6:55 PM
SALA XD	MORTAL KOMBAT (DOBLADA) (M-15)	1:30 PM	4:00 PM	6:30 PM

MALL MEGA PLAZA / LA CEIBA				
Adulto L. 90.00 2D Salas 3D L.130.00 / Día de Descanso L. 55.00 2D Y L.95.30				
SALA 1	Mortal Kombat 2D (DOB) - C-15 (Mayores de 15 años)	2:40 PM		7:30 PM
SALA 1	Mortal Kombat 2D (Sub) - C-15 (Mayores de 15 años)	2:00 PM	4:40 PM	7:20 PM
SALA 2	Godzilla vs Kong 2D (DOB) - B-12 (Niños Acompañados de un adulto)	2:05 PM	4:40 PM	
SALA 3	Mortal Kombat 2D (DOB) - C-15 (Mayores de 15 años)	2:05 PM	4:40 PM	
SALA 3	Hermosa Venganza 2D (Sub) - C-15 (Mayores de 15 años)		6:55 PM	
SALA 4	Los croods 2 2D (DOB) - A (Todo público)	2:55 PM		
SALA 4	En Guerra con mi Abuelo 2D (Sub) - A (Todo público)		5:20 PM	
SALA 4	En Guerra con mi Abuelo 2D (DOB) - A (Todo público)			7:45 PM

CITY MALL / SAN PEDRO SULA				
Adulto L. 98.00 Día de Descanso L. 61.00 / Salas 3D L.135.00 / Doble 2D L. 205 / Doble 3D L. 252				
SALA 1	GODZILLA VS KONG 2D <u>DOBOX</u> (DOBLADA) CLASIFICACION B - MENORES DE 12 ACOMPAÑADOS	1:30 PM	4:10 PM	6:50 PM
SALA 2	LOS CROODS 2D (DOBLADA) CLASIFICACION A - TODO PUBLICO	2:05 PM		
SALA 2	EN GUERRA CON MI ABUELO 2D (DOBLADA) CLASIFICACION A - TODO PUBLICO		4:25 PM	6:45 PM
SALA 3	MORTAL KOMBAT 2D (DOBLADA) CLASIFICACION C - MAYORES 15	1:15 PM	3:50 PM	6:25 PM
SALA 4	DEMON SLAYER 2D (SUBTITULADA) CLASIFICACION C - MAYORES 15	1:25 PM	4:10 PM	6:55 PM
SALA 5	EN GUERRA CON MI ABUELO 2D (DOBLADA) CLASIFICACION A - TODO PUBLICO	1:20 PM		
SALA 5	THE OUTPOST 2D (DOBLADA) CLASIFICACION C - MAYORES 15		3:40 PM	
SALA 5	THE OUTPOST 2D (SUBTITULADA) CLASIFICACION C - MAYORES 15			6:30 PM
SALA 6 XD	MORTAL KOMBAT 2D XD <u>DOBOX</u> (DOBLADA) CLASIFICACION C - MENORES DE 15	2:00 PM	4:35 PM	
SALA 6 XD	MORTAL KOMBAT 2D XD <u>DOBOX</u> (SUBTITULADA) CLASIFICACION C - MENORES DE 15			7:10 PM

CASCADAS MALL / TEGUCIGALPA

CASCADAS MALL / TEGUCIGALPA				
Entrada General L. 97.00 / Niños L. 87.00 / Salas 3D L.142.00 / Niños L. 122.00 Entrada General VIP L. 222.00 / Niños L. 192.00 / Salas 3D L.262.00 / Niños L. 222.00 Horarios Sujetos a Cambios				
No.1	EN GUERRA CON MI ABUELO (DIG) (DOB) (TODO PUBLICO)	03:10	05:30	
No.1	EN GUERRA CON MI ABUELO (DIG) (SUB) (TODO PUBLICO)			07:50
No.2	LOS CROODS 2 : UNA NUEVA ERA (DIG) (DOB) (TODO PUBLICO)	02:40		
No.2	NOMADLAND (DIG) (SUB) (MAYORES DE 15 AÑOS)		04:45	07:20
No.3	GODZILLA VRS KONG (DIG) (DOB) (MAYORES DE 12 O MENORES ACOMPAÑADOS DE SUS PADRES)	02:00	04:30	07:00
No.4	MORTAL KOMBAT (DIG) (DOB) (MAYORES DE 15 AÑOS)	02:30	05:05	
No.4	MORTAL KOMBAT (DIG) (SUB) (MAYORES DE 15 AÑOS)			07:35
No.5	GODZILLA VRS KONG (DIG) (DOB) (MAYORES DE 12 O MENORES ACOMPAÑADOS DE SUS PADRES)	01:00		
No.5	VIOLET EVERGARDEN THE MOVIE (DIG) (DOB) (TODO PUBLICO)		03:30	
No.5	GODZILLA VRS KONG (DIG) (SUB) (MAYORES DE 12 O MENORES ACOMPAÑADOS DE SUS PADRES)			06:35
No.6	LOS CROODS 2 : UNA NUEVA ERA (DIG) (DOB) (TODO PUBLICO)	01:45	03:50	
No.6	HERMOSA VENGANZA (DIG) (DOB) (MAYORES DE 15 AÑOS)			06:10
No.7	MORTAL KOMBAT (DIG) (DOB) (MAYORES DE 15 AÑOS)	01:20		06:25
No.7	MORTAL KOMBAT (DIG) (SUB) (MAYORES DE 15 AÑOS)		03:50	
No.1VIP	MORTAL KOMBAT (DIG) (SUB) (MAYORES DE 15 AÑOS)	02:40	05:05	07:40
No.2VIP	GODZILLA VRS KONG (DIG) (SUB) (MAYORES DE 12 O MENORES ACOMPAÑADOS DE SUS PADRES)	03:20	06:10	
No.3VIP	EN GUERRA CON MI ABUELO (DIG) (SUB) (TODO PUBLICO)	04:30		
No.3VIP	NOMADLAND (DIG) (SUB) (MAYORES DE 15 AÑOS)		07:10	

MALL PREMIER / JUTICALPA

MALL PREMIER / JUTICALPA				
Entrada General L.70.00/ Estudiante L.50.00/ Niños L.50.00/ Adulto 3D L.100.00/ Niño 3D L.90.00 ESTRENO L.70.00				
1	Mortal Kombat Dob	DOB	2D	2:30 PM 5:00 PM 7:35 PM
		DOB	2D	
	Godzilla vs. Kong Dob	DOB	2D	1:00 PM 3:35 PM
2	El señor de los anillos: La comunidad del anillo Sub	SUB	2D	6:15 PM
		DOB	2D	
		DOB	2D	
		DOB	2D	
3	Demon Slayer: Mugen Train La Pelicula Sub	DOB	2D	1:10 PM 4:00 PM 6:45 PM
		DOB	2D	
		DOB	2D	

metro cinemas

La Cadena 100% Hondureña

PLAZA MIRAFLORES				
Entrada L.95.00 3D L.100.00				
No.1	"MORTAL KOMBAT" (DOBLADA)	01:30	03:50	06:15
No.2	"GODZILLA VS KONG" (DOBLADA)	01:50	04:10	06:30
No.3	"DEMON SLAYER: KIMETSU" (SUBTITULADA)		02:30	
No.3	"OUTPOT FRENTE AL ENEMIGO" (DOBLADA)			06:00
No.4	SALA EN MANTENIMIENTO			

PLAZA AMERICA				
Entrada L.95.00 3D L.100.00				
No.1	"MORTAL KOMBAT" (SUBTITULADA)	02:20	04:40	07:00
No.2	"MORTAL KOMBAT" (DOBLADA)	01:50	04:10	06:30
No.3	"EN GUERRA CON MI ABUELO" (DOBLADA)		02:50	
No.3	"DEMON SLAYER: KIMETSU" (SUBTITULADA)			05:30
No.4	"GODZILLA VS KONG" (DOBLADA)		03:00	06:00
No.5	"OUTPOT FRENTE AL ENEMIGO" (DOBLADA)		03:15	
No.5	"OUTPOT FRENTE AL ENEMIGO" (SUBTITULADA)			06:15
No.6 VIP	"MORTAL KOMBAT" (SUBTITULADA)	02:10	04:25	06:45

METROMALL				
Entrada L.85.00 3D L.90.00				
No.1	"MORTAL KOMBAT" (DOBLADA)	01:50	04:20	06:45
No.2	"GODZILLA VS KONG" (DOBLADA)	02:10	04:40	07:00
No.3	"DEMON SLAYER: KIMETSU" (SUBTITULADA)		03:00	
No.3	"MORTAL KOMBAT" (DOBLADA)			06:00
No.4	"OUTPOT FRENTE AL ENEMIGO" (DOBLADA)		03:30	06:30

NOVACENTRO				
Entrada L.95.00 3D L.100.00				
No.1	"EN GUERRA CON MI ABUELO" (DOBLADA)		02:30	05:45
No.2	"MORTAL KOMBAT" (SUBTITULADA)	02:20	04:40	07:00
No.3	"RAYA Y EL ULTIMO DRAGON" (DOBLADA)		03:10	
No.3	"DEMON SLAYER: KIMETSU" (SUBTITULADA)			05:30
No.4	"GODZILLA VS KONG" (DOBLADA)		03:00	06:00
No.5	"MORTAL KOMBAT" (DOBLADA)	01:50	04:10	06:30
No.6	"OUTPOT FRENTE AL ENEMIGO" (DOBLADA)		03:15	06:15
No.7 VIP	"MORTAL KOMBAT" (SUBTITULADA)	02:10	04:25	06:45

MEGAMALL SAN PEDRO SULA				
Entrada L.95.00 3D L.100.00				
No.1	"GODZILLA VS KONG" (DOBLADA)		03:15	06:15
No.2	"DEMON SLAYER: KIMETSU" (SUBTITULADA)		02:45	05:45
No.3	"MORTAL KOMBAT" (DOBLADA)	01:50	04:10	06:30
No.4	"EN GUERRA CON MI ABUELO" (DOBLADA)	02:10	04:50	07:10
No.5	"OUTPOT FRENTE AL ENEMIGO" (DOBLADA)	02:20	04:40	07:00
No.6	"LA LLORONA" (DOBLADA)		02:30	
No.6	"MORTAL KOMBAT" (DOBLADA)			05:30
No.7 VIP	"MORTAL KOMBAT" (DOBLADA)	02:00	04:25	06:45
No.8 VIP	"GODZILLA VS KONG" (DOBLADA)		03:00	06:00

METROCINEMAS PROGRESO				
Entrada L.95.00 3D L.100.00				
No.1				
No.2	"GODZILLA VS KONG" (DOBLADA)		04:20	
No.2	"OUTPOT FRENTE AL ENEMIGO" (DOBLADA)	01:50		06:40
No.3	"DEMON SLAYER: KIMETSU" (SUBTITULADA)		04:40	
No.3	"MORTAL KOMBAT" (DOBLADA)	02:20		07:00

SUPER MALL PUERTO CORTES				
Entrada L.95.00 3D L.100.00				
No.1	"OUTPOT FRENTE AL ENEMIGO" (DOBLADA)	02:10	04:30	07:00
No.2	"GODZILLA VS KONG" (DOBLADA)	01:50		06:40
No.3	"DEMON SLAYER: KIMETSU" (SUBTITULADA)		04:10	
No.3	"MORTAL KOMBAT" (DOBLADA)	02:30	05:00	07:10

MALL UNIPLAZA STA. ROSA COPAN				
Entrada L.95.00 3D L.100.00				
No.1				
No.2	"GODZILLA VS KONG" (DOBLADA)		04:20	
No.2	"OUTPOT FRENTE AL ENEMIGO" (DOBLADA)	01:50		06:40
No.3	"DEMON SLAYER: KIMETSU" (SUBTITULADA)		04:40	
No.3	"MORTAL KOMBAT" (DOBLADA)	02:20		07:00



YA EN CARTELERA

EN CINEMARK

SE VE MEJOR

ENTRADAS DISPONIBLES EN TAQUILLAS, APP CINEMARK CA Y SITIO WEB
WWW.CINEMARKCA.COM

MÁS



“AYUDÍN” ES PARA TODOS: TROGLIO

El entrenador de Olimpia, Pedro Troglio, se refirió a las palabras de su compatriota Diego Vázquez, quien dijo que los albos han sido favorecidos por el arbitraje y dijo que es algo a lo que no le da importancia.

“No me importa lo que digan, hace dos años venimos ganando así con ayudas, que nos sigan ayudando, ganamos en todos lados hasta en la Concacaf y hacemos quedar bien al país, no veo a estos equipos jugando afuera y haciendo quedar bien a Honduras”.

“La vez pasada hubo un penal para el Vida cuando iban 0-0, pero el ayudín es solo para nosotros. Olimpia perdió una final con una falta a Deybi Flores y gol de Moreira, ¿eso no fue ayudín?... el ayudín es para todos, la verdad no me importa lo que digan”. Aclaró que su relación con Vázquez está muy bien. **JL**



MANCHESTER CITY CAMPEÓN DE COPA

Manchester City conquistó la Copa de la Liga por cuarta vez consecutiva ayer al vencer por 1-0 al Tottenham en frente de 8,000 espectadores en el estadio londinense de Wembley. El defensa francés Aymeric Laporte marcó el único gol del partido, de cabeza, a falta de ocho minutos para el final del encuentro, frustrando las esperanzas de los ‘Spurs’ de terminar con 13 años de sequía de títulos. Este triunfo permite al City igualar dos récords del Liverpool en la Copa de la Liga: el de número de títulos consecutivos (4) y el de número de títulos totales en esta competición (8). Para Pep Guardiola, entrenador del Manchester City, supone el 25º gran título de su carrera como entrenador, el séptimo en Inglaterra. **AFP/MARTOX**

“PATÉTICO” DE MADRID

A cinco jornadas para el final, cuatro equipos en un pañuelo por el título de LaLiga tras la derrota ayer del líder Atlético de Madrid y las victorias de Barcelona y Sevilla en la 32ª jornada del campeonato español.

Pese a su derrota 2-1 en San Mamés ante el Athletic (10º), el Atlético conserva la primera plaza con 73 puntos, dos más que Real Madrid, que el sábado empató 0-0 ante el Betis (6º), y Barcelona, que se impuso 2-1 en Villarreal (7º) y que tiene además un partido menos. El Sevilla, 4º con 70 puntos, sigue en la pelea por el título tras vencer este domingo 2-1 al Granada (8º). En el último partido de ayer, el Atlético cayó en San Mamés ante un Athletic que anotó por medio de Álex Berenguer (8) e Iñigo Martínez (86).

Por el Atlético, empató de manera provisional el montenegrino Stefan Savic (77).

Antes, con doblete del francés Antoine Griezmann

(28 y 35), el Barcelona (3º) remontó 2-1 al Villarreal (7º) y suma tres puntos que le permiten seguir dependiendo de sí mismo para conquistar el campeonato. El equipo azulgrana se jugará buena parte de sus opciones de título en los próximos 15 días, ya que el jueves jugará contra el Granada el partido aplazado que tiene, el fin de semana se desplazará al siempre complicado estadio de Mestalla en Valencia y en dos semanas recibirá en el Camp Nou al Atlético, un duelo en el que se podría decidir el campeón. Quien también sigue en la batalla por el título es el Sevilla, vencedor del Granada por 2-1 en el turno siguiente al Barça. **AFP/MARTOX**



NADAL SE CORONA EN BARCELONA

Rafael Nadal, número 3 de la ATP, derrotó al griego Stefanos Tsitsipas por 6-4, 6-7 (8/6) y 7-6 para conquistar su 12º título en el torneo de Barcelona. El título que permitirá al español recuperar su segundo puesto en la clasificación ATP a partir de hoy lunes, aprovechando también la baja del del ruso Daniil Medvedev, enfermo de coronavirus. **MARTOX/AFP**

VÁZQUEZ ACUSA A CASTRO DE NO MEDIR CON LA MISMA VARA

Fiel a su estilo el entrenador de Motagua, Diego Vázquez, no se anduvo por las ramas tras empatar sin goles el clásico frente a Olimpia y disparó contra el arbitraje ya que considera que Armando Castro no hizo un buen trabajo.

“Me pareció excesivo el recurso de las tarjetas amarillas y rojas, a mí me expulsan por decirle a mis jugadores que se apuren, estuvimos a la altura, hicimos un buen partido con mucha rebeldía, no sufrimos en balón parado y eso es rescatable”, aseguró el técnico de Motagua.

Reiteró que, “Es complicado cuando los que imparten justicia no son ecuanímenes, tienen criterios diferentes para sancionar para un lado y otro, no miden con la misma vara, Marcelo Santos levanta un poco la pierna en la expulsión, pero luego en jugadas similares no saca ni amarilla, pero estamos acotados a esto”.

El argentino fue mucho más allá y dijo que la diferencia de puntos entre ellos y Olimpia obedece a la clara incidencia que hubo en los enfrentamientos entre albos y Real España.

“Vemos el desenlace final y nos damos cuenta que la diferencia de cuatro puntos está en los dos partidos contra Real España con incidencias a favor de ellos y el partido anterior con nosotros, allí son seis puntos y nadie sabe cuál hubiese sido el desenlace si pita lo que correspondía, tienen buen equipo, pero también esa ventaja”. **JL**



Armando Castro fue cuestionado por el técnico de Motagua, Diego Vázquez.

OLIMPIA Y PLATENSE GOLEAN EN TORNEO SUB-18 DE FENAFUTH

Con muchos goles y emociones inició el torneo Invitacional Sub-18 de la Fenafuth, certamen que tiene como finalidad reactivar la actividad de las reservas de los equipos de la Liga Nacional.

En la fecha inaugural los clubes Olimpia y Platense Juniors demostraron su poderío goleador al ganar sus encuentros de forma categórica.

En las acciones del Grupo B, celebradas en el estadio El Birichiche, Olimpia goleó 4-0 al Real de Minas, y seguidamente Motagua superó 1-0 a UPNFM.

Mientras que en la llave A, los duelos se efectuaron en la cancha Patria Marathón y Platense Juniors arrolló 3-0 al Vida.

La jornada se cerró con el clásico sampedrano entre Real España y Marathón, enfrentamiento que finalizó con empate 1-1.

En la fecha dos del grupo A, los partidos serán los domingos siempre en la cancha Patria Marathón y los duelos



En el clásico sampedrano Marathón y Real España igualaron 1-1.

son Real España - Platense a las 8:00 de la mañana y seguidamente jugarán Atlético Choloma - Vida.

Mientras que la jornada dos del grupo B, siempre en El Birichiche a las 8:00 am Olimpia se medirá a UPNFM y seguidamente Real de Minas contra Juticalpa. **HN**

LOBOS Y VIDA AHORA JUGARÁN EN DANLÍ

La junta directiva de Lobos de la UPNFM en tiempo y forma, enviaron una nota a la Liga Nacional, notificando que el estadio Emilio Williams Agasse de Choluteca no está disponible para jugarse de noche mañana martes el partido correspondiente a la jornada 14, la que se disputa simultáneamente en los cinco campos del país.

Ante tal petición el secretario de la Liga Nacional, José Salomón Galindo en base a Ley dio el visto bueno, al consultar al seno de la junta directiva, aceptando el mismo por unanimidad.

El impasse se dio por el tema del fluido eléctrico ya que en recientes días debido a tormentas eléctricas el alumbrado del estadio sureño sufrió desperfectos que aún no están solucionados para que se pueda jugar de noche en dicha instalación deportiva.



En el estadio Marcelo Tinoco será el juego entre capitalinos y ceibeños.

Por dicha situación la junta directiva de Lobos solicitó el cambio de estadio, pasándolo al Marcelo Tinoco de Danlí, aunque el Vida ya se mo-

vía para Choluteca y en ese sentido la decisión fue cambiar la ruta y moverse directamente a la zona oriental y no sur del país. **GG**



Edrick Menjívar lleva 419 minutos sin permitir goles.

MENJÍVAR CERCA DE LOS 500 MINUTOS DE IMBATIBILIDAD

El portero titular de Olimpia y de la selección hondureña, Edrick Menjívar mantiene una imbatibilidad en el actual torneo donde además es el guardameta menos goleado del Clausura.

La imbatibilidad casi le permite también ser el mejor de los dos torneos, hecho que le dará ese galardón por primera vez en su carrera, sumando a los ya consagrados del cuadro albo como Arnold Chesman, Samuel Sentini, Crisanto Norales, Belarmino Rivera, Oscar Banegas, Carlos Prono, Donis Escobar y Noel Valladares.

Menjívar recibió último gol en el torneo Clausura de piernas de Rony Martínez, al minuto 31 del juego que ganaron 3-1 a Real Sociedad el pasado 3 de abril en el estadio Nacional de Tegucigalpa, porque luego no permitió anotación an-

te Vida, Honduras, Platense y en el reciente clásico contra Motagua.

Hasta la fecha el portero nacido en Isla de la Bahía acumula 13 partidos, un mil 170 minutos en donde solamente ha recibido ocho goles: UPNFM (3), Real Sociedad (3), Real España y Motagua, incluido uno de penal, permitiendo un gol cada 146.25 minutos.

Detrás de Menjívar se ubica, el argentino del Motagua, Jonathan Rougier, con 12 partidos, mil ochenta minutos y nueve goles recibidos, para un promedio de cada 120 minutos permitiendo goles.

En el tercer lugar de los mejores porteros del Clausura está Luis “Buba” López de Real España, quien jugó hasta el momento 10 partidos, 900 minutos, recibiendo ocho goles, permitiendo anotaciones cada 112.5 minutos. **GG**

MOTAGUA VA POR LUIS PALMA

Luis Palma podría vestirse de azul la próxima temporada.



El presidente financiero de Motagua, Juan Carlos Suazo, reiteró que el caso del defensor del Vida, Carlos Meléndez, está claro y debe pasar al club capitalino en la próxima temporada, porque así lo estipula el convenio firmado con el expresidente de los ceibeños José Galdámez y el director deportivo, Osman Vélez. “No sabemos por qué la directiva del Vida envía un comunicado tratando de desmentir el acuerdo que ellos mismos saben que firmaron, quizá el problema es que a Luis Cruz le vendieron el club sin

darle todos los detalles de todos los compromisos adquiridos por las personas que hicieron la transacción”, dijo Suazo al programa El Vuelo del Águila.

Anunció además que van por el atacante Luis Palma, “esperamos que esta semana quede claro todo con el TNAF y de allí hablaríamos con Meléndez y además con Luis Palma, porque también nos interesa, en ese sentido tendremos también ventaja sobre otros ofertantes en base al convenio que firmamos”, aclaró. **GG**



El DT del Inter, Antonio Conte, eufórico con el triunfo.

INTER DA OTRO PASO HACIA EL 'SCUDETTO'

ROMA (AFP). El Inter de Milán queda a un paso del 'Scudetto' después de ganar ayer contra el Hellas Verona (10º), en una jornada 33 en la que el Atalanta se colocó segundo y la Juventus volvió a tropezar, poniendo en peligro su puesto en el Top 4.

El cuadro 'nerazzurri' se impuso al Hellas Verona gracias a un solitario tanto de Matteo Darmian y suma 79 puntos, 11 más que el Atalanta, que se colocó segundo tras golear 5-0 al Bologna (12º).

Tercero, a dos puntos de la 'Dea' está el AC Milan, que hoy podría recuperar la segunda plaza si gana a la Lazio (6º).

La 'Dea' se adelantó en la primera parte con los tantos del ucraniano Ruslan Malinovsky (22) y del colombiano Luis Muriel, de penal (44).

RESULTADOS:

Génova	2-0	Spezia
Parma	3-4	Crotone
Sassuolo	1-0	Sampdoria
Benevento	2-4	Udinese
Fiorentina	1-1	Juventus
Inter	1-0	Hellas Verona
Cagliari	3-2	Roma
Atalanta	5-0	Bologna

HOY JUEGAN:

Torino	vs	Nápoles
Lazio	vs	Milán

Atalanta completó la goleada con las dianas del suizo Remo Freuler (57), del colombiano Duvan Zapata (59) y del ruso Aleksey Miranchuk (73).

Cuarta, cerrando la 'zona Champions', está la Juventus, también con 66 puntos, después de empatar en Florencia gracias a un buen gol del delantero español Álvaro Morata al comienzo de la segunda parte (46).

En la primera, la Fiorentina fue mejor y se adelantó con un penal transformado por Dusan Vlahovic (29), minutos después de que el chileno Erick Pulgar estrellase un disparo en la madera (21).

La Juventus, en una temporada muy irregular, podría acabar la 33ª jornada de la Serie A, a cinco para el final, fuera de los puestos que dan derecho a jugar la próxima Liga de Campeones, si el Nápoles (5º a tres puntos) gana el lunes en su visita al Torino (16º). **MARTOX**

MANCHESTER UNITED NO PASA DEL EMPATE CON LEEDS

LONDRES (AFP). El Manchester United (2º) no consiguió doblegar ayer al Leeds de Marcelo Bielsa (9º) en su partido de la 33ª jornada de la Premier League pero sigue gozando de una buena renta sobre su inmediato perseguidor, el Leicester (3º).

Con el punto cosechado en el que fue el segundo duelo del día, el United acumula 67 puntos en la clasificación, ocho más que unos 'Foxes' cuyo turno es este lunes frente al Crystal Palace (13º) y a falta de cinco partidos por disputar.

Con el empate, el Leeds suma otro buen resultado en un enfrentamiento contra uno de los grandes. Los de Bielsa derrotaron al líder Manchester City, en el Etihad Stadium, el pasado 10 de abril por 2-1, y empataron el lunes 1-1 contra el Liverpool (6º).

En el primer partido de ayer, el Burnley (14º) goleó 4-0 en casa del Wolverhampton (12º) con un triplete de Chris Wood, sellando prácticamente la permanencia, y en el último turno Aston Villa (11º) y West Bromwich (19º) empataron 2-2. **MARTOX**



Manchester United y Leeds igualaron sin goles.

RESULTADOS:

Liverpool	1-1	Newcastle
West Ham	0-1	Chelsea
Sheffield United	1-0	Brighton
Wolverhampton	0-4	Burnley
Leeds	0-0	M. United
Aston Villa	2-2	West Bromwich

HOY JUEGAN:

Leicester	vs	Crystal Palace
-----------	----	----------------

BAYERN TENDRÁ QUE SEGUIR ESPERANDO PARA CELEBRAR

BERLÍN (AFP). El RB Leipzig (2º) venció por 2-0 al Stuttgart (10º), un resultado que impide que el Bayern Múnich, derrotado el sábado por el Maguncia (12º), se proclame ya campeón de la Bundesliga.

No obstante, el líder del campeonato alemán cuenta con una ventaja de siete puntos sobre el Leipzig con

solo nueve por disputar.

Al RB Leipzig se le atragantó el Stuttgart al comienzo del partido, los visitantes resistieron hasta el inicio del segundo periodo cuando el maliense Amadou Haidara abrió el marcador rematando un gran centro del español Dani Olmo (46). **MARTOX**



Leipzig ganó e impidió que el Bayern Múnich se coronara.

SE VIENEN SANCIONES CONTRA PROMOTORES DE SUPERLIGA

LONDRES (AFP). El presidente de la UEFA, Aleksander Ceferin, aseguró que habrá sanciones contra los 12 clubes que trataron de lanzar una Superliga europea disidente a comienzos de la semana, en declaraciones al periódico dominical Mail on Sunday.

"Todo el mundo debe sufrir las consecuencias de lo que haya hecho y no podemos hacer como que no ha pasado nada", afirmó.

A comienzos de la semana, 6 clubes ingleses, 3 españoles y 3 italianos, entre los más ricos de Europa, lanzaron un proyecto de competición casi cerrada en la que 15 de las 20 plazas estarían reservadas a los miembros fundadores.

Frente al rechazo mediático, político y a la reacción de indignación de los aficionados, los seis clubes ingleses -Manchester City y United, Liverpool, Chelsea, Tottenham y Arsenal- fueron los primeros en dar marcha atrás el martes por la noche, seguidos por el Atlético Madrid, el Inter Milán y el AC Milan.

Pero Real Madrid, Barcelona y la Juventus aún no han tirado formalmente la toalla y conforman un trío al que Ceferin calificó como "los que creen que la Tierra es plana y que la Superliga todavía existe". **MARTOX**



El presidente del Real Madrid es uno de los promotores de la Superliga.

AFECTADOS POR CAMBIO CLIMÁTICO

EE. UU. ayudará a agricultores de Centroamérica, dice Harris

(LASSERFOTO EFE)

WASHINGTON (AFP). La vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, dijo el domingo que su gobierno se centrará en ayudar a los agricultores centroamericanos afectados por el cambio climático, en un esfuerzo por abordar una de las causas fundamentales de la migración.

Harris tiene la tarea de encabezar la iniciativa del presidente Joe Biden de resolver el problema -de larga data- sobre la migración en la frontera entre Estados Unidos y México.

El Departamento de Agricultura de Estados Unidos "va a aumentar nuestro enfoque y nuestros recursos para ayudar a los agricultores de esa región que han sido devastados por la crisis en términos de clima y sequía", dijo Harris en el programa "State of the Union" de la cadena CNN.

Harris señaló el cambio climático como una de las causas fundamentales del aumento de la migración, debido a las condiciones meteorológicas extremas, como la sequía, que devastan la industria agrícola centroamericana.

"No sólo se trata de la devastación económica y lo que tenemos que hacer para ayudar en el alivio y desarrollo económico, sino que se sufre hambre extrema allí, hay inseguridad alimentaria", dijo Harris. "Si los padres y los niños no pueden literalmente comer, si no pueden tener las cosas básicas esenciales que todos necesitan para vivir, por supuesto que van a huir", añadió.

Harris se reunirá virtualmente con el presidente guatemalteco Alejandro Giammattei el martes y con el presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador el 7 de mayo.

También confirmó a CNN que tiene la intención de viajar a Centroamérica para reunirse con los dos líderes en persona. "Estamos trabajando en el plan para llegar allí. Tenemos que lidiar con los asuntos de covid", explicó.

Cuando los ciudadanos de Honduras, El Salvador o Guatemala emprenden el camino hacia Estados Unidos, añadió, es "normalmente por una de dos razones: están huyendo de algún peligro o no pueden quedarse y satisfacer las necesidades básicas de la vida".

"Tenemos que entender eso. Tenemos que dar a la gente algún tipo de esperanza de que, si se quedan, la ayuda está en camino", continuó Harris.

Aseguró que Estados Unidos no sólo tiene que "ayudar al desarrollo económico" de esos países, sino hacer frente al "hambre extrema y la inseguridad alimentaria", porque "si no pueden ni comer o tener cosas básicas y esenciales para vivir, por supuesto que van a huir".



La Noticia

Cita Putin-Biden "en junio"

MOSCÚ (AFP). Los presidentes ruso, Vladimir Putin, y estadounidense, Joe Biden, podrían reunirse "en junio", indicó el domingo un consejero del Kremlin, Yuri Ushakov, afirmando que se están manejando "fechas concretas".

A mediados de abril, Biden propuso en una conversación telefónica con Putin reunirse durante este verano (boreal) en un tercer país, con el objetivo de estabilizar las relaciones entre ambas potencias rivales, que se encuentran en sus niveles más bajos.

A pesar de que Moscú expresó interés por esta propuesta, se ha visto afectada por sanciones y contra-sanciones intercambiadas entre los dos países, y hasta ahora no se ha anunciado decisión alguna respecto a esta posible cumbre.

"Hay fechas concretas (...), no las voy a revelar, pero será en junio", señaló Ushakov durante una entrevista con la emisión Moscú-Kremlin-Putin en la cadena de televisión

El Kremlin anunció que los presidentes de Rusia, Vladimir Putin, y EE. UU., Joe Biden, barajan celebrar una cumbre en junio.



(LASSERFOTO AFP)

pública Rossia 1.

El presidente estadounidense prevé realizar su primer viaje al exterior a mediados de junio, al Reino Unido y luego a Bélgica, para las cumbres del G7 y de la OTAN y una reunión con los dirigentes de la Unión Europea (UE).

Finlandia y Austria han manifestado su disposición a ha-

cer de anfitriones.

Las tensiones entre Moscú y Washington están en un punto álgido, ya sea por los desacuerdos sobre Ucrania, la situación del opositor ruso encarcelado Alexéi Navalni, y acusaciones de espionaje, injerencia electoral y ciberataques de los que se culpa a Moscú.

JAPÓN CIERRA ALMACENES, BARES Y TEATROS

TOKIO (AP). Los grandes almacenes, bares y teatros de Japón cerraron el domingo como parte de las medidas de emergencia para frenar el aumento de las infecciones de coronavirus.

ITALIA COMIENZA SU REAPERTURA

ROMA (EFE). Italia inicia este lunes el camino de una reapertura gradual, lo que supone que se suavizarán las restricciones por la COVID-19 a muchas actividades, como restaurantes, bares, cines o teatros, y se aumentará la educación presencial en la mayoría de las regiones, que pasarán desde hoy a ser consideradas de bajo riesgo.

INDIA REGISTRA RÉCORD DE CONTAGIOS Y MUERTES

NUEVA DELHI (AFP). India registró el domingo su récord de decesos y contagios por coronavirus, mientras que, en Irak, 82 personas murieron en el incendio de un hospital para enfermos de COVID-19, dos de los dramas que la pandemia sigue provocando.

VACUNACIÓN SE RALENTIZA EN ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON (EFE). El ritmo de vacunación contra la COVID-19 se ha ralentizado en Estados Unidos, donde la oferta supera a la demanda en algunas zonas y las autoridades advierten de un "riesgo serio" si no consiguen convencer a los más escépticos de recibir el pinchazo.



Chloé Zhao se llevó anoche el Oscar a la mejor dirección por "Nomadland" en la 93 edición de los premios de la Academia de Hollywood.



(LASSERFOTO AP)

"Nomadland", de la cineasta Chloé Zhao, cumplió los pronósticos y se llevó el Oscar a la mejor película en la 93 edición de los premios de la Academia de Hollywood.

EN LA 93 EDICIÓN

"Nomadland" y Chloé Zhao triunfan en los premios Oscar



(LASSERFOTO AFP)

Frances McDormand ganó el Oscar a la mejor actriz por "Nomadland", la tercera estatuilla que consigue en su carrera.



(LASSERFOTO AFP)

"Soul", una comedia dramática de Pixar sobre el significado de la vida, ganó el domingo el Oscar a la mejor película animada.

"Nomadland" fue la película más premiada de los Oscar de la pandemia con tres galardones, incluyendo los de mejor cinta, mejor dirección y mejor actriz.

LOS ÁNGELES (EE. UU.) (EFE/AP). "Nomadland" de Chloé Zhao se llevó el domingo el Oscar a la mejor película y su realizadora hizo historia como la segunda mujer en recibir el premio al mejor guión en los 93 años de los Premios de la Academia, y la primera mujer de color.

Chloé Zhao se llevó anoche el Oscar a la mejor dirección por "Nomadland" en la 93 edición de los premios de la Academia de Hollywood, un premio con el que hace historia al convertirse en la segunda directora que triunfa en esta categoría.

La elogiada película de la directora china Chloé Zhao triunfó sobre "El padre", "Judas y el Mesías Negro", "Mank", "Minari", "Young Promising Woman", "El sonido del metal" y "El juicio de los 7 de Chicago".

Nacida en Pekín, Zhao es la primera asiática que gana como directora y la segunda mujer en lograrlo tras Kathryn Bigelow, quien lo obtuvo en 2010 por "The Hurt Locker".

Frances McDormand ganó el Oscar a la mejor actriz por "Nomadland", la tercera estatuilla que consigue en su carrera tras las que logró por "Fargo" (1996) y por "Three Billboards Outside Ebbing, Missouri".

Anthony Hopkins ganó el Oscar al mejor actor por "The Father", con el que se convierte en el ganador más mayor de la historia de los premios a sus 83 años.

La surcoreana Yuh-Jung Youn cumplió los pronósticos y se llevó este domingo el Oscar a la mejor actriz de reparto por su interpretación en "Minari".

Yuh-Jung Youn se impuso en esta categoría a las también nominadas Maria Bakalova ("Borat Subsequent Moviefilm"), Glenn Close ("Hillbilly Elegy"), Olivia Colman ("The Father") y Amanda Seyfried ("Mank").

En uno de los discursos más entrañables y divertidos de la noche, Yuh-Jung Youn bromeó con que estaba "encantada" de conocer por fin a Brad Pitt, el encargado de entregar ese galardón.

Los mexicanos Carlos Cortés, Michelle Couttolenc y Jaime Baskht ganaron el domingo el Oscar en la categoría Mejor Sonido por la película "El sonido del metal".

El actor y rapero anglopaquistaní Riz Ahmed, nominado a mejor actor por este film sobre un baterista que de repente pierde la audición, anunció el galardón, que también recibieron el francés Nicolas Becker y el estadounidense Phillip Bladh.

"Soul", la fábula de ensueño de Pixar

sobre el significado de la vida, estrenada en medio de una pandemia mortal, se alzó el domingo con el Oscar a la mejor película animada, el último de una larga lista de éxitos de la filial de Disney.

"My Octopus Teacher" obtuvo el Oscar al mejor documental, un apartado en el que también era candidata la chilena "El agente topo" de la cineasta Maite Alberdi.

La cantante H.E.R. ganó el Oscar a la mejor canción por su tema "Fight for You" de la cinta "Judas and the Black Messiah", un premio al que también aspiraba Laura Pausini por "Io Sí (Seen)".

PRINCIPALES GANADORES

Mejor película
"Nomadland"
Mejor director
Chloé Zhao, "Nomadland"
Mejor actor
Anthony Hopkins, "El padre"
Mejor actriz
Frances McDormand, "Nomadland"
Mejor película de reparto
Daniel Kaluuya, "Judas y el mesías negro"
Mejor actriz de reparto
Youn Yuh-Jung, "Minari"
Mejor película internacional
"Another Round" ("Otra ronda", Dinamarca, Holanda, Suecia)
Mejor película de animación
"Soul"
Mejor documental
"My Octopus Teacher"
("Mi maestro el pulpo" o "Lo que el pulpo me enseñó") -
GANADORA

Y ESTO TAMBIÉN PASÓ...



Martín Vizcarra.

VACUNADO EN SECRETO

Vizcarra da positivo en COVID-19

LIMA (EFE). El expresidente del Perú Martín Vizcarra (2018-2020) informó el domingo que él y su esposa, la exprimera dama Maribel Díaz, dieron positivo en COVID-19 y presentan síntomas de la enfermedad, luego de haberse vacunado en secreto en el escándalo del "Vacunagate".

"Pese a los cuidados necesarios para evitar llevar el virus a casa, mi esposa y yo hemos dado positivo al COVID-19 y somos sintomáticos", escribió Vizcarra en su cuenta oficial de Twitter.

El exmandatario agregó que su familia está "tomando las medidas de aislamiento necesarias" e instó a la ciudadanía a "no bajar la guardia".

El anuncio de Vizcarra llegó apenas una semana después de que el Congreso peruano lo inhabilitara para ejercer cualquier cargo público durante diez años por haberse vacunado en secreto en 2020, cuando era presidente de la República. EFE

EN CUBA Y OTRAS NACIONES

Cubanos desfilan contra el embargo

SANTA CLARA (AFP). Varios miles de cubanos desfilaron el domingo en dos ciudades del país y en el extranjero, para pedir el fin del embargo estadounidense, en una caravana de bicicletas, motos, automóviles y jinetes a caballo.

Blandiendo banderas cubanas y pancartas con mensajes como "Abajo el bloqueo", "Unidos por Cuba" o "Patria o Muerte", el lema de la revolución, los habitantes de Santa Clara (centro) se manifestaron en la mañana, constataron periodistas de la AFP.

Un desfile similar se organizó al mismo tiempo en Las Tunas (este), según medios estatales.

Durante el fin de semana también se produjeron manifestaciones más pequeñas de la comunidad cubana en el extranjero, incluso en 20 ciudades

de Estados Unidos, según la misma fuente. El 28 de marzo pasado se había organizado ya una caravana contra el embargo en el Malecón, la famosa avenida costera de La Habana.

"La protesta mundial contra el #Bloqueo se ha convertido en una ola imparable", aseguró en Twitter el presidente cubano Miguel Díaz-Canel.

"En medio de una epidemia global, miles salen a las calles a reclamar a Estados Unidos: #EliminaElBloqueo", añadió.

Tras un acercamiento histórico pero efímero (2014-2016) bajo la administración de Barack Obama, las relaciones entre La Habana y Washington se volvieron especialmente tensas con Donald Trump, que endureció el embargo en vigor desde 1962.



(LASSERFOTO AFP)

Varios miles de cubanos desfilaron el domingo en dos ciudades del país y en el extranjero, para pedir el fin del embargo estadounidense.



(LASSERFOTO AFP)

SEGÚN SONDEO

Candidato ultraizquierdista gana por casi el doble a Keiko Fujimori

LIMA (EFE). El candidato ultraizquierdista Pedro Castillo gana por casi el doble de votos a la derecha autoritaria Keiko Fujimori, su rival en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de Perú del próximo 6 de junio, según una encuesta difundida el domingo.

El sondeo, realizado por el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) y publicado por el diario La República, señaló que ante la pregunta "si mañana fuera la segunda vuelta presidencial", el 41.5% de los ciudadanos dijo que votaría por Castillo y el 21.5% por Fujimori.

Así, a ambos candidatos los separan 20 puntos porcentuales, una distancia mayor a los 11 y 15 puntos de diferencia que reportaron las encuestas previas.

Además, a mes y medio del boletaje, un 21.2% aseguró que dejaría su sufragio en blanco, o lo anularía, mientras que los indecisos llegan al 13.5% y un 2.2% no iría a votar o no votaría por ninguno.

De acuerdo al estudio del IEP, el apoyo se revierte en los niveles socioeconómicos A y B, los más acomodados del país, donde Fujimori recibe un 38.3% de las preferencias y Castillo llega a un 26.5%.

En cambio, en los sectores C, D y E, la población con menores recursos económicos, el candidato de Perú Libre se impone con un 37.4% y un 49.4%, respectivamente, a la postulante de Fuerza Popular, quien obtiene un 23% y un 14.6% de respaldo.

En relación a la autoidentificación ideológica, el 62.3% de quienes apoyan a Castillo se consideran de izquierda, el 35.5% de centro y un 51% asegura estar de acuerdo con cambiar completamente el modelo económico del país.

Asimismo, un 18% apuesta por el maestro sindicalista convencido de sus propuestas, un 11% lo hace por ser antifujimorista, un 10% porque considera que el candidato representa un cambio y un 10% porque es nuevo en el campo de la política.

Sobre Keiko, un 39.5% de sus votantes se identifica con la ideología de derecha y un 25.4% menciona que la respalda porque quiere cambiar poco o nada el modelo económico.

A la postulante fujimorista, un 18% la apoya por ser anti "izquierda, socialismo, comunismo y extremismo", un 12% porque la considera el "mal menor", un 11% porque es mujer y un 8% por la "estabilidad económica".

En Foco



IRAQ INVESTIGA CAUSAS DEL INCENDIO QUE DEJÓ 82 MUERTOS

Las autoridades iraquíes comenzaron este domingo a investigar las causas que provocaron la explosión de bombonas de oxígeno y el posterior incendio en un hospital dedicado a pacientes de COVID-19 de Bagdad en el que murieron 82 personas y otras 110 resultaron heridas en la pasada noche. El primer ministro iraquí, Mustafa al Kazemi, ha pedido resultados sobre esta indagación en un plazo de 24 horas y ha hablado de una negligencia "criminal", mientras que el presidente del país, Barham Saleh, ha atribuido en un tuit el siniestro a la "destrucción acumulada de las instituciones estatales por la corrupción y la mala gestión".





La ATIC contabilizó 739 kilos de cocaína que llevaban a bordo de una lancha.



Los detenidos, la droga y la lancha fueron trasladados a la capital para ser presentados ante el juez.



La lancha decomisada tiene el registro PC-07-578-7, que indica que supuestamente es para uso recreativo.

EN LA CEIBA Empleado de banco fallece en accidente

El conductor de un vehículo falleció la mañana de ayer, al quedar atrapado dentro de su automotor, que cayó dentro de un crique localizado en la calle que conduce al muelle de Cabotaje, en la ciudad de La Ceiba, Atlántida, reportaron autoridades policiales de la zona.

El occiso fue identificado como Homer Reynieri Montiel Rodríguez (32), quien laboraba en una institución bancaria. El cadáver de Montiel fue encontrado a eso de las 7:00 de la mañana, por vecinos de la localidad, quienes alertaron a los rescatistas del Cuerpo de Bomberos.

Según el informe de los rescatistas, el fatal accidente se dio cuando el vehículo, tipo turismo, color gris, volcó, cayendo al crique.



Homer Reynieri Montiel Rodríguez (32), falleció al volcar con su automotor a la altura del muelle de cabotaje en La Ceiba.

TRUJILLO

Incautan 739 kilos de cocaína en “narco-lancha”

TRUJILLO, COLÓN. El Ministerio Público coordinó ayer domingo, una nueva incautación de drogas en el atlántico hondureño, luego de interceptar una lancha denominada “Borussia Dortmund”, donde encontraron 30 fardos de cocaína, conteniendo en su interior 739 paquetes del alucinógeno. La inspección del bote, cuya actividad de uso es recreativa, según su matrícula, fue realizada por fiscales de la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO) y la Agencia Técnica de Investigación

Criminal (ATIC).

En esta acción antinarcóticos, la ATIC requirió a Jesús Armando Sánchez Carías y Anuar Kamel José Barrientos, que serán acusados por el delito de tráfico de drogas.

La lancha decomisada es de color negro y amarillo, con registro PC-07-578-7, de 32 pies de eslora y cuenta con tres motores fuera de borda.

Agentes del Departamento Contra el Crimen Organizado de la ATIC han continuado con investiga-

ciones en contra de estructuras del crimen organizado que operan en Colón, Atlántida y Gracias a Dios, ciudades donde el MP ha debilitado sus tentáculos.

El operativo se ejecutó en la Bahía de Trujillo, Colón, con el apoyo de la Fuerza Naval y Aérea, por lo tanto se procedió al traslado de la evidencia y los detenidos a la base Hernán Acosta Mejía de Tegucigalpa, para presentar a los detenidos con la droga ante el Juzgado de Letras Penal con Competencia Nacional en Materia Penal ubicado en el Fuerte Cabañas. (XM)

EN CORTÉS

Arrestan a “chapines” con 30 mil dólares



A los guatemaltecos se les detuvo con los dólares en efectivo y serán investigados por lavado de activos.



PUERTO CORTÉS, CORTÉS. Con el objetivo de prevenir, disuadir y combatir las diferentes modalidades del tráfico terrestre de drogas ilícitas, mediante operativo policial efectuado por agentes de la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DINSAF), se detuvo a dos ciudadanos guatemaltecos con 30,000 dólares en efectivo, por el delito de lavado de activos.

La acción policial se efectuó en el puesto de control fronterizo de Corinto, logrando detener a dos ciudadanos de origen guatemaltecos de 23 y 48 años, originarios y residentes en su país de origen. A ambos sujetos se le supone responsa-

bles del delito de lavado de activos en perjuicio de la economía del Estado de Honduras.

Al momento de su detención se les decomisó como evidencia constitutiva de delito 30,100 dólares americanos de billetes de varias denominaciones, dos teléfonos celulares de diferentes marcas y una camioneta color blanco.

En este momento se está elaborando un informe por parte de la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO), para su debido procedimiento, asimismo, la investigación por parte de la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA) de la Policía Nacional.

EN COMAYAGÜELA

Cae pandillera al cobrar extorsión

La Fuerza Nacional AntiMaras y Pandillas (FNAMP) reportó la captura de Floris Yecenia Hernández García (24), alias “Abby”, quien según las investigaciones, es integrante activa de la pandilla 18.

Hernández, según la FNAMP, es la responsable de venir generando de forma indiscriminada el cobro de extorsión en todo el sector que se ubica entre las colonias Sinaí, El Pedregal y Los Alpes, donde mantenía amenazados e intimidados a los transportistas y pequeños comerciantes, a quienes exigía sumas de dinero en nombre de esa organización criminal.

La encausada fue detenida en la colonia Los Alpes, en Comayagüela, sin embargo, ya había sido capturada por la FNAMP en octubre del 2020, acusada por el delito de extorsión, recobrando su libertad rápidamente y reincorporándose nuevamente a las activida-



Floris Yecenia Hernández García (24), alias “Abby”, fue capturada por el delito de extorsión.

des criminales de la pandilla 18.

Ante las acciones impulsadas por fiscales contra el crimen organizado y los Juzgados en Materia de Extorsión, se logró liberar la orden de captura en contra de Floris Hernández por los delitos de extorsión en perjuicio de testigo protegido y tráfico de drogas, ya que las investigaciones la vinculan con

ambas actividades criminales.

Con esta acción judicial, los equipos de inteligencia de la FNAMP, desde hace varios días, venían desarrollando trabajos investigativos en esta zona de Comayagüela, para dar con su paradero y poder ponerla a la orden de los tribunales de justicia, para que responda por ambos ilícitos. (XM)

VÍCTIMA ERA MIEMBRO LGTBI

Cae sospechoso de matar a dueño de un restaurante



La Policía detuvo a un sospechoso de haber matado a un miembro de la comunidad LGTBI en Sandy Bay, Islas de la Bahía.

ROATÁN, ISLAS DE LA BAHÍA. La Policía detuvo a un joven de 21 años de edad, sospechoso de participar en la muerte de un miembro del Movimiento Lésbico Gay Transexual Bisexual e Intersexual (LGTBI) de esta zona insular del país.

En la comunidad de Sandy Bay, Islas de la Bahía, agentes policiales detuvieron al sospechoso, originario de Roatán, Islas de la Bahía y residente en West End.

A él se le acusa de ser el presunto responsable de la muerte de Samuel Ernesto Friddrerks Ebanks (49), propietario de un famoso restaurante de la Casa Ligera, en West End, y quien fue asesinado con

un arma blanca.

La muerte de la víctima se suscitó en el sector de Sandy Bay, Gibson Bight, Roatán, Islas de la Bahía, ayer, y según el parte médico preliminar, el fallecido presentaba varias heridas provocadas por arma blanca tipo cuchillo.

Tras reportarse su muerte, los agentes policiales realizaron investigaciones de identificación y ubicación del hechor, dando como resultado la captura del imputado.

Como indicio de su participación, al arrestado se le decomisó un arma blanca tipo cuchillo que se supone fue utilizada para la comisión del delito. (XM)



La víctima, Samuel Ernesto Friddrerks Ebanks (49), falleció tras recibir varios cuchillazos en distintas partes del cuerpo.

EN OLANCHITO

Lo “venadean” frente a esposa y su hija

Un trabajador de una finca que se dedicaba al cuidado y pastoreo de ganado fue asesinado a balazos, en un terreno baldío que divide la comunidad Tolupán Agalteca, en Olanchito, Yoro.

La víctima fue identificada como Elvin Humberto Delarca, conocido popularmente en la comunidad como “Ñato”.

De acuerdo a la versión policial, Delarca se dirigía con su cónyuge y su hija por ese sector que era donde pastoreaba siempre al ganado, cuando de repente fueron sorprendidos por delincuentes que comenzaron a dispararle a “Ñato” hasta dejarlo muerto.

Pedro Javier Ponce, padre del occiso, dijo que le avisaron que escucharon tres disparos en el sitio donde pastoreaba su hijo el ganado, por lo que salió corriendo a ver qué pasaba.



Elvin Humberto Delarca, “Ñato”, presentaba tres disparos, al ser ultimado frente a su esposa y su hija.

Continuó diciendo que no sabía que su hijo tuviera enemigos, por lo que pidió a las autoridades que investiguen lo ocurrido, “pa-

ra mí es una sorpresa, no sabía que mi hijo tuviera enemigos, nunca nos dijo, era padre de cinco hijos”. (XM)



El automotor rápidamente tomó fuego, quedando inservible, pero por fortuna sus tripulantes salieron ilesos.

EN DESVÍO A SANTA LUCÍA

Casi mueren en camioneta en llamas

Los tripulantes que se conducían en una camioneta tipo van, con placa HAT 3221, estuvieron a punto de morir, pero se salieron a tiempo, luego que el automotor en el que se transportaban tomara fuego y quedara totalmente quemado. Lo anterior fue reportado al Cuerpo de Bomberos, cuyos elementos rápidamente llegaron al incendio y procedieron a apagar las llamaradas que consumían el automotor.

Las personas que se movilizaban en la camioneta salieron ilesas; aparentemente el vehículo comenzó a tirar humo por lo que detuvieron la marcha a un costado de la carretera, de inmediato se bajaron y comenzaron a ver que rápidamente tomó fuego.

Los bomberos realizaron acciones de enfriamiento de lo que quedaba del automotor, que ahora servirá solamente como chatarra. (XM)

EN ANTIGUA DISCOTECA

Capturan a asesinos captados por cámaras



José Enrique Zamora Funes (22) y Edwin Eduardo Flores Sánchez (36) fueron detenidos por el asesinato de Marcos Escobar Rosales.

TELA, ATLÁNTIDA. La Policía capturó a dos personas, por suponerlas responsables del delito de asesinato del señor Marcos Geovanny Escobar Rosales.

Los sospechosos de haber asesinado a Escobar Rosales a cuchilladas y a golpes fueron identificados como José Enrique Zamora Funes (22), residente en el barrio San José; y Edwin Eduardo Flores Sánchez (36), vecino del barrio El Retiro, en Tela. Según el jefe de la Policía en Tela, subcomisario Lisandro García Muñoz, en horas de la maña-

na del sábado, en el antiguo local de la discoteca “Iguanas”, se realizó el levantamiento del cadáver de Escobar Rosales, quien falleció de manera violenta por arma blanca y objeto romo.

Agentes comenzaron acciones de seguimiento e investigación, con ayuda de las cámaras del sistema 911, más fuentes humanas, con lo que se logró aprehender a los hechores materiales identificados por testigos presenciales y transitorios. Los detenidos fueron enviados a las celdas policiales y luego a los juzgados de Letras Penal del sector. (RL)



Con acuerdo de los padres de familia, el personal docente ha decidido abrir la escuela para atender a los alumnos dos días a la semana.



El Centro Básico "General Terencio Sierra" es uno de los pocos de Honduras que están abiertos.

Y DESAFÍAN LA PANDEMIA

Vocación, con las uñas y sin conectividad maestros sacan a flote la educación en las zonas rurales

La directora y una maestra del primer grado del Centro Básico "Terencio Sierra" narran el complicado proceso de enseñar a leer y escribir en tiempos de pandemia.

EL CUBULERO, Alianza, Valle. La directora del Centro Básico "General Terencio Sierra", María del Carmen Galo y la maestra del primer grado, han compartido con LA TRIBUNA las dificultades para sobrellevar el proceso enseñanza-aprendizaje en medio de la pandemia del COVID-19. Vocación docente, desidia del Ministerio de Educación y el decidido apoyo de los padres de familia resaltan en esta historia.

Después de 365 días del cierre de este centro educativo, la directora y los docentes han decidido abrirlo bajo su propia responsabilidad. Las clases se sirven al aire libre dos veces por semana y tanto maestros, como alumnos llevan puesta su mascarilla, guardan la distancia entre pupitres y usan gel para limpiarse las manos. La escuela luce una apariencia de abandono, muy comprensible en virtud que sus huéspedes habituales se retiraron, desde marzo del 2020, cuando el gobierno suspendió las clases presenciales por la emergencia sanitaria. Sin embargo, los maestros y los pocos alumnos que llegaron este día dan aviso que hay vida. Es un pueblo con bajísimos casos de coronavirus, según lo que se sabe entre sus pobladores, pues, la verdad es difícil saberlo porque el gobierno tampoco realiza pruebas en el muni-



María del Carmen Galo, directora.

Las medidas de bioseguridad se cumplen a medias, especialmente de parte de los jóvenes, que suelen andar más relajados que los adultos. Los alumnos de primaria van dos veces por semana y los del séptimo al noveno grado una vez. Los niños llegan por turno, presentan sus tareas y los maestros los reciben un par de horas, les refuerzan los temas y les dan nuevas asignaciones para el siguiente día. Es un ambiente relajado, en el que los educandos llegan sin uniforme, a pie, en bicicleta, solos o acompañados, como más pequeños, de sus padres. Como todo es voluntario, aparentemente, todo funciona normal, pero no ha sido fácil, ni es lo más conveniente para nadie.

En un principio, cuenta Galo, se han tenido que enfrentar a los padres de familia, muchos de ellos reticentes al retorno a clases presenciales. Al final, quedaron que fuera opcional. En una segunda instancia, se han enfrentado a las directrices verticales de la Secretaría de Educación, que no hace, ni deja hacer. "Como la orden sigue siendo

trabajar de manera virtual, nos tienen trabajando con las uñas, no nos dan insumos de bioseguridad, sin internet, ninguna herramienta", lamenta Galo.

NI CONECTIVIDAD NI TELÉFONOS: EL PROBLEMA DE FONDO

Superado estas dos dificultades, la directora explica que hay un problema de fondo que los ha motivado a regresar a clases: el bajo o nulo aprendizaje de los alumnos a lo largo del 2020, cuando muchos de ellos desatendieron sus clases por completo desde el cierre de las escuelas en marzo. Descubrieron, además, que a muchos les hacen sus tareas ya sean sus padres o los vecinos, mientras que otros tantos ni siquiera eso hicieron. Eso los llevó a reprobar 60 de ellos. En un pueblo donde la escuela está a 10 minutos para el estudiante más lejano y casi todos los docentes viven ahí, Galo dice que es el colmo que un alumno no se interese por sus clases y no es justo cargar al maestro con las responsabilidades de un alumno haragán que no sabe nada para el siguiente grado.

"Reconocemos el trabajo de los padres de familia porque están pendiente de sus hijos, pero no pueden sustituir la labor docente. Hay estudiantes que aprenden algo, pero la mayoría necesita a un docente presencial", recalca.

En este año lectivo en curso, dice, están buscando estrategias para lograr el máximo aprendizaje de los estudiantes ya sea presencial o virtual pero siempre chocan con lo mismo: La Secretaría de Educación se opone y en definitiva la mayoría de alumnos no tiene servicio de internet o un teléfono.

Galo rechaza los lineamientos oficiales porque no responden a la realidad de las comunidades y prefiere seguir adelante en su centro educativo.



La profesora Lily García asiste a los alumnos del primer grado dos veces por semana.

"Vamos a asumir las responsabilidades, cueste lo que cueste. Dan órdenes verticales, pero no dan soluciones".

En este municipio, varias escuelas siguen el mismo esquema presencial. Galo sugiere que se abran las escuelas de alguna manera porque las clases virtuales le van a pasar factura a la calidad de la educación. Y en este punto demanda un esfuerzo del gremio magisterial.

"Sé que hay maestros acomodados, no les va gustar esto que digo, pero es cierto. No quieren regresar, porque prefieren resolver cosas personales, lo que menos les importa son los niños y sabemos que esto no está funcionando", subraya.

"POQUITO ES MEJOR QUE NADA"

La profesora Lily García está a cargo de primer grado y fue la primera en apuntarse para regresar a clases presenciales este año. "Es un grado delicado, necesita mucha atención", dice esta maestra con Licenciatura en Estu-

dios Sociales de la UPNFM y más de 20 años en la docencia. En la cancha del gimnasio, tiene una pizarra con la tarea del día: escribir los números en letras. Como el típico maestro de vocación, Lily asiste al niño que está de turno, quien paso a paso escribe el pedido de la profesora en su cuaderno. El niño suda, lleva una mascarilla y una gorra negra en su cabeza. Está escribiendo el número veintetres. La letra le ha salido muy grande del recuadro. "No se tiene que salir, borre y repítala", le dice la profesora con suma paciencia. Otros niños esperan su turno sentados a distancia en la amplia zona deportiva del centro escolar. Algunos de ellos llegan acompañados de sus padres. Contrario a sus colegas de los grados superiores y del séptimo a noveno grado, con quienes la virtualidad parece ser más llevadera para enseñar y aprender, Lily considera que los maestros del primer grado no se pueden dar ese lujo. Y aunque no atiende todos los días por las restricciones del Ministerio de Educación, ella cree que dos veces a la semana ayuda. "Es mejor poquito que nada", asegura.

A estas alturas de un año lectivo normal, los niños del primer grado deberían estar leyendo y escribiendo con fluidez, cualquiera que sea el método, según los maestros consultados por este periódico, pero la virtualidad no tiene aspectos claves de la presencialidad, como enseñarle a tomar el lápiz, la caligrafía y sobre todo la confianza que genera el maestro al alumno en esos momentos claves del aprendizaje. La profesora Lily no quiere que pase lo del año pasado con muchos niños del primer grado que quedaron a la deriva después del cierre de escuelas. "No se puede enseñar a leer y escribir tan fácil por una pantalla, por eso hemos decidido estar viniendo dos veces a la semana", recalca García. (EG)

PESE A PANDEMIA

Iglesia hace posible que niños continúen con sus estudios

Sin celulares ni internet, habían tomado la decisión de dejar de estudiar, hasta que una pareja de nobles pastores tuvo una brillante idea.

DANLÍ, El Paraíso. El Centro Cristiano de Educación Llamado Eterno, en Danlí, es dirigido por una pareja de maestros que sostienen la formación de 354 estudiantes de escasos recursos económicos. Los niños son patrocinados por la Foundation Power Education International radicada en Estados Unidos.

La solidaridad no tiene límites cuando nace en el corazón de un cristiano que practica la expresión universal del amor y ese es el caso de esta pareja de pastores de la Iglesia Llamado Eterno, Arturo Enrique Blanco, quien fue maestro del Instituto Alejandro Flores por 23 años; y Ruth Triminio, maestra del área comercial por 21 años en el Instituto Departamental de Oriente (IDO).

Ambos abandonaron su trabajo para dedicarse por completo a la educación de 354 niños en situación de pobreza y pobreza extrema.

VOCACIÓN DE SERVICIO

El pastor Blanco Montenegro relató que “el proyecto nace en el 2008, que se empezó a ayudar a unos niños solo como familia, se formaliza a través de las necesidades que pasamos en el 2010, cuando la iglesia se inundó y destruyó lo que teníamos”.

Agregó que “aún sufriendo ese daño, vimos primero la necesidad de las personas y salimos a servir, empezamos en el corazón de la iglesia y poder ayudar a los niños para que pudieran estudiar”.



El Centro Cristiano de Educación Llamado Eterno creó jornadas de dos horas para dar clases a los alumnos de tres en tres.

A criterio del religioso, la manera en que los niños pueden salir adelante “es solo con la educación; tenemos patrocinados 354 niños, 154 niños becados en escuelas públicas, a quienes se les brinda una beca de 20 dólares mensuales para merienda”.

El entrevistado detalló que “previo a su inicio de clases, se les da una cantidad de dinero para compra de útiles, matrícula, uniforme, zapatos y todo lo necesario para que ingresaran a su año escolar”.

APOYO DE FUNDACIÓN

“Ellos son patrocinados por la Foundation Power Education International, ella nace en el seno de la iglesia a través de unos misioneros, abrimos la organización como ONG instituida en Estados Unidos”, explicó el pastor.

Con la educación virtual, según dijo, “a los niños de las escuelas públicas se les da un teléfono celular, un plan de 20 megas mensuales, el celular es exclusivo para uso educativo”. “Los niños son seleccionados por su situación socioeconómica difícil o que viven en pobreza o extrema pobreza; la mayoría de ellos tienen un hogar desintegrado porque sus padres tuvieron que emigrar o son madres solteras”, manifestó.

Por su parte, el Centro Cristiano de Educación Llamado Eterno, tiene

145 niños de prebásica y básica. Con la pandemia, en el 2020, los niños pretendían retirarse porque no tenían un celular, no tenían para pagar internet y al mandar tareas, los padres no podían ayudar porque no saben leer ni escribir.

PEQUEÑOS GRUPOS

“En septiembre del año pasado, tomamos la decisión, junto a los padres de familia de traer los niños y que los maestros los atendieran de forma individual como un tutor, con todas sus medidas de bioseguridad, tanto el maestro como los alumnos”, explicó.

“Este año, ya vienen por grupos de tres niños por jornada y una jornada tiene una duración de dos horas, por lo que en cada jornada se tienen de 18 a 20 alumnos”, añadió. “La mayoría de los padres acompañan a sus hijos y a ellos, al salir, se les brinda una merienda, mascarilla, gel o alcohol y hasta sus lápices en una bolsa bien fumigada”, indicó.

La pastora Ruth Triminio, por su parte, expresó que “tenemos nueve maestras y personal administrativo, estamos legalmente constituidos y respaldados por la Secretaría de Educación, tenemos nuestro código, ingresamos información al SACE, además tenemos la meta de continuar hasta educación media”. (CR)



En el centro de estudios se brinda educación prebásica y básica a pequeños de más de tres colonias.



Los pastores Ruth Triminio y Arturo Enrique Blanco decidieron proteger la educación de 354 niños de bajos recursos económicos.



Por: Luis Alonso Gómez Oyuela

YA ESTABA ESCRITO

Jacques Attali fue un asesor de Francois Mitterrand, escribió en 1981 lo siguiente: “En el futuro será cuestión de encontrar la forma de reducir la población. Empezaremos con el viejo, porque en cuanto supera los 60-65 años, el hombre vive más de lo que produce y le cuesta caro a la sociedad. Luego, los débiles que no aportan nada a la sociedad, porque cada vez serán más, y sobre todo, finalmente a los estúpidos.”

EUTANASIA

Prosigue el tal Jacques: La eutanasia dirigida a estos grupos deberá ser un instrumento esencial en nuestras sociedades futuras, en todos los casos; por supuesto, no podremos ejecutar personas ni organizar campamentos. Nos desharemos de ellos haciéndoles creer que es por su propio bien. Una población demasiado grande, es en su mayor parte innecesaria, es algo económicamente demasiado caro. Socialmente, también es mucho mejor que la máquina humana se detenga abruptamente en lugar de deteriorarse gradualmente. ¡No podremos pasar pruebas de inteligencia en millones y millones de personas, se pueden imaginar!

CAUSAREMOS UNA PANDEMIA

Encontraremos algo o lo causaremos: una pandemia que apunte a ciertas personas, una crisis económica real o no, un virus que afectará a los viejos o los mayores, no importa, los débiles y los miedosos sucumbirán. El estúpido lo creará y pedirá ser tratado. Nos habremos cuidado de haber planificado el tratamiento, un tratamiento que será la solución. La selección de los idiotas se hará, pues, por sí sola: irán solos al matadero.

¿CIERTO O FALSO?

Este fragmento se recoge del libro de Jacques Attali, titulado “Breve historia del futuro”, publicado en Francia en 2006. ¿Lo ven más claro? Y por qué ahora se está cargando a las personas con las vacunas y el miedo al bicho (<https://www.alertadigital.com/2021>). Hace una semana, el pastor de una iglesia en Guatemala, fue mi compañero en el seminario; me dijo: “hermano, este virus hay que tratarlo como un demonio que ha causado pánico en la gente”.

No sé qué, y a quién creer. Se dicen tantas cosas, pero la verdad, es que existe un proceso de aniquilamiento de la especie humana, comenzando por los viejos, los débiles, los ignorantes y miedosos.

GUERRAS

Las guerras salen demasiado costosas, además, los que mueren son pocos; despierta el odio hacia los que hacen la guerra. Un virus como el COVID-19 no cuesta igual que millares de bombas en Siria, Irak, Irán, Afganistán y las amenazas de guerra entre Rusia y los exaliados del antiguo bloque soviético. Para los propagadores del virus, nadie incita al odio y todo mundo elogia a los grandes millonarios por el gran esfuerzo para proveer una vacuna; además, las ganancias son millonarias y mientras la maldita vacuna no llegue a los países pobres, como Honduras, la gente continuará muriéndose sin rencores y odios para nadie.

PARCHEO

¿Cuánto durarán los parches en la circunvalación y cuánto cuestan? Es lo de menos, aquí nadie da cuenta de nada, pero ya era tiempo que hicieran la reparación en esta calle donde circulan no menos de 5,000 vehículos al día. Los parches son momentáneos, es como dice la Biblia, poner remiendo nuevo en trapo viejo, hace más grande el agujero.

MONTAÑA

A falta de maquinaria que remueva la basura en el basurero, aquí no hay crematorio, los promontorios de desechos que habían formado una especie de muro, se desmoronó y amenaza con “sepultar” las viviendas de una colonia marginal en ese sector. Danlí urge de un relleno sanitario. La ciudad está bajo contaminación permanente con el botadero en la periferia, un problema que ningún alcalde quiere resolver. Los candidatos a la alcaldía son brillantes en propuestas acomodaticias, no les da el “coco” para nada.

NUESTRO IDIOMA PUEBLERINO

Alcaldearse: Beber y comer a expensas de una persona que se cree importante o que anda promoviendo su popularidad. Ejemplo, Alfreto es feliz: Se aldea a todos los pretendientes de sus hermanas. Se relaciona con los candidatos políticos de ofrecer comida y aguardiente en las concentraciones políticas, a fin de comprar conciencias.



Ficohsa

Siempre Un Paso Adelante



El WTTC prevé que, si la movilidad y los viajes internacionales se reanudan en junio, la contribución del sector turístico al PIB mundial podría incrementarse este año hasta en un 48.5%.

Sector turístico mundial busca la recuperación

El Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC) inauguró ayer su vigésima cumbre anual en Cancún, México, que servirá para intercambiar buenas prácticas y compartir lo que se ha hecho hasta ahora y lo que se seguirá haciendo para ayudar al turismo a recuperarse de la crisis de COVID-19.

El encuentro, que este año se lleva a cabo en un formato híbrido, cuenta con la participación de 600 líderes de la industria turística mundial, así como con los representantes gubernamentales de varios países, entre otros, el secretario de Estado de Turismo español, Fernando Valdés.

Lo abrirán oficialmente el lunes 26 de abril el secretario de Turismo de México, Miguel Torruco; el gobernador de Quintana Roo, Carlos Manuel Joaquín González; la presidenta y consejera delegada del WTTC, Gloria

Guevara, y el presidente y director general de Hilton, Christopher J. Nassetta.

Se trata de uno de los eventos más importantes del sector de viajes y turismo y, en esta ocasión, su celebración adquiere aún mayor relevancia porque es el inicio de la recuperación de una crisis que ha tenido un impacto "devastador" en el sector.

La aportación del sector turístico a la economía mundial se desplomó un 49.1 por ciento en 2020, pasando de 7.8 billones de euros (9.2 billones de dólares) en 2019 a 4 billones (\$4.7 billones).

El empleo turístico tuvo una reducción menor, del 18.5 por ciento, al perder 62 millones de puestos de trabajo, pasando de 334 millones (el 10.6 por ciento del total a nivel mundial o 1 de cada 10) en 2019 a 272 millones (1 de cada 11).

NO TRADICIONAL

En el occidente y zona sur le siguen apostando al ajonjolí

Rendimientos que pueden aumentarse hasta en 24 quintales por manzana

Productores de Lempira en Intibucá, en el occidente, así como Valle y Choluteca en la zona sur de Honduras, le siguen apostando al cultivo de semilla de ajonjolí, que genera rendimientos de 10 a 12 quintales por manzana, pero que pueden aumentarse hasta en 24 quintales.

La Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA) registra en estos tres departamentos extensiones de hasta 900 manzanas, que representa fácilmente una producción de 11,000 quintales.

El precio mínimo con que los productores han comercializado en los últimos años ha sido entre 750 y 1,100 lempiras por quintal, con precios máximos hasta de 1,800 lempiras.

Mediante una jornada de capacitación que finaliza mañana, técnicos y productores amplían conocimientos en tecnologías y producción tecnificada de esa semilla con el objetivo de generar mayores ingresos.

Trascendió que es una actividad productiva que se realiza desde los años 70 en la región del Golfo de Fonseca, un cultivo que presenta una alternativa de desarrollo económico para las zonas



El cultivo de ajonjolí tiene potencial de convertirse en uno de los productos agrícolas más importantes a nivel nacional e internacional por sus grandes beneficios.

semiáridas, ya que se desarrolla bien en un piso térmico, cálido, con temperaturas elevadas.

Un año antes de la pandemia, se estimaba que al menos 850 productores se dedicaban a cultivar ajonjolí con la idea de cosechar la variedad de grano negro con apoyo del gobierno de Taiwán. Solo en la zona en los departamentos de Choluteca y Valle, se contabilizaban unos 650 productores y otros 200 en Lempira con potencial de producción de 20 mil quintales.

El ajonjolí se siembra en agosto y noviembre y se cosecha entre diciembre a marzo, pero al-

gunas variedades permiten sembrarse hasta en cinco fechas diferentes en el año.

La producción es comercializada en el mercado nacional con meta de expandirse a mercados internacionales donde tiene alta demanda especialmente por panificadoras y para uso en la repostería.

En Honduras no se realiza procesamiento agroindustrial, a pesar de su alto potencial, ya que de un quintal de semilla se puede extraer 20 libras de aceite. De este proceso se obtiene 30 por ciento de aceite virgen y 60 por ciento de aceite crudo o bruto.

TIPO DE CAMBIO



HOY

AYER

Compra 24.0099

Compra 24.0099

Venta 24.1780

Venta 24.1780



Compra 27.4913

Compra 27.4913

Venta 30.4643

Venta 30.4643

PRECIOS DE COMBUSTIBLES



Actual | Anterior

SUPER L97.57 L97.35

REGULAR 90.76 90.72

DIESEL 77.02 76.95

KEROSEN 55.86 55.71

GAS LPG 238.13 238.13

Precio en Galón



Ficohsa

Siempre Un Paso Adelante

RETOMAN ALZAS A COMBUSTIBLES

Las rebajas a los combustibles quedaron en corto algrón, luego que hoy retomaron la tendencia alcista derivado del comportamiento del barril de petróleo en el mercado internacional.

La gasolina superior aumenta 22 centavos, de 97.35 a 97.57 lempiras por galón y la gasolina regular 4 centavos, de 90.72 a 90.76 lempiras. El diésel un derivado del petróleo que mueve la actividad industrial, el servicio de transporte de pasajeros y de carga, y genera de energía, sube 7 centavos, de 76.95 a 77.02 lempiras por galón.

Por su parte, el Gas Licuado de Petróleo (GLP) de uso vehicular es el único que baja su valor, de 46.22 a 45.47 lempiras por galón, significa una reducción de 75 centavos. Finalmente, el cilindro de GLP en presentación de 25 libras se mantiene a 238.13 lempiras en Tegucigalpa y alrededores y de 216.99 lempiras en San Pedro Sula.

El precio del petróleo intermedio de Texas (WTI) cerró la semana anterior con alza del 1.2 por ciento, hasta 62.14 dólares, impulsado por datos económicos positivos que apuntan a la recuperación en Estados Unidos. Pese a esa subida, el crudo de referencia estadounidense desde la semana con pérdida de valor del 1.6 por ciento debido a las preocupaciones por la situación de la pandemia a nivel global.

PRODUCTORES DE OLANCHO

L14 mil cuesta hacer producir una manzana de tierra con maíz

Demandan precios justos al momento de sacar cosecha

Un promedio de 14 mil lempiras se invierte en producir maíz a nivel de una manzana de tierra, debido a los altos costos, estimaron agricultores del próspero departamento de Olanchito, que ya se preparan para la llegada del invierno en esa zona.

Uno de los campesinos, Feliciano Erazo, indicó que “este año vamos a hacer lo que se pueda con fondos propios”. Erazo aseguró que se desmotivaban cuando no hallan mercado donde vender.

“El gobierno puede ayudarnos cuando tengamos la cosecha de que no venga grano de otro lado y contar con un precio justo. El abono se ha ido para arriba, invertimos 5,000 lempiras una bolsa de semilla que nos ajusta para una manzana y dos tareas más”, amplió.

“Incluyendo la mano de obra, abono y control de la maleza, entre otras actividades, se invierte lo muy menos 14 mil lempiras”, agregó. El grito al cielo para campesinos llega al momento de sacar la cosecha cuando intermediarios les ofrecen apenas 200 lempiras por cada carga (200 libras).



Diferentes sectores productivos han alertado sobre el alto costo de los fertilizantes.

En la actualidad la carga de maíz amarillo traído de Olanchito se cotiza la carga a 700 lempiras en el mercado zonal Belén o Mayoreo en Tegucigalpa, mientras el grano blanco oscila entre 680 y 700 lempiras.

Con relación a la temporada de lluvias Francisco Argeñal, director del Centro Nacional de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos), estimó que la temporada de lluvias arranca a finales de abril en casi todo el país,

excepto en Olanchito y en la zona norte.

Los pronósticos activos de distintas universidades y de centros de investigación ciclónica coinciden que este año será más activo, arriba de lo normal, aunque no como en el 2020. Los ciclones tropicales azotarían en el Pacífico desde la segunda quincena de mayo en puntos fronterizos de El Salvador y del Golfo de Fonseca, mientras, en el Caribe la mayor probabilidad se presentaría en octubre.



zoom

DATOS

La meta en este ciclo productivo 2021 es cosechar 12 millones de quintales de maíz, el 50 por ciento de la demanda nacional. De esa cantidad un 80 por ciento sale en la primera siembra que generalmente inicia en mayo.

Se busca repetir la buena producción de 3 millones de quintales de frijol obtenida en el 2020, el único grano con superávit con demanda de 2 millones de sacos.

El frijol sale en su mayoría en el ciclo de postrera con las lluvias de octubre hasta finalizar el año.

Arrocero esperaban producir 1.2 millones de quintales del grano, un volumen que resulta insuficiente frente a un consumo superior a 4 millones de quintales.

AHORRA EN EL MEJOR BANCO CON LA MEJOR TASA

Descarga el App Ficohsa y abre tu cuenta disfruta+ hoy



Ficohsa

PUBLICADO POR LA OEI Y UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Escolares de 14 países escriben El Quinto Quijote

Se trata de un proyecto educativo, literario y colaborativo, con contenidos originales y elementos autóctonos de cada país.

¿Qué habría pasado si don Quijote y su fiel escudero, Sancho Panza, hubieran cruzado el océano en busca de más aventuras? ¿Habría podido el hidalgo descubrir El Dorado o habría encontrado otros gigantes con los que luchar en el Nuevo Mundo?

Estas y otras muchas son las aventuras que más de 300 estudiantes de escuelas iberoamericanas han escrito en El Quinto Quijote, una publicación que, en cada capítulo, recoge las andanzas del reconocido personaje y su fiel escudero, a su paso por 14 países de la región, saliendo de Alcalá de Henares, en España, pasando por Portugal y recorriendo el continente americano, desde Argentina hasta México.

Se trata de un proyecto educativo, literario y colaborativo de la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, que ha contado con la estrecha colaboración de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), la editorial Loquileo de Santillana y la Universidad de Alcalá.

Este Quijote iberoamericano es la quinta versión del proyecto que, en ocasiones anteriores, ha sido escrito por estudiantes de centros educativos de la localidad alcalaína.

CONTENIDOS ORIGINALES

En esta edición, apoyados en las aulas por 41 profesores, y bajo la tutela de reconocidos escritores de literatura infantil y juvenil iberoamericanos, los estudiantes han escrito un capítulo de la novela -dieciséis capítulos en total-, con contenidos originales y destacando elementos autóctonos de cada país.



Cada capítulo de El Quinto Quijote fue escrito por escolares iberoamericanos, bajo la tutela de escritores y docentes.



Según datos del Instituto Cervantes, el español o castellano es la segunda lengua materna del mundo por número de hablantes, tras el chino mandarín, y la tercera lengua en un cómputo global de hablantes, es decir, aquellos que tienen dominio nativo más los que poseen competencia limitada o son estudiantes extranjeros de español.

El capítulo introductorio fue escrito por el reconocido escritor Santiago García-Clairac, ganador del premio Cervantes Chico en 2004.

Los 14 países participantes fueron Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Portugal, República Dominicana y Uruguay.

El Colegio Gredos San Diego de Alcalá de Henares e IES Alonso Avellaneda, ambos de Alcalá de Henares (Madrid), han sido los

centros que han formado parte de la iniciativa por parte de España.

DIVERSIDAD DE LA LENGUA

Esta versión del mundialmente conocido Quijote abre sus horizontes para ir al otro lado del océano, un deseo que, según las crónicas, le fue negado a Cervantes. Así, con esta publicación iberoamericana se hace un homenaje a la diversidad de la lengua española, hoy conocida como "la lengua de Cervantes", y que es compartida por una comunidad de más de 585 millones de personas en todo el mundo, lo que representa el 7.5 por ciento de los habitantes del planeta.

En ese sentido, la publicación se lanza en vísperas del 23 de abril, Día de la Lengua Española y Día Mundial del Libro, ambos proclamados por las Naciones Unidas, para sumarse a las conmemoraciones de estos importantes hitos para la cultura hispanohablante.

En el mundo digital, el español se posiciona en el tercer lugar, después del inglés y del chino, con un 7.9 por ciento de los usuarios de internet.

En el campo de la ciencia, el español es la lengua en la que más textos de carácter científico se publican después del inglés. En lo que respecta a la participación del español en las organizaciones internacionales, es el tercer idioma más usado en la Organización de las Naciones Unidas y el cuarto en la Unión Europea. También, es el más usado en las organizaciones de integración americana, así como una de las dos lenguas oficiales, junto con el portugués, de la Organización de Estados

Iberoamericanos (OEI), organismo cuyo objetivo es promover la cooperación entre los países iberoamericanos en el ámbito de la educación, la ciencia, y la cultura.



Por: Jacobo Goldstein

SERIE DE HECHOS



Jacobo Goldstein, José Cerrato y Óscar Haza.

*** Los que laboramos en el programa "Ahora con Óscar Haza", en la emisora de FM, Z-92.3, hemos recibido con mucho orgullo y gran satisfacción la noticia que nuestro programa está en número uno de audiencia en la Florida, hecho que incluye a oyentes de Miami, sus comarcas vecinas y las emisoras de radio de todo el sur de la Florida.

Eso significa que le ganamos a los otros programas noticiosos de esas horas, también los programas de música en varios idiomas y programas de análisis y opinión.

Óscar y yo llevamos 25 años consecutivos haciendo programas, 10 de ellos desde la Casa Blanca, en Washington, y luego de 15 años y 9 meses desde el sur de la Florida.

En la foto, yo salgo a la izquierda, Óscar sale en el lado derecho mientras que en el centro tenemos a José Cerrato, periodista hondureño que por muchos años fue el presidente de la Asociación de Hondureños del condado de Palm Beach.

*** Extremas medidas de seguridad estarán vigentes cuando el presidente Biden se traslade la noche del miércoles 26 de abril al Congreso de los Estados Unidos, donde los miembros de las dos cámaras legislativas harán acto de presencia. Fue Nancy Pelosi, la presidenta de la Cámara Baja, la que hizo la invitación, a la cual accedió el mandatario.

*** Ese mismo día, Joe Biden y Kamala Harris cumplen 100 días de ser presidente y vicepresidente de la gran nación del norte.

*** Debido al COVID-19, el número de invitados anualmente a ese discurso será inferior al de años previos. Y un miembro del gabinete de Biden se quedará atrás, bien custodiado, en caso de un ataque terrorista que pudiese llevarse a cabo en el Congreso.

*** En un futuro no muy lejano, el presidente Biden viajará a Inglaterra para participar en la reunión del Grupo de los 7 y después se trasladará a la reunión de los líderes de la OTAN.

*** Las autoridades de salubridad de los EE. UU. ya autorizaron nuevamente que se use la vacuna Johnson y Johnson, que tuvo una pausa debido a los casos de trombosis que se presentaron.



Los destacados hondureños recibieron los Premios Cinco Estrellas, de parte de Marca País Honduras, durante una ceremonia especial, en Caxa Real, Comayagua.

ENTREGADOS POR MARCA HONDURAS

Talentedos “catrachos” reciben Premios Cinco Estrellas

Los galardones fueron para Keyla Morel, Johann Serén, Alberto Morales, Gina Sarmiento y Marco Tulio Medina.

Comayagua. Marca País Honduras reconoció el sábado, con el Premio Cinco Estrellas, el talento de cinco catra-

chos que se destacan internacionalmente en las áreas de arte y cultura, identidad nacional, deportes, emprendimiento y ciencia y tecnología, en una ceremonia realizada en Caxa Real, Comayagua.

"Estos premios tienen un nombre especial, Premios Cinco Estrellas porque las cinco estrellas son un reconocimiento a la excelencia", indicó el ministro de Comunicaciones y Estrategia Presidencial y coordinador de Marca País Honduras, Luis René Suazo, al inaugurar la jornada.

En el evento también se realizó la entrega de reconocimientos póstumos a tres hondureños que dejaron un legado trascendental en las áreas que exaltan los premios.

Debido a la pandemia de coronavirus el evento se desarrolló con pocas personas y respetando las medidas de bioseguridad.

"No podemos relajarnos; la pandemia es una realidad mundial y tenemos que aprender a vivir con esta normalidad", señaló Suazo, una observación que también realizó el alcalde de Comayagua, Carlos Miranda.

HONDUREÑOS EJEMPLARES

En esta segunda edición, Marca País Honduras premió con el reconocimiento "Estrella Arte y Cultura" a la pintora Keyla Morel; con la "Estrella Identidad Nacional" al folclorista Johann Serén; con la "Estrella Emprendimiento" a Alberto Morales, de Atolera Joselín; y "Estrella Deporte" a la tenista Gina Sarmiento.

Ante la inminente evolución tecnológica y científica que ha tenido el país desde que comenzó la pandemia de COVID-19, Marca País Honduras ha decidido incluir la categoría de "Ciencia y Tecnología", en honor al trabajo que han realizado todos los médicos y científicos durante el último año. Este premio recayó en el doctor Marco Tulio Medina.

El director de Imagen País, Ángel Fajardo, detalló que la selección de los cinco galardonados fue realizada por un consejo especial entre un grupo de hondureños con méritos destacables y un profundo amor por el país.

HOMENAJE PÓSTUMO

La estrategia pública privada también rindió homenaje póstumo a tres hondureños que desde sus puestos laborales dejaron un legado trascendental en el país, por medio de reconocimientos que fueron entregados a sus familiares.

Así, Marca Honduras destacó la labor de quien fuera la titular de la Dirección Ejecutiva de Cultura y Artes, Lina

MÉRITOS

¿QUIÉNES SON LOS GANADORES?

-Estrella Arte y Cultura: Keyla Morel es una profesional de la mercantecnia que descubrió su vocación por el arte a los 24 años y desde entonces se convirtió en su pasión.

La artista ha participado en exposiciones de renombre, la más reciente en Ginebra (Suiza), como representante de Honduras en reconocimiento por figurar con su obra "Left behind", que estuvo entre las 10 piezas de arte más votadas en un concurso mundial organizado por la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Keyla es integrante de la Academia Mundial de Arte con sede en Francia, y fundadora y maestra en la Academia de Arte Keyla Morel.

-Estrella Deportes: Gina Paola Sarmiento es una jugadora de tenis de mesa que ha representado dignamente al país y que descubrió esa vocación a los 10 años, luego de ver practicar a sus hermanos mayores en el gimnasio de la Villa Olímpica.

La joven, graduada en Derecho, ha obtenido medallas doradas y de bronce en sus participaciones en eventos fuera del país, como mundiales infantiles, juveniles, campeonatos latinoamericanos y juegos universitarios centroamericanos.

Son unas 68 las medallas obtenidas por la tenista en estos más de 10 años de dedicación a este deporte.

-Estrella Identidad Nacional: El folclorista Johann Serén Castillo nació en una de las ciudades icónicas de la cultura y el arte, La Esperanza (Intibucá).

Su pasión y amor por las danzas corría por sus venas desde pequeño; cursando el jardín de niños se integró al cuadro de danzas y desde entonces no ha dejado de bailar y representar con orgullo el folclor hondureño dentro y fuera de nuestras fronteras.

Actualmente es el director de Oro Lenca Ballet Folclórico de Honduras, un grupo que comenzó proyectándose en escenarios locales, y con el tiempo fue creciendo a nivel nacional.

-Estrella Emprendimiento: Atolera Yoselin, que nació en 1996 y pasó de ser un pequeño puesto a una empresa que genera más de 40 empleos directos, y que además apoya a otros emprendedores en Comayagua.

Alberto Morales es un joven innovador y creativo que ha enriquecido el negocio de sus padres con innovaciones que lo han llevado a convertirse en una marca insignie de la zona.

Para Morales, la perseverancia es clave del emprendimiento. Sus padres tuvieron la visión de crecer y crear Atolera Yoselin, que en sus comienzos no vendía mucho, pero teniendo como base los principios de calidad, atención, producto e higiene, se convirtió en parada obligatoria de los viajeros en tránsito.

-Estrella Ciencia y Tecnología: El destacado científico hondureño en los campos de neurología y epilepsia, el doctor Marco Tulio Medina, se especializó en Neurología en el Instituto de Neurología y Neurocirugía en el Instituto Manuel Velasco Suárez en México en 1987-1990. Continuando sus estudios, incursionó en la Universidad Aix-Marseille en Francia entre 1990 y 1991 con Neurofisiología Clínica y Epileptología Pediátrica y del Adulto en el Centro Saint Paul, Marsella.

Obtuvo la aprobación de máster Philosophy a PhD en el 2015 en el University College of London (UCL). Fue decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y fundó en 1998 el postgrado de Neurología en la UNAH con el apoyo de la World Federation of Neurology (WFN).

Actualmente se desempeña como director regional para América Latina de la World Federation of Neurology (WFN) y director del Centro Colaborador de la Organización Mundial de la Salud para la investigación e intervención comunitaria de la epilepsia. Ha trabajado con organismos de gran magnitud a nivel internacional en educación e investigación como el World Federation of Neurology (WRN).



Mancuso (QDDG), reconocimiento que fue entregado por el ministro Luis René Suazo.

El director de Imagen País, Ángel Fajardo, entregó el reconocimiento a la madre e hija de quien desempeñó el cargo de directora de Marca País Honduras, Cilia Suárez (QDDG).

Por su parte, el comisionado presidencial de Turismo Social y Conectividad Aérea, Emilio Silvestri, hizo la entre-

ga de reconocimiento póstumo a la madre e hijos del vicesecretario del Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios (Senprende), Mario Kafati.

"Utilicemos la historia de cada uno de estos galardonados para ser mejores personas y poder también un día, cuando desaparezcamos de esta tierra, dejar un legado como ellos", invitó el ministro Suazo.

EN SAN PEDRO SULA

Lo detienen por muerte dolosa de chofer de grúa

Su carro paila fue subido al vehículo pesado y pese a ello, lo encendió y arrancó.

El Juzgado de Letras de lo Penal de la Sección Judicial del Centro Integrado (CEIN) desarrolló la audiencia de declaración de imputado en la causa contra el motorista que trató de desenganchar un vehículo pick up, de una grúa contratada por la municipalidad sampedrana.

La juez de Letras Penal del turno extraordinario impuso la medida cautelar de detención judicial por el término de ley para inquirir a Bolívar Ramírez Rodezno, a quien se le supone responsable del delito de homicidio con dolo eventual, en perjuicio de Juan Ramón Bustillo Sánchez.

Una vez que proporcionó sus datos personales, al imputado se le leyeron sus derechos y se le informó sobre los hechos de la acusación y que, ante la gravedad de la pena, la juez de Letras Penal del turno extraordinario lo remitió al Centro Penitenciario de El Progreso, Yoro.

La audiencia inicial se estableció para las 9:00 de la mañana del miércoles 28 de abril del presente mes.

MALESTACIONADO

De acuerdo a las diligencias realizadas por los agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), como a las 2:45 de la tarde del viernes



Por la muerte del conductor de la grúa, Juan Ramón Bustillo, se comenzó un proceso contra Bolívar Ramírez Rodezno, quien se entregó tras haberse fugado de la horrenda escena.

23 de abril del 2021, circulaba el vehículo tipo camión, color blanco, placa AAK-6892, utilizado como grúa, y conducido por Juan Ramón Bustillo Sánchez.

Bustillo, en compañía de su ayudante, Álvaro Enrique Castro Rodríguez, y el policía municipal, Juan Ángel Corea Serrano, en el movimiento de transitar por el barrio Guamilito, exactamente en la sexta avenida y 4-5 calles, observaron mal estacionado un carro pick up negro, con placas PP-18735, por lo que procedieron a engancharlo con las cadenas y subirlo a la plataforma metálica de la grúa.

Sin embargo, de pronto apareció el conductor del pick up, quien se mo-

lesto por la situación y así encendió su carro, el cual aceleró y comenzó a realizar maniobras, al punto que se resbaló por el lado izquierdo de la grúa.

De ese costado, el vehículo pesado era manipulado por Bustillo Sánchez, quien murió aplastado, ya que su cuerpo quedó aprisionado entre la pared y el pick up.

Segundos después, el motorista salió por la puerta izquierda del pick up, llevaba un maletín y al bajar de la grúa se fue de la escena del crimen, horas más tarde se presentó a la Primera Estación Policial y de esa forma fue detenido y puesto a la orden de la autoridad competente. (XM)



La unidad de transporte quedó atrapada en una hondonada, con los pasajeros en su interior.

EN SANTA ROSA DE COPÁN

Microbús cae con pasajeros en abismo

Varios pasajeros de un microbús resultaron heridos ayer por la tarde, luego de que la unidad de transporte se accidentara al caer a un abismo, a un lado de la carretera CA-4, a la altura de la vuelta de Los Hornos, en Santa Rosa de Copán.

El Cuerpo de Bomberos, en su informe preliminar, detalló que el

accidente se dio cuando el vehículo se salió de la carretera rodando hacia una hondonada.

Los heridos fueron auxiliados por ciudadanos, quienes en carros particulares los trasladaron a un hospital de la zona, por lo que se desconoce la cantidad de lesionados y hasta ayer solo se reportan daños materiales. (XM)



Los pasajeros fueron auxiliados por particulares y trasladados a un hospital de la zona.

A NIVEL NACIONAL

Realizan más de 2 mil evaluaciones forenses

Médicos de la Dirección General de Medicina Forense (DGMF) del Ministerio Público (MP), asignados a 27 clínicas locales, a nivel nacional, realizaron en el primer trimestre del año unas 2,466 evaluaciones, como parte de la respuesta inmediata a las solicitudes del fiscal de la zona.

Los galenos atienden en equipo a la población que está alejada de los cascos urbanos y que por diversas circunstancias llegan a interponer sus denuncias a las instancias policiales y fiscales.

Los médicos de las clínicas forenses locales son los encargados de hacer las evaluaciones de las víctimas de delitos, dan una atención de for-

ma oportuna y seguimiento en la etapa de investigación preliminar, cumpliendo con el mandato de aportar información científica en busca de la verdad. De esa manera, de forma regular atienden mujeres, niños niñas, adultos mayores y demás grupos vulnerables.

Las clínicas forenses trabajan en conjunto con los Centros Integrados del MP, ubicados en Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba, Santa Rosa de Copán y Comayagua, igualmente el personal médico asiste a juicios, por lo que ya contabilizan más de 241 audiencias donde ratifican sus dictámenes médico legales ante los tribunales competentes. (XM)

EN SANTA RITA, YORO

Alias “La Perra” es capturado por tráfico

Mediante la ejecución de acciones por parte de la Fuerza Nacional Antimaras y Pandillas (FNAMP), en el comienzo de la operación Omega IV, liderada por el Ministerio Público (MP), se llevó a cabo la captura de un miembro activo de la organización criminal Mara Salvatrucha (MS-13), en la aldea El Bálsamo, en Santa Rita, Yoro.

El sospechoso fue identificado como Javier Enemecio Videz Reyes (19), alias “La Perra”, quien tiene un año aproximadamente de pertenecer a la organización criminal y es encargado de la venta de droga en ese sector.

Los agentes de la FNAMP le decomisaron dinero en efectivo producto de la venta de droga, un teléfono celular y 146 envoltorios transparentes de



Javier Enemecio Videz Reyes (19), alias “La Perra”, fue capturado con 146 envoltorios de marihuana.

supuesta marihuana.

El detenido fue remitido a los juzgados correspondientes por suponer-

lo responsable de cometer el delito de posesión para el tráfico ilícito de drogas y asociación para delinquir. (XM)

VIVIENDA 5.0



ESAÚ MOLINA YA CUENTA CON SU CASA. LA COMPRÓ GRACIAS AL PROGRAMA 5.0 DEL GOBIERNO. TIENE HASTA 20 AÑOS PARA PAGARLA CON UNA PRIMA DEL 3% SOBRE EL VALOR DE LA COMPRA DE HASTA L 910,000 Y UNA TASA DE INTERÉS DEL 5%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

